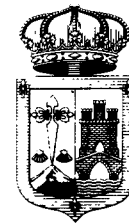


BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA



Martes, 18 de Mayo de 1993

Año XII.— Núm. 61

SUMARIO

II. Autoridades y Personal B. Oposiciones y Concursos

	Página		Página
AYUNTAMIENTO DE HARO		AYUNTAMIENTO DE EL REDAL	
Aprobación de la oferta de empleo público del Ayuntamiento para 1993	1.607	Solicitud para nombramiento de Juez de Paz y Sustituto	1.607

III. Otras disposiciones y actos

A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS		Orden por la que se desarrolla el Decreto 30/1992, de 26 de Junio, de préstamos reintegrables al personal	1.607
Decreto 22/1993, de 13 de Mayo, por el que se concede la Medalla de la Comunidad Autónoma de La Rioja a D. Jesús Lozano Bacaicoa	1.607	Orden por la que se convocan ayudas para la realización de cursos de inglés en Inglaterra	1.608
Decreto 23/1993, de 13 de Mayo, por el que se concede la Medalla de la Comunidad Autónoma de La Rioja al Eminentísimo Sr. Cardenal D. Eduardo Martínez Somalo	1.607		

B. Administración del Estado

DELEGACION DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA RIOJA		DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	
Liquidaciones del Impuesto de Actividades Económicas	1.609	Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social	
		Acta de obstrucción	1.610
		Acta de infracción	1.610

C. Administración Local

	Página		Página
AYUNTAMIENTO DE ALCANADRE		AYUNTAMIENTO DE NAJERA	
Aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio de 1993	1.610	Aprobación definitiva expediente modificación de créditos 1/92	1.631
Aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de la construcción, conservación y mantenimiento de caminos rurales municipales	1.610	Aprobación inicial presupuesto 1993	1.631
AYUNTAMIENTO DE BRIONES		AYUNTAMIENTO DE PREJANO	
Exposición pública de la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas. Ejercicio 1993	1.611	Exposición pública de la Matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas	1.631
AYUNTAMIENTO DE CIRUEÑA		AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	
Exposición pública de la Matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas. Ejercicio 1993	1.611	Aprobación inicial del Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico y Bienes de Valor Cultural de Santo Domingo de la Calzada	1.632
AYUNTAMIENTO DE GRAÑO		Notificación a interesados con domicilio desconocido en la aprobación inicial de la delimitación de dos polígonos de subdivisión del Polígono 4 del Sector 6 del Plan General de Ordenación Urbana de Santo Domingo de la Calzada	1.632
Exposición pública de la Matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas. Ejercicio 1993	1.611	AYUNTAMIENTO DE SANTURDEJO	
AYUNTAMIENTO DE HARO		Exposición pública de la Matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas. Ejercicio 1993	1.632
Acuerdo de aclaración descriptiva de las fincas resultantes y terrenos de espacios libres de uso público y viales del Proyecto de Normalización de fincas de la Unidad de Actuación nº 4	1.611	AYUNTAMIENTO DE TUDELILLA	
AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO		Aprobación inicial del Presupuesto General de 1993	1.632
Notificaciones diligencias de embargos	1.611		
Expedientes administrativos de apremio	1.614		
Notificaciones de denuncias	1.616		

E. Administración de Justicia

JUZGADO DE LO SOCIAL DE LA RIOJA		JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 6 DE LOGROÑO	
Citación a juicio	1.632	Edicto de citación y emplazamiento al demandado	1.632
JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 DE LOGROÑO		Edicto de requerimiento de títulos	1.632
Edicto de subasta	1.632	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 7 DE LOGROÑO	
JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3 DE LOGROÑO		Edicto	1.632
Sentencias	1.633	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 DE CALAHORRA	
Edictos de subasta	1.633	Sentencia	1.632
JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 4 DE LOGROÑO		JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 DE CALAHORRA	
Edicto	1.633	Edictos de subastas	1.632
JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 5 DE LOGROÑO		JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION DE HARO	
Edicto	1.633	Edicto de subasta	1.632
Edicto de subasta	1.634		

IV. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS		AYUNTAMIENTO DE MANJARRES	
Concurso abierto en tramitación de urgencia para la contratación de limpieza y recogida de basuras del perímetro del Pantano González Lacasa	1.635	Exposición pública del Pliego de Condiciones y anuncio de subasta de derechos de plantación de viñedo	1.637
AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO		AYUNTAMIENTO DE ORTIGOSA	
Subasta de las obras de infraestructura eléctrica para mejora del alumbrado público	1.636	Subasta para la caza de corzo en rececho	1.638
AYUNTAMIENTO DE ARNEDO		AYUNTAMIENTO DE EL VILLAR DE ARNEDO	
Concurso para la concesión de la explotación de la Caseta-Bar de las Piscinas Municipales	1.636	Exposición pública del pliego de condiciones y convocatoria de concurso para la adjudicación de la gestión del servicio del Bar de la Piscina Municipal	1.638
AYUNTAMIENTO DE BRIONES		AYUNTAMIENTO DE VILLOSLADA DE CAMEROS	
Concurso para la contratación del servicio de bar de las piscinas municipales de Briones	1.637	Subasta de permisos para la caza de corzos y ciervo en rececho. Temporada 1993/94	1.638
AYUNTAMIENTO DE CUZCURRITA DE RIO TIRON		DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	
Subasta de bien inmueble	1.637	Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social	1.638
AYUNTAMIENTO DE HARO		Edicto de subasta	1.638
Exposición pública del Pliego de Condiciones para la contratación directa del suministro de colección de fuegos artificiales, toros de fuego y cohetes bomba para las fiestas de San Juan, San Felices y San Pedro	1.637		

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO		DIPUTACION FORAL DE VIZCAYA	
Solicitudes de autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas	1.639	Departamento de Transportes	
		Resolución expediente sancionador	1.640

C. Anuncios particulares

BODEGAS RAMON BILBAO, S.A.		CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA	
Junta General Ordinaria	1.640	Convocatoria de asamblea general ordinaria	1.640

II. Autoridades y Personal

B. Oposiciones y Concursos

AYUNTAMIENTO DE HARO

Aprobación de la oferta de empleo público del Ayuntamiento para 1993
II.B.99

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de abril de 1993.

ACUERDA:

9.— APROBACION DE LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO DEL AYUNTAMIENTO PARA 1.993

Dada cuenta de la aprobación inicial en sesión de Pleno de 4 de marzo de 1.993, junto con el Presupuesto General del Ayuntamiento para 1.993 de la plantilla de personal funcionario y laboral (exp. 123/93).

Habida cuenta de las plazas vacantes existentes en dicha plantilla Vistos los arts. 18 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto, 91 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril y 128 del R.D.L. 781/1.986, de 18 de abril.

El Pleno, por unanimidad, acuerda:

1).— Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para 1.993, en los siguientes términos:

Provincia: La Rioja.

Corporación: Ayuntamiento de Haro.

Número de Código Territorial: 26071. Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 1.993.

Personal laboral:

1.— Denominación de la plaza: Encargado de la Brigada de Obras y Servicios. Nivel de Titulación: Graduado Escolar. Número de plazas: Una.

2).— Remitir la citada oferta al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno, para que, por su conducto, sea publicada en el Boletín Oficial del Estado.

3).— Publicar la misma en el Boletín Oficial de La Rioja.

Haro, 28 de Abril de 1.993.— El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE EL REDAL

Solicitud para nombramiento de Juez de Paz y Sustituto
II.B.100

Se hace saber: Que al objeto de proceder por el Pleno Municipal del Ayuntamiento de mi Presidencia a la elección de Juez de Paz, Titular y Sustituto, se abre un período de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante el cual, todos aquellos que no estén incurso en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad previstas para el desempeño de las funciones Judiciales, a excepción del ejercicio de actividades profesionales o mercantiles, puedan solicitar en la Secretaría Municipal el ser elegidos para el cargo. Todo ello en la forma prevista en los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Lo que se hace saber al público para general conocimiento.

El Redal, a 4 de mayo de 1993.— El Alcalde

III. Otras disposiciones y actos

A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Decreto 22/1993, de 13 de mayo, por el que se concede la Medalla de la Comunidad Autónoma de La Rioja a D. Jesús Lozano Bacaicoa
III.A.371

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 21/85, de 17 de mayo, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas y previa deliberación de sus miembros, acuerda conceder la Medalla de la Comunidad Autónoma de La Rioja a D. Jesús Lozano Bacaicoa.

En Logroño, a 13 de mayo de 1993.— El Presidente, José Ignacio Pérez Sáenz.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

Decreto 23/1993, de 13 de mayo, por el que se concede la Medalla de la Comunidad Autónoma de La Rioja al Eminentísimo Sr. Cardenal D. Eduardo Martínez Somalo
III.A.372

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 21/85, de 17 de mayo, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas y previa deliberación de sus miembros, acuerda conceder la Medalla de la Comunidad Autónoma de La Rioja al Eminentísimo Sr. Cardenal D. Eduardo Martínez Somalo.

En Logroño, a 13 de mayo de 1993.— El Presidente, José Ignacio Pérez Sáenz.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

Orden por la que se desarrolla el Decreto 30/1992, de 26 de Junio, de préstamos reintegrables al personal
III.A.368

El Decreto 30/1.992, de 26 de Junio, regula las condiciones y requisitos para la concesión de préstamos al personal que presta sus servicios en la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja y faculta, en su Disposición Final Primera, a la Consejería de Presidencia y

Administraciones Públicas a dictar las Ordenes y Resoluciones pertinentes para su desarrollo.

En su virtud,

DISPONGO

Artículo 1º.— Plazo de Solicitud.

Los interesados en obtener préstamo, en las condiciones establecidas en el Decreto 30/1.992, y la presente Orden, deberán solicitarlo en el modelo oficial que se adjunta como Anexo, por duplicado, ante la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas.

Con objeto de recoger la realización de gastos durante todo el ejercicio, se establecerá al efecto dos plazos de presentación de solicitudes, que serán:

1º.— Del 18 de Mayo al 7 de Junio,

2º.— Del 10 al 30 de Septiembre.

De la cuantía fijada en la Ley de Presupuestos de 1.993 para préstamos reintegrables, se destinarán las 3/5 partes para las solicitudes presentadas en el primer plazo y el resto para las del segundo.

Si las limitaciones presupuestarias impiden la concesión de préstamo para todas las solicitudes presentadas, la Comisión Paritaria de Acción Social podrá realizar un sorteo entre ellas, pudiéndose establecerse prioridades para los solicitantes de un préstamo por primera vez.

Aquellos que no resulten beneficiados en el sorteo, deberán reiterar su petición en el segundo plazo de presentación de solicitudes.

Artículo 2º.— Cuantía.

La cuantía máxima que podrá concederse será de 500.000 ptas., siempre que se justifique la realización de gastos por superior importe.

Artículo 3º.— Causas de solicitud.

1.— Podrá dar lugar a la obtención de préstamos la realización de alguna de las siguientes actuaciones realizadas desde el 1.1.93 y por todo el año:

a) Realización de reformas en el inmueble que habite el solicitante, acordadas por decisión mayoritaria de la Comunidad de Propietarios u ordenadas por autoridad competente.

b) Reparaciones de la vivienda habitual, tendentes a mantener sus condiciones de seguridad, salubridad y habitabilidad.

c) Gastos de enfermedad.

d) Adquisición de vehículos de uso particular.

2.— Las peticiones deberán justificarse documentalmente a través del presupuesto conformado, pudiendo la Comisión Paritaria de Acción Social solicitar cuanta información complementaria considere necesaria.

3.— La actuación objeto del préstamo deberá realizarse en un plazo no superior a dos meses a partir de la fecha de aceptación del mismo. Excepcionalmente y previa justificación, podrá estimarse por la Comisión Paritaria de Acción Social la concesión de una prórroga por el plazo máximo de un mes.

Artículo 4º.— La Comisión Paritaria de Acción Social, que evaluará las solicitudes de préstamos, resolverá las dudas que se planteen en relación con la aplicación e interpretación de las normas, de acuerdo con los criterios contemplados en las bases del citado Decreto y de la presente Orden.

Artículo 5º.— **Órgano de concesión.**

Las peticiones serán evaluadas por la Comisión Paritaria de Acción Social e informadas por decisión mayoritaria de sus miembros.

Se reserva asimismo esta Comisión la facultad de comprobar el contenido de las peticiones presentadas.

De observarse alguna deficiencia en la documentación aportada se pondrá en conocimiento del interesado al objeto de que, en el plazo de 10 días a partir del siguiente a su notificación, se proceda por éste a subsanar las deficiencias apuntadas. Si en el mencionado plazo no se aportase la documentación requerida se procederá, sin más trámite, al archivo del expediente.

Comunicado al interesado el informe favorable que haya recaído sobre su expediente, éste deberá aceptarlo en los términos establecidos, dentro de los cinco días siguientes a su comunicación.

Las solicitudes que obtengan informe favorable de la Comisión Paritaria de Acción Social, serán elevadas por ésta a la Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas para su resolución.

Artículo 6º.— El abono del préstamo se realizará una vez se acredite la realización del gasto, mediante la aportación de la siguiente documentación:
— facturas y justificantes de la inversión o gasto.

— cuanta información complementaria se requiera a juicio de la Comisión Paritaria de Acción Social.

Artículo 7º.— El reintegro del préstamo se efectuará en las condiciones establecidas en el Artículo 6º del Decreto 30/1.992, de 26 de Junio.

Logroño, 14 de Mayo de 1.993.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

INFORME DE LA COMISION PARITARIA DE ACCION SOCIAL

FAVORABLE

DESFAVORABLE, por _____

Logroño, _____

LA PRESIDENTA DE LA COMISION,

Fdo: Nieves Jiménez García.

FISCALIZACION DE LA DIRECCION GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA

Examinado en trámite de control previo a la solicitud de referencia recae sobre la misma INFORME FAVORABLE, cumpliéndose los siguientes requisitos:

- El solicitante percibe sus haberes con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de la Rioja
- El peticionario no tiene pendiente de cancelar ningún anticipo concedido con antelación
- Acompaña a la solicitud la documentación exigida

Logroño, _____

LA DIRECTORA GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA

Fdo: Nieves Jiménez García.

SOLICITUD DE PRESTAMO REINTEGRABLE

De conformidad con las normas sobre concesión de anticipos contenidas en el Decreto 30/1992 y Orden de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas de _____

D. _____

con D.N.I. _____

domicilio en c/ _____

C. Postal _____ Localidad _____

Teléfono domicilio _____

- funcionario de carrera
- funcionario interino
- personal eventual
- laboral fijo
- laboral fijo discontinuo
- laboral temporal

adscrito a la Consejería de _____

Centro _____ Teléfono _____

MOTIVO DE LA SOLICITUD:

CUANTIA QUE SOLICITA: _____ Pts.

PLAZO REINTEGRO: _____ cuotas mensuales

DOCUMENTACION QUE APORTA: _____

(Fecha y firma del solicitante)

Orden de 17 de Mayo de 1993 de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas por la que se convocan ayudas para la realización de cursos de inglés en Inglaterra

III.A.373

La Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas dentro del Programa 3211, Promoción Educativa, desarrollado por la Secretaría General para la Educación, con el fin de llevar a cabo el objetivo de mejorar el conocimiento de un idioma extranjero, fundamental dentro del contexto educativo, ya que contribuye por un lado a la formación integral del alumno y por otro es un valioso medio para el acercamiento de las diferentes culturas y posibilita la flexibilización del mercado de trabajo, procede a realizar actividades que favorezcan el conocimiento del segundo idioma.

En consecuencia y, teniendo en cuenta el objetivo, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 81 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria y en el Art. 4 del Decreto 1211992, de 2 de octubre, B.O.R. nº 45 de 14 de abril, mediante la presente Orden se procede a la iniciación del procedimiento y a la aprobación de las Bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el desarrollo del Programa "Becas para cursos de inglés en Inglaterra".

Por todo ello, a propuesta de la Secretaría General para la Educación, previos los informes preceptivos, esta Consejería ha dispuesto:

PRIMERO.— Se aprueban las Bases reguladoras y se convoca la iniciación del procedimiento de concesión de ayudas para la financiación parcial de la realización de un curso de inglés en Inglaterra durante el verano de 1993, con cargo al concepto presupuesto 93.O.G.04.04.01.3211.480.

SEGUNDO.— La convocatoria se regirá por las Bases que se expresan como Anexo de la presente Orden y por el Decreto 1211992, de 2 de abril (B.O.R. de 14 de abril).

TERCERO.— La presente Orden tendrá vigencia desde el día de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño, a 17 de Mayo de 1993.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

BASES

1ª.— ACTIVIDADES OBJETO DE AYUDA

1.1. La Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas

concederá, en materia educativa, subvenciones destinadas a colaborar en la financiación parcial de los gastos ocasionados por la realización de un curso de inglés en Inglaterra de 4 semanas de duración durante el verano de 1993.

1.2. Las subvenciones tendrán como finalidad estimular, apoyar y mejorar el conocimiento de la lengua inglesa a los alumnos de 8º E.G.B., 1º, 2º de B.U.P. y Formación Profesional de Primer Grado.

1.3. Estas ayudas suponen parte del total del coste del curso que no podrán superar las 190.000,- Ptas., incluyendo en esta cantidad viaje de ida y vuelta y todos los gastos de alojamiento y del curso.

2ª.— DOTACION DE LAS BECAS

2.1. Se convocan 25 ayudas de 80.000,- Ptas. cada una para la estancia y realización del curso, organizado por la Comunidad Autónoma de La Rioja.

3ª.— BENEFICIARIOS

3.1. Podrán optar a estas ayudas los alumnos de edades comprendidas entre 13 y 16 años, residentes en La Rioja y matriculados en Centros de esta Comunidad en 8º de E.G.B., 1º ó 2º de B.U.P. ó Formación Profesional de Primer Grado.

3.2. El solicitante deberá acreditar tener totalmente aprobado el curso inmediatamente anterior con una nota media de BIEN en el cómputo total de las asignaturas que integran el curso y una nota final de BIEN en la asignatura de INGLÉS según el siguiente baremo:

- Sobresaliente: 9 puntos
- Notable: 7, 5 puntos
- Bien: 6 puntos
- Suficiente: 5 puntos

3.3. Las ayudas convocadas por esta Orden son incompatibles con cualesquiera otras convocadas por Entidades y Organismos públicos o privados.

3.4. No podrán ser beneficiarios quienes hubiesen obtenido ayuda en la convocatoria del año 1992.

4ª.— SOLICITUDES Y DOCUMENTACION

4.1. Los alumnos que reúnan los requisitos establecidos en la presente Orden, deberán presentar la siguiente documentación:

- a) Solicitud ajustada al modelo oficial, dirigido a la Excm. Sra. Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, publicado como anexo I en la Orden de 15 de mayo de 1992 (B.O.R. nº 59).
- b) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- c) Certificación de la calificación obtenida en el curso anterior (anexo 11 de la Orden de 15 de mayo de 1992).
- d) Autorización del padre madre o tutoría (anexo 111 de la Orden de 15 de mayo de 1992).
- e) Compromiso del abono de la diferencia económica no subvencionada (anexo IV de la Orden de 15 de mayo de 1992).

4.2. La presentación de solicitud implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria.

- 4.3. Las solicitudes podrán presentarse:
- En el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, Calvo Sotelo, 3, bajo, Logroño.
 - En la Secretaría General para la Educación, Calvo Sotelo, 3-2º Izqda., Logroño.
 - En cualquiera de los Registros señalados en el Art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

5ª.— PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES

5.1. El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días desde la publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

6ª.— ADJUDICACION DE AYUDAS

6.1. La Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas constituirá para elaborar la correspondiente propuesta de la adjudicación de las ayudas, una Comisión formada por:

PRESIDENTE: El Secretario General para la Educación.

VOCALES:

- Un representante designado por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de La Rioja.
- Un representante designado por la Dirección General de Bienestar Social del Gobierno de La Rioja.
- Un representante designado por la Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos de La Rioja.

SECRETARIA: La Jefa de la Sección de Educación de la Secretaría General para la Educación. Actuará con voz y voto.

6.2. La citada Comisión propondrá la adjudicación de las ayudas por orden directamente proporcional a la puntuación total que resulte de sumar la nota media del curso anterior y la nota final de inglés, hasta un total de 25 ayudas.

6.3. Las ayudas serán otorgadas por Resolución de la Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas a propuesta del Secretario General para la Educación, de acuerdo con el informe de la Comisión.

6.4. La Resolución expresará el importe de la ayuda y los requisitos que debe cumplimentar para su recepción.

6.5. La Comisión de valoración dirimirá los posibles empates atendiendo a los criterios de mejor expediente académico y condiciones socioeconómicas más desfavorables.

7ª.— PERCEPCION DE LA AYUDA

7.1. Con la Resolución de concesión de la subvención se formalizará el pago de la ayuda otorgada, estando exentos los beneficiarios de prestar garantías por el anticipo de fondos para la realización de la actividad.

7.2. La Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas procederá a revocar la subvención concedida en el supuesto de que se compruebe la inexistencia de alguna de las condiciones requeridas para su obtención o por incumplimiento de la finalidad para que fue concedida.

8ª.— OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

8.1. Para hacer efectiva la ayuda, los beneficiarios deben aportar acreditación de formalización de la matrícula con la Empresa organizadora del curso, designada por la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas.

8.2. Los alumnos beneficiarios deberán presentar en la Secretaría General para la Educación, en el plazo de un mes desde la finalización de la actividad, una Memoria donde expresen, en lengua castellana o inglesa, el contenido y la autoevaluación del curso realizado.

9ª.— RESPONSABILIDAD

9.1. El incumplimiento de alguno de los requisitos exigidos para la concesión de las becas dará lugar a la revocación de las mismas, con los efectos de todo orden que de ésta se deriven.

9.2. En materia de responsabilidad y gestión de los fondos públicos de estas becas, en lo no dispuesto en esta Orden, se estará a lo establecido en la Ley General Presupuestaria y disposiciones concordantes.

10ª.— NORMAS COMPLEMENTARIAS

10.1. En lo no regulado en la presente Orden, se estará a lo que determina el Decreto 1211/1992 de 2 de abril sobre Normas Reguladoras del procedimiento de concesión y gestión de subvenciones y ayudas de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

B. Administración del Estado

DELEGACION DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA RIOJA

Liquidaciones del Impuesto de Actividades Económicas (4953) III.B.977

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los contribuyentes que se detallan en la relación adjunta, cuyo domicilio se desconoce, las liquidaciones que en la citada relación figuran.

NORMAS PARA REALIZAR EL INGRESO

A través de los servicios de Recaudación del Ayuntamiento de su municipio.

PLAZOS PARA EFECTUAR EL INGRESO (R.D. 1684/90 Art. 20)

Periodo voluntario sin recargo:

— Las deuda notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

— Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Transcurrido el plazo de pago de las deudas tributarias en periodo voluntario, el pago de las mismas solo podrá realizarse en la Recaudación de esta Delegación Especial de la AEAT con el recargo correspondiente

RECURSO CONTRA LA LIQUIDACION
De reposición, en el plazo de QUINCE DIAS HABILES, ante esta Oficina.

Reclamación económico-administrativa en el plazo improrrogable de QUINCE DIAS HABILES, contados desde el siguiente al que haya sido

notificado el acto reclamado, ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional.

No se podrá simultanear la interposición del recurso de reposición y de la reclamación económico-administrativa.

Logroño, 23 de abril de 1993.— El Jefe de Gestión Tributaria, Angel Francisco Pérez Gil.

En virtud del acuerdo del Jefe de Gestión Tributaria se han practicado las siguientes liquidaciones:

Nº REFERENCIA; NIF; NOMBRE; DOMICILIO; IMPORTE A INGRESAR

8451006325650; X1443008B; ABRANTES DA SILVA, CARLOS M.; S JAIME, 18.— NAJERA; 25.900.—

8451006512182; G26182329; ALBERTO BARRERO DE LA FU.Y OT.; GRAI. FRANCO, 37.— ARNEDILLO; 6.146.—

8451006407234; 14.601.882X; BARTOLOME TRICIO, M ESTRELLA; NUEVA, 5.— NAJERA; 2.503.—

8452009465444; 30.619.486T; BENITO RIVERA, MIGUEL A.; ARZ. BARROETA. 8.— EZCARAY; 6.780.—

845100607445; 50.819.273Z; CARAVACA MORENO, CARLOS; DE LA CUESTA S/N.— GALLINERO C.; 17.325.—

8451006438472; 72.774.015Z; CARRILLO RUEDA, RUFINO; MEDIAVILLA S/N.— BAÑOS RIO T.; 5.775.—

8451006409876; B49108475; CONSTR. Y PROMOC. ARACAL S.; VILLAN. DEL CAMPEAN S/N.— ZAMORA; 49.500.—

8452006240230; B26187500; CONST. Y REFORMAS SERCON SL; REPUBLICA ARG., 46.— LOGROÑO; 11.550.—

8451006121722; 11.927.482G; EDROSA REGUEIRA, ANTONIO; PALACIO 2.— FUENMAYOR; 17.325.—

8451006108160; 24.130.474R; GONZALEZ PEREZ, JUAN J; CR CENICERO, 21.— HUERCANOS; 5.700.—

8452009468131; 13.116.469Y; HURTADO MARTINEZ, PEDRO; CR. BURGOS, 23.— NAVARRETE; 5.775.—

8452009481605; 16.548.224T; JIMENEZ FERNANDEZ, ALFONSO; MQ S NICOLAS, 24.— LOGROÑO; 17.500.—

8472001493085; A26058073; MONCALVILLO SA; SOMOSIERRA, 47.— LOGROÑO; 5.700.—

8451006107205; A26169748; MONCALVILLO PUEBLO SA; AV CLUB DEPORT., 10.— LOGROÑO; 28.125.—

8451004804925; 16.576.931A; ORTEGA OLMOS, JOSE I; BERATUA, 8.— LOGROÑO; 18.330.—

8451006436966; A4808173; PASCUAL Y BENGOA SA; KANDELAZUBIETA, 17.— LEIOA; 6.600.—

8451006436950; A48408173; PASCUAL Y BENGOA SA; KANDELAZUBIETA, 17.— LEIOA; 5.000.—

8451006409580; A29236494; PROMOC Y CONTRUC AZULEJO Y PAV.; ENTREPLAZAS S/N.— MALAGA; 46.200.—

8451006409395; 10.880.091X; QUINTANA LAHOZ, BERNARDINA; REAL S/N; S. TORCUATO; 5.322.—

8451004803096; 09.779.422Y; ROBLES DIEZ, M JESUS; JOAQUIN MICHEL, 13.— MURILLO R.; 12.834.—

8452009483522; 14.904.383S; RODRIGUEZ LAZCANO, M ANGELES; VASCONIA, 10.— BASAURI; 10.074.—

8452009408692; 52.482.603F; RODRIGUEZ RODRIGUEZ, RAMIRO; BENEFICENCIA, 3.— LOGROÑO; 11.550.—

84720000188820; X1402207N; SAFRAOUI MDDOU; AV PALLARES, 68.— BARCELONA; 2.888.—

8452009468980; 14.507.993F; SALINAS ANGULO, JOSE A; ZUMAIA, 23.— BILBAO; 6.600.—

8451006053831; 72.249.471P; SIMON LOPEZ, M CARMEN; ANDALUCIA, 3.— CALAHORRA; 8.038.—

8451006512094; 15.122.935K; ZUBIAURRE BASSAS, MIREN NEKANE; AMANCIO GONZALEZ, 1.— ARNEDILLO; 4.097.—

8451006409885; B49108475; CONSTRUC. Y PROMOC. ARCAL S.; VILLAN.DEL CAMPEAN S/N.— ZAMO.; 46.200.—

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

Acta de obstrucción

III.B.867

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de Noviembre de 1.992 (B.O.E. 27-11-92) y a efectos de notificación a la empresa CARLOS CARVAJAL MARTINEZ, con último domicilio conocido en c/ Pérez Galdós, 63 bajo "El Comedor" de LOGROÑO y dedicada a la actividad de Restaurantes y Cafés, se pone en su conocimiento que por parte de esta Inspección se levantó Acta de Obstrucción núm. 103/92 de fecha 17-2-93, que a continuación se resume:

Se comprueba infracción por obstrucción a la labor inspectora. Por lo que se propone una sanción de SESENTA MIL PESETAS (60.000 PTAS.)

Se advierte a la Empresa que en el término de 15 días desde el siguiente al de la notificación de este documento puede examinar el expediente y presentar ante el Ilmo. Sr. Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social de La Rioja, escrito de descargo acompañado de la prueba que estime pertinente, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 51.1.b de la Ley 8/88 de 7-4 y 15 del Decreto 1860/75, de 10 de julio.

Logroño, a 31 de Marzo de 1.993.— La Jefa de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Pilar de Gregorio García.

Acta de infracción

III.B.893

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de Noviembre de 1.992 (B.O.E. 27-11-92) y a efectos de notificación a la empresa NOVAQ, S.A., con último domicilio conocido en c/ Velázquez, 8 de LOGROÑO y dedicada a la actividad de Comercio por mayor, se pone en su conocimiento que por parte de esta Inspección se levantó Acta de Infracción nº 1349/92 de fecha 13-1-93, que a continuación se resume:

Se comprueba infracción por no haber ingresado en forma y plazo procedentes, las cuotas correspondientes que por todos los conceptos recauda el Sistema de la Seguridad social, ni presentado, dentro del plazo reglamentario y para su sellado, los documentos de cotización.

Por lo que se propone una sanción de CINCUENTA MIL CIENTO PESETAS. (50.100,- PTAS.)

Se advierte a la Empresa que en el término de 15 días desde el siguiente al de la notificación de este documento puede examinar el expediente y presentar ante el Ilmo. Sr. Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social de La Rioja, escrito de descargo acompañado de la prueba que estime pertinente, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 51.1.b de la Ley 8/88 de 7-4 y 15 del Decreto 1860/75, de 10 de julio.

Logroño, a 31 de Marzo de 1.993.— La Jefa de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Pilar de Gregorio García.

C. Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALCANADRE

Aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio de 1993
III.C.997

Aprobado inicialmente, en sesión plenaria del día 30 de abril de 1993, el Presupuesto Municipal General para el ejercicio de 1.993 se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, en unión de la documentación correspondiente, por espacio de 15 días hábiles siguientes a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, durante el cual se admitirán reclamaciones y sugerencias que deberán presentarse ante el Pleno de esta Corporación, que las resolverá en el plazo de treinta días.

Si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones se considerará definitivamente aprobado.

Alcanadre, 3 de Mayo de 1.993.— El Alcalde, Félix Rodríguez Muro.

Aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de la Construcción, Conservación y Mantenimiento de Caminos Rurales Municipales
III.C.998

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 30 de Abril de 1.993, aprobó inicialmente la Ordenanza Reguladora de la Construcción, Conservación y Mantenimiento de Caminos Rurales Municipales del término municipal de Alcanadre.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, se expone al público durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan ser presentadas las reclamaciones y sugerencias que consideren de interés.

Alcanadre, 3 de Mayo de 1.993.— El Alcalde, Félix Rodríguez Muro

AYUNTAMIENTO DE BRIONES

Exposición pública de la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas ejercicio 1993
III.C.999

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Briones en sesión celebrada el día 29 de abril de 1993, adoptó el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 91 y 92.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, y 2º y 3º del Real Decreto 1172/91, de 26 de julio, por el que se dictan normas para la gestión del Impuesto sobre Actividades Económicas, queda expuesta al público en este Ayuntamiento la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondiente al ejercicio 1993, durante el plazo de quince días naturales contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Contra la inclusión, exclusión o alteración de datos del sujeto pasivo o de la actividad, en dicha matrícula, los interesados podrán interponer, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al del término del período de exposición pública indicado en el apartado anterior, recurso de reposición ante el Jefe de la Dependencia de Gestión Tributaria de la Delegación de La Rioja de la Agencia Estatal de Administración Tributaria o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de La Rioja en el mismo plazo, sin que en ningún caso puedan simultanarse ambas reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En la Villa de Briones a 3 de mayo de 1993.— El Alcalde, Angel Ledesma Orive.

AYUNTAMIENTO DE CIRUEÑA

Exposición pública de la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas. Ejercicio 1993
III.C.1000

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el 1º del Real Decreto 1172/1991, de 26 de julio, queda expuesta al público en la Secretaría del Ayuntamiento la Matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondiente al ejercicio 1993, por plazo de quince días naturales contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Contra los datos censales recogidos en la misma los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Jefe de la Dependencia de Gestión de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de La Rioja, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente del término del período de exposición pública o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional en el mismo plazo, sin que puedan simultanarse ambos recursos.

Cirueña, 3 de mayo de 1993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE GRAÑÓN

Exposición pública de la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas. Ejercicio 1993
III.C.1001

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el 1º del Real Decreto 1172/1991, de 26 de julio, queda expuesta al público en la Secretaría del Ayuntamiento la Matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondiente al ejercicio 1993, por plazo de quince días naturales contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Contra los datos censales recogidos en la misma los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Jefe de la Dependencia de Gestión de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de La Rioja, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente del término del período de exposición pública o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional en el mismo plazo, sin que puedan simultanarse ambos recursos.

Grañón, 4 de mayo de 1993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HARO

Acuerdo de aclaración descriptiva de las fincas resultantes y terrenos de espacios libres de uso público y viales del Proyecto de Normalización de fincas de la Unidad de Actuación nº 4
III.C.1002

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de abril de 1993.

ACUERDA:

1.— ACUERDO DE ACLARACION DESCRIPTIVA DE LAS FINCAS RESULTANTES Y TERRENOS DE ESPACIOS LIBRES DE USO PUBLICO Y VIALES DEL PROYECTO DE NORMALIZACION DE FINCAS DE LA UNIDAD DE ACTUACION Nº 4.

Habida cuenta del acuerdo de aprobación definitiva, adoptado en sesión de Pleno de fecha 28 de julio de 1.992, sobre el Proyecto de Normalización

de fincas de la Unidad de Actuación nº 4 en Haro, redactado por el Arquitecto D. Vicente Peña Monja (exp. 316/90).

Visto que el punto nº 4 de dicho Proyecto sobre propuesta de adjudicación, requiere, con motivo de la elaboración del Documento Administrativo de formalización de la Normalización, una aclaración descriptiva de las fincas resultantes, así como de los terrenos destinados a espacios libres de uso público y viales, por considerarse insuficiente la descrita en el proyecto aprobado.

Habida cuenta del certificado remitido por el Arquitecto redactor del Estudio de Detalle y Proyecto de Normalización de fincas de la U.A. nº 4, D. Vicente Peña Monja.

Visto el dictamen de la Comisión Municipal Informativa de Obras y Urbanismo.

El Pleno acuerda por unanimidad, y, por lo tanto con el quórum exigido por el art. 47.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, acuerda:

1).— Aprobar la aclaración descriptiva certificada por el Arquitecto redactor D. Vicente Peña Monja, sobre las fincas antiguas, normalizadas y los terrenos destinados a espacios libres de uso público y viales que se detalla de la siguiente forma, tal como consta en el expediente.

2).— Declarar extinguida la servidumbre con que está gravada la finca nº 12.065-N a favor de la finca nº 11.925, por resultar incompatible con las determinaciones del planeamiento, conforme al escrito de renuncia a la servidumbre descrita presentado al Excmo. Ayuntamiento y que obra en el expediente administrativo, por el que se autoriza al Excmo. Ayuntamiento a extinguirla en ejecución y desarrollo del Plan General, renunciando asimismo a cualquier derecho de indemnización que pudiera corresponderles como consecuencia de dicha extinción.

3).— Protocolizar notarialmente el presente acuerdo de aclaración descriptiva de dicha Normalización y remitir al Registro de la Propiedad para su oportuna toma de razón, haciendo las rectificaciones procedentes y las Inscripciones registrales de las fincas afectadas.

4).— Notificar el presente acuerdo a los interesados y publicar el mismo en el Boletín Oficial de la Provincia.

5).— Dar traslado del presente acuerdo a la Comisión Regional de Urbanismo conforme preceptúa el art. 111.2 del Reglamento de Gestión Urbanística.

6).— Facultar al Sr. Alcalde Presidente para adoptar las disposiciones necesarias en orden a la ejecución del presente acuerdo, incluso la escritura pública de protocolización.

Preveniéndole que contra el precedente acuerdo cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja en plazo de dos meses, con arreglo al artículo 58 de la Ley de Jurisdicción de 27 de diciembre de 1.956, previa la interposición ante este Ayuntamiento de recurso de reposición, según el artículo 52 de la propia Ley, en el plazo de un mes a contar de la notificación.

El interesado, no obstante, podrá interponer cualesquiera otros si lo cree conveniente.

Haro, 28 de Abril de 1.993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Notificación diligencia de embargo

III.C.1012

D. Fernando Ramón Rudiez Corraí, Recaudador del Excelentísimo Ayuntamiento de Logroño, hago saber: Que por esta Oficina de Recaudación a mi cargo, se ha dictado con fecha: 10 de Marzo de 1.993 la siguiente "DILIGENCIA: Tramitándose por esta Unidad de Recaudación Ejecutiva a mi cargo, expediente administrativo de apremio contra D. Abilio Garay del Río, con N.I.F.: 16.443.984 L, y desconociéndose la existencia de bienes preferentemente embargables, siguiendo el orden establecido en el Artículo 131 de La Ley General Tributaria, de conformidad con la Providencia de Embargo dictada con fecha: 20 de Noviembre de 1.989, y artículos 112, 115 y 120 del Reglamento General de Recaudación declaro embargado el importe de: 293.047,- Pesetas correspondiente al sueldo que percibe el citado deudor de la empresa: Consultoría y Gestión Hugar, S. A., la cantidad mensual a retener quedará establecida conforme al Artículo 1.451 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 103 del Reglamento General de Recaudación y acreditadas, en el citado expediente, las circunstancias a que se refiere el apartado 5 del mismo, por el presente Edicto se practica la notificación al interesado, D. Abilio Garay del Río, y a la Entidad pagadora: Consultoría y Gestión Hugar, S.A.

RECURSOS: Ante la Tesorería dentro del plazo de un mes a contar del siguiente día hábil al de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Rioja, advirtiéndole que la interposición de recurso no suspenderá el procedimiento de apremio, excepto en los supuestos y condiciones previstas en el Artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de la Rioja en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 103 del Reglamento General de Recaudación, se extiende el presente Edicto, en Logroño a tres de Mayo de mil novecientos noventa y tres.— El Recaudador.

Notificación diligencia de embargo

III.C.1013

D. Fernando Ramon Rudiez Corral, Recaudador del Excelentísimo Ayuntamiento de Logroño, hago saber: Que por esta oficina de recaudacion a mi cargo, se ha dictado con fecha 11 de febrero de 1.993 la siguiente: "Diligencia: Tramitandose por esta unidad de Recaudacion Ejecutiva a mi cargo, expediente administrativo de apremio contra D. ANGEL LABARGA DEL PUEYO, con N.I.F 442.925 Z y desconociendose la existencia de bienes preferentemente embargables, siguiendo el orden establecido en el Art.131 de la Ley General Tributaria, de conformidad con la Providencia de Embargo dictada con fecha 31 de Octubre de 1.992 y articulos 112, 115 y 120 del Reglamento General de Recaudacion declaro embargado el importe de 30.000,- pesetas del saldo de las cuentas bancarias de las que es titular el citado deudor en la Entidad Banco Hispano Americano"

De conformidad con lo establecido en el Artículo 103 del Reglamento General de Recaudacion y acreditadas, en el citado expediente, las circunstancias a que se refiere el apartado 5 del mismo, por el presente Edicto se practica la notificacion al interesado.

Recursos: Ante la Tesoreria dentro del plazo de un mes a contar del siguiente dia habil al de la publicacion del presente Edicto en el Boletin Oficial de la Rioja, advirtiendole que la interposicion de recurso no suspendera el procedimiento de apremio, excepto en los supuestos y condiciones previstas en el articulo 101 del Reglamento General de Recaudacion.

Y para su publicacion en el Boletin Oficial de la Rioja en cumplimiento de lo ordenado en el articulo 103 del Reglamento General de Recaudacion, se extiende el presente Edicto, en Logroño a tres de Mayo de mil novecientos noventa y tres.— El Recaudador.

Notificación diligencia de embargo

III.C.1014

D. Fernando Ramon Rudiez Corral, Recaudador del Excelentísimo Ayuntamiento de Logroño, hago saber: Que por esta oficina de recaudacion a mi cargo, se ha dictado con fecha 4 de Marzo de 1.993 la siguiente:

"Diligencia: Tramitandose por esta unidad de Recaudacion Ejecutiva a mi cargo, expediente administrativo de apremio contra D. FERNANDO MARIN GARCIA, con N.I.F 16.491.400 D y desconociendose la existencia de bienes preferentemente embargables, siguiendo el orden establecido en el Art.131 de la Ley General Tributaria, de conformidad con la Providencia de Embargo dictada con fecha 31 de Octubre de 1.992 y articulos 112, 115 y 120 del Reglamento General de Recaudacion declaro embargado el importe de 6.000,- pesetas del saldo de las cuentas bancarias de las que es titular el citado deudor en la Entidad Caja de Ahorros de la Rioja"

De conformidad con lo establecido en el Artículo 103 del Reglamento General de Recaudacion y acreditadas, en el citado expediente, las circunstancias a que se refiere el apartado 5 del mismo, por el presente Edicto se practica la notificacion al interesado.

Recursos: Ante la Tesoreria dentro del plazo de un mes a contar del siguiente dia habil al de la publicacion del presente Edicto en el Boletin Oficial de la Rioja, advirtiendole que la interposicion de recurso no suspendera el procedimiento de apremio, excepto en los supuestos y condiciones previstas en el articulo 101 del Reglamento General de Recaudacion.

Y para su publicacion en el Boletin Oficial de la Rioja en cumplimiento de lo ordenado en el articulo 103 del Reglamento General de Recaudacion, se extiende el presente Edicto, en Logroño a tres de Mayo de mil novecientos noventa y tres.— El Recaudador.

Notificación diligencia de embargo

III.C.1015

D. Fernando Ramon Rudiez Corral, Recaudador del Excelentísimo Ayuntamiento de Logroño, hago saber: Que por esta oficina de recaudacion a mi cargo, se ha dictado con fecha 10 de Marzo de 1.993 la siguiente:

"Diligencia: Tramitandose por esta unidad de Recaudacion Ejecutiva a mi cargo, expediente administrativo de apremio contra D. Cipriano Martin Rodriguez, con N.I.F 7.745.644 A y desconociendose la existencia de bienes preferentemente embargables, siguiendo el orden establecido en el Art.131 de la Ley General Tributaria, de conformidad con la Providencia de Embargo dictada con fecha 31 de Octubre de 1.992 y articulos 112, 115 y 120 del Reglamento General de Recaudacion declaro embargado el importe de 3.000 pesetas del saldo de las cuentas bancarias de las que es titular el citado deudor en la Entidad Caja de Ahorros de la Rioja"

De conformidad con lo establecido en el Artículo 103 del Reglamento General de Recaudacion y acreditadas, en el citado expediente, las circunstancias a que se refiere el apartado 5 del mismo, por el presente Edicto se practica la notificacion al interesado.

Recursos: Ante la Tesoreria dentro del plazo de un mes a contar del siguiente dia habil al de la publicacion del presente Edicto en el Boletin Oficial de la Rioja, advirtiendole que la interposicion de recurso no suspendera el procedimiento de apremio, excepto en los supuestos y condiciones previstas en el articulo 101 del Reglamento General de Recaudacion.

Y para su publicacion en el Boletin Oficial de la Rioja en cumplimiento de lo ordenado en el articulo 103 del Reglamento General de Recaudacion, se extiende el presente Edicto, en Logroño a tres de Mayo de 1993.— El Recaudador.

Notificación diligencia de embargo

III.C.1016

D. Fernando Ramon Rudiez Corral, Recaudador del Excelentísimo Ayuntamiento de Logroño, hago saber: Que por esta oficina de recaudacion a mi cargo, se ha dictado con fecha 5 de Marzo de 1.993 siguiente:

"Diligencia: Tramitandose por esta unidad de Recaudacion Ejecutiva a mi cargo, expediente administrativo de apremio contra D. AQUILINA MARTINEZ PRIETO, con N.I.F 10.170.633 X y desconociendose la existencia de bienes preferentemente embargables, siguiendo el orden establecido en el Art.131 de la Ley General Tributaria, de conformidad con la Providencia de Embargo dictada con fecha 31 de Octubre de 1.992 y articulos 112, 115 y 120 del Reglamento General de Recaudacion declaro embargado el importe de 12.152 pesetas del saldo de las cuentas bancarias de las que es titular el citado deudor en la Entidad Banco Santander, S. A."

De conformidad con lo establecido en el Artículo 103 del Reglamento General de Recaudacion y acreditadas, en el citado expediente, las circunstancias a que se refiere el apartado 5 del mismo, por el presente Edicto se practica la notificacion al interesado.

Recursos: Ante la Tesoreria dentro del plazo de un mes a contar del siguiente dia habil al de la publicacion del presente Edicto en el Boletin Oficial de la Rioja, advirtiendole que la interposicion de recurso no suspendera el procedimiento de apremio, excepto en los supuestos y condiciones previstas en el articulo 101 del Reglamento General de Recaudacion.

Y para su publicacion en el Boletin Oficial de la Rioja en cumplimiento de lo ordenado en el articulo 103 del Reglamento General de Recaudacion, se extiende el presente Edicto, en Logroño a tres de Mayo de 1993.— El Recaudador.

Notificación diligencia de embargo

III.C.1017

D. Fernando Ramon Rudiez Corral, Recaudador del Excelentísimo Ayuntamiento de Logroño, hago saber: Que por esta oficina de recaudacion a mi cargo, se ha dictado con fecha 4 de Marzo de 1.993 la siguiente:

"Diligencia: Tramitandose por esta unidad de Recaudacion Ejecutiva a mi cargo, expediente administrativo de apremio contra D. ISABEL CALVO MARTINEZ, con N.I.F 16.465.034 R y desconociendose la existencia de bienes preferentemente embargables, siguiendo el orden establecido en el Art.131 de la Ley General Tributaria, de conformidad con la Providencia de Embargo dictada con fecha 31 de Octubre de 1.992 y articulos 112, 115 y 120 del Reglamento General de Recaudacion declaro embargado el importe de 7.614 pesetas del saldo de las cuentas bancarias de las que es titular el citado deudor en la Entidad Caja de Ahorros de la Rioja"

De conformidad con lo establecido en el Artículo 103 del Reglamento General de Recaudacion y acreditadas, en el citado expediente, las circunstancias a que se refiere el apartado 5 del mismo, por el presente Edicto se practica la notificacion al interesado.

Recursos: Ante la Tesoreria dentro del plazo de un mes a contar del siguiente dia habil al de la publicacion del presente Edicto en el Boletin Oficial de la Rioja, advirtiendole que la interposicion de recurso no suspendera el procedimiento de apremio, excepto en los supuestos y condiciones previstas en el articulo 101 del Reglamento General de Recaudacion.

Y para su publicacion en el Boletin Oficial de la Rioja en cumplimiento de lo ordenado en el articulo 103 del Reglamento General de Recaudacion, se extiende el presente Edicto, en Logroño a tres de Mayo de 1993.— El Recaudador.

Notificación diligencia de embargo

III.C.1018

D. Fernando Ramon Rudiez Corral, Recaudador del Excelentísimo Ayuntamiento de Logroño, hago saber: Que por esta oficina de recaudacion a mi cargo, se ha dictado con fecha 18 de Febrero de 1.993 la siguiente:

"Diligencia: Tramitandose por esta unidad de Recaudacion Ejecutiva a mi cargo, expediente administrativo de apremio contra D. TIBURCIO BRAVO HIERRO, con N.I.F 16.468.004 G y desconociendose la existencia de bienes preferentemente embargables, siguiendo el orden establecido en el Art.131 de la Ley General Tributaria, de conformidad con la Providencia de Embargo dictada con fecha 30 de Enero de 1.993 y articulos 112, 115 y 120 del Reglamento General de Recaudacion declaro embargado el importe de 6.000 pesetas del saldo de las cuentas bancarias de las que es titular el citado deudor en la Entidad Caja de Ahorros de la Rioja."

De conformidad con lo establecido en el Artículo 103 del Reglamento General de Recaudacion y acreditadas, en el citado expediente, las circunstancias a que se refiere el apartado 5 del mismo, por el presente Edicto se practica la notificacion al interesado.

Recursos: Ante la Tesoreria dentro del plazo de un mes a contar del siguiente dia habil al de la publicacion del presente Edicto en el Boletin Oficial de la Rioja, advirtiendole que la interposicion de recurso no suspendera el procedimiento de apremio, excepto en los supuestos y condiciones previstas en el articulo 101 del Reglamento General de Recaudacion.

Y para su publicacion en el Boletin Oficial de la Rioja en cumplimiento de lo ordenado en el articulo 103 del Reglamento General de Recaudacion, se extiende el presente Edicto, en Logroño a tres de Mayo de 1993.— El Recaudador.

Notificación diligencia de embargo

III.C.1019

D. Fernando Ramon Rudiez Corral, Recaudador del Excelentísimo Ayuntamiento de Logroño, hago saber: Que por esta oficina de recaudacion a mi cargo, se ha dictado con fecha 5 de Marzo de 1.993 la siguiente:

“Diligencia: Tramitandose por esta unidad de Recaudacion Ejecutiva a mi cargo, expediente administrativo de apremio contra D. LUIS BRAVO PALACIOS, con N.I.F 16.478.602 E y desconociendose la existencia de bienes preferentemente embargables, siguiendo el orden establecido en el Art.131 de la Ley General Tributaria, de conformidad con la Providencia de Embargo dictada con fecha 28 de Junio de 1.990 y articulos 112, 115 y 120 del Reglamento General de Recaudacion declaro embargado el importe de 1.200 pesetas del saldo de las cuentas bancarias de las que es titular el citado deudor en la Entidad Caja de Ahorros de la Rioja.”

De conformidad con lo establecido en el Artículo 103 del Reglamento General de Recaudacion y acreditadas, en el citado expediente, las circunstancias a que se refiere el apartado 5 del mismo, por el presente Edicto se practica la notificacion al interesado.

Recursos: Ante la Tesoreria dentro del plazo de un mes a contar del siguiente dia habil al de la publicacion del presente Edicto en el Boletin Oficial de la Rioja, advirtiendole que la interposicion de recurso no suspendera el procedimiento de apremio, excepto en los supuestos y condiciones previstas en el articulo 101 del Reglamento General de Recaudacion.

Y para su publicacion en el Boletin Oficial de la Rioja en cumplimiento de lo ordenado en el articulo 103 del Reglamento General de Recaudacion, se extiende el presente Edicto. en Logroño a tres de Mayo de 1.993.— El Recaudador.

Notificación diligencia de embargo

III.C.1020

D. Fernando Ramon Rudiez Corral, Recaudador del Excelentísimo Ayuntamiento de Logroño, hago saber: Que por esta oficina de recaudacion a mi cargo, se ha dictado con fecha 22 de Febrero de 1.993 la siguiente:

“Diligencia: Tramitandose por esta unidad de Recaudacion Ejecutiva a mi cargo, expediente administrativo de apremio contra D. EUSTAQUIO SIERRA ARCARAZ, con N.I.F 16.484.262 y desconociendose la existencia de bienes preferentemente embargables, siguiendo el orden establecido en el Art.131 de la Ley General Tributaria, de conformidad con la Providencia de Embargo dictada con fecha 30 de Enero de 1.993 y articulos 112, 115 y 120 del Reglamento General de Recaudacion declaro embargado el importe de 37.200 pesetas del saldo de las cuentas bancarias de las que es titular el citado deudor en la Entidad Banco Central, S. A.”

De conformidad con lo establecido en el Artículo 103 del Reglamento General de Recaudacion y acreditadas, en el citado expediente, las circunstancias a que se refiere el apartado 5 del mismo, por el presente Edicto se practica la notificacion al interesado.

Recursos: Ante la Tesoreria dentro del plazo de un mes a contar del siguiente dia habil al de la publicacion del presente Edicto en el Boletin Oficial de la Rioja, advirtiendole que la interposicion de recurso no suspendera el procedimiento de apremio, excepto en los supuestos y condiciones previstas en el articulo 101 del Reglamento General de Recaudacion.

Y para su publicacion en el Boletin Oficial de la Rioja en cumplimiento de lo ordenado en el articulo 103 del Reglamento General de Recaudacion, se extiende el presente Edicto, en Logroño a tres de Mayo de 1993.— El Recaudador.

Notificación diligencia de embargo

III.C.1021

D. Fernando Ramon Rudiez Corral, Recaudador del Excelentísimo Ayuntamiento de Logroño, hago saber: Que por esta oficina de recaudacion a mi cargo, se ha dictado con fecha 11 de Marzo de 1.993 la siguiente:

“Diligencia: Tramitandose por esta unidad de Recaudacion Ejecutiva a mi cargo, expediente administrativo de apremio contra D. CLEMENTE CANTABRANA MEDINA, con N.I.F 16.486.307 E y desconociendose la existencia de bienes preferentemente embargables, siguiendo el orden establecido en el Art.131 de la Ley General Tributaria, de conformidad con la Providencia de Embargo dictada con fecha 21 de Mayo de 1.992 y articulos 112, 115 y 120 del Reglamento General de Recaudacion declaro embargado el importe de 3.000 pesetas del saldo de las cuentas bancarias de las que es titular el citado deudor en la Entidad Caja Ahorros de Zaragoza Aragón y Rioja.”

De conformidad con lo establecido en el Artículo 103 del Reglamento General de Recaudacion y acreditadas, en el citado expediente, las circunstancias a que se refiere el apartado 5 del mismo, por el presente Edicto se practica la notificacion al interesado.

Recursos: Ante la Tesoreria dentro del plazo de un mes a contar del siguiente dia habil al de la publicacion del presente Edicto en el Boletin Oficial de la Rioja, advirtiendole que la interposicion de recurso no suspendera el procedimiento de apremio, excepto en los supuestos y condiciones previstas en el articulo 101 del Reglamento General de Recaudacion.

Y para su publicacion en el Boletin Oficial de la Rioja en cumplimiento de lo ordenado en el articulo 103 del Reglamento General de Recaudacion, se extiende el presente Edicto, en Logroño a tres de Mayo de 1993.— El Recaudador.

Notificación diligencia de embargo

III.C.1022

D. Fernando Ramon Rudiez Corral, Recaudador del Excelentísimo Ayuntamiento de Logroño, hago saber: Que por esta oficina de recaudacion a mi cargo, se ha dictado con fecha 3 de Marzo de 1.993 la siguiente:

“Diligencia: Tramitandose por esta unidad de Recaudacion Ejecutiva a mi cargo, expediente administrativo de apremio contra D. JULIAN IBÁÑEZ MARCOS, con N.I.F 16.486.747 W y desconociendose la existencia de bienes preferentemente embargables, siguiendo el orden establecido en el Art.131 de la Ley General Tributaria, de conformidad con la Providencia de Embargo dictada con fecha 31 de Octubre de 1.992 y articulos 112, 115 y 120 del Reglamento General de Recaudacion declaro embargado el importe de 6.768 pesetas del saldo de las cuentas bancarias de las que es titular el citado deudor en la Entidad Caja de Ahorros de la Rioja.”

De conformidad con lo establecido en el Artículo 103 del Reglamento General de Recaudacion y acreditadas, en el citado expediente, las circunstancias a que se refiere el apartado 5 del mismo, por el presente Edicto se practica la notificacion al interesado.

Recursos: Ante la Tesoreria dentro del plazo de un mes a contar del siguiente dia habil al de la publicacion del presente Edicto en el Boletin Oficial de la Rioja, advirtiendole que la interposicion de recurso no suspendera el procedimiento de apremio, excepto en los supuestos y condiciones previstas en el articulo 101 del Reglamento General de Recaudacion.

Y para su publicacion en el Boletin Oficial de la Rioja en cumplimiento de lo ordenado en el articulo 103 del Reglamento General de Recaudacion, se extiende el presente Edicto, en Logroño a tres de Mayo de 1993.— El Recaudador.

Notificación diligencia de embargo

III.C.1023

D. Fernando Ramon Rudiez Corral, Recaudador del Excelentísimo Ayuntamiento de Logroño, hago saber: Que por esta oficina de recaudacion a mi cargo, se ha dictado con fecha 11 de Febrero de 1.993 la siguiente:

“Diligencia: Tramitandose por esta unidad de Recaudacion Ejecutiva a mi cargo, expediente administrativo de apremio contra D. LUIS SOTO SANTAMARIA, con N.I.F 16.505.268 P y desconociendose la existencia de bienes preferentemente embargables, siguiendo el orden establecido en el Art.131 de la Ley General Tributaria, de conformidad con la Providencia de Embargo dictada con fecha 31 de Octubre de 1.992 y articulos 112, 115 y 120 del Reglamento General de Recaudacion declaro embargado el importe de 6.000 pesetas del saldo de las cuentas bancarias de las que es titular el citado deudor en la Entidad Caja de Ahorros de Zaragoza Aragón y Rioja.”

De conformidad con lo establecido en el Artículo 103 del Reglamento General de Recaudacion y acreditadas, en el citado expediente, las circunstancias a que se refiere el apartado 5 del mismo, por el presente Edicto se practica la notificacion al interesado.

Recursos: Ante la Tesoreria dentro del plazo de un mes a contar del siguiente dia habil al de la publicacion del presente Edicto en el Boletin Oficial de la Rioja, advirtiendole que la interposicion de recurso no suspendera el procedimiento de apremio, excepto en los supuestos y condiciones previstas en el articulo 101 del Reglamento General de Recaudacion.

Y para su publicacion en el Boletin Oficial de la Rioja en cumplimiento de lo ordenado en el articulo 103 del Reglamento General de Recaudacion, se extiende el presente Edicto, en Logroño a tres de Mayo de 1993.— El Recaudador.

Notificación diligencia de embargo

III.C.1024

D. Fernando Ramon Rudiez Corral, Recaudador del Excelentísimo Ayuntamiento de Logroño, hago saber: Que por esta oficina de recaudacion a mi cargo, se ha dictado con fecha 4 de Marzo de 1.993 la siguiente:

“Diligencia: Tramitandose por esta unidad de Recaudacion Ejecutiva a mi cargo, expediente administrativo de apremio contra D. JUSTO SAENZ GALILEA, con N.I.F 16.511.703 A y desconociendose la existencia de bienes preferentemente embargables, siguiendo el orden establecido en el Art.131 de la Ley General Tributaria, de conformidad con la Providencia de Embargo dictada con fecha 31 de Octubre de 1.992 articulos 112, 115 y 120 del Reglamento General de Recaudacion declaro embargado el importe de 3.000 pesetas del saldo de las cuentas bancarias de las que es titular el citado deudor en la Entidad Caja de Ahorros de la Rioja.”

De conformidad con lo establecido en el Artículo 103 del Reglamento General de Recaudacion y acreditadas, en el citado expediente, las circunstancias a que se refiere el apartado 5 del mismo, por el presente Edicto se practica la notificacion al interesado.

Recursos: Ante la Tesoreria dentro del plazo de un mes a contar del siguiente dia habil al de la publicacion del presente Edicto en el Boletin Oficial de la Rioja, advirtiendole que la interposicion de recurso no suspendera el procedimiento de apremio, excepto en los supuestos y condiciones previstas en el articulo 101 del Reglamento General de Recaudacion.

Y para su publicacion en el Boletin Oficial de la Rioja en cumplimiento de lo ordenado en el articulo 103 del Reglamento General de Recaudacion, se extiende el presente Edicto, en Logroño a tres de Mayo de 1993.— El Recaudador.

Notificación diligencia de embargo

III.C.1025

D. Fernando Ramon Rudiez Corral, Recaudador del Excelentísimo Ayuntamiento de Logroño, hago saber: Que por esta oficina de recaudacion a mi cargo, se ha dictado con fecha 22 de Febrero de 1.993 la siguiente:

“Diligencia: Tramitandose por esta unidad de Recaudacion Ejecutiva a mi cargo, expediente administrativo de apremio contra D. MARIA EUGENIA PASCUAL GARCIA, con N.I.F 16.516.376 F y desconociendose la existencia de bienes preferentemente embargables, siguiendo el orden establecido en el Art.131 de la Ley General Tributaria, de conformidad con la Providencia de Embargo dictada con fecha 31 de Octubre de 1.992 y articulos 112, 115 y 120 del Reglamento General de Recaudacion declaro embargado el importe de 9.000 pesetas del saldo de las cuentas bancarias de las que es titular el citado deudor en la Entidad Caja de Ahorros de Zaragoza Aragón y Rioja.”

De conformidad con lo establecido en el Artículo 103 del Reglamento General de Recaudacion y acreditadas, en el citado expediente, las circunstancias a que se refiere el apartado 5 del mismo, por el presente Edicto se practica la notificacion al interesado.

Recursos: Ante la Tesoreria dentro del plazo de un mes a contar del siguiente dia habil al de la publicacion del presente Edicto en el Boletin Oficial de la Rioja, advirtiendole que la interposicion de recurso no suspendera el procedimiento de apremio, excepto en los supuestos y condiciones previstas en el articulo 101 del Reglamento General de Recaudacion.

Y para su publicacion en el Boletin Oficial de la Rioja en cumplimiento de lo ordenado en el articulo 103 del Reglamento General de Recaudacion, se extiende el presente Edicto, en Logroño a tres de Mayo de 1993.— El Recaudador.

Notificación diligencia de embargo

III.C.1026

D. Fernando Ramon Rudiez Corral, Recaudador del Excelentísimo Ayuntamiento de Logroño, hago saber: Que por esta oficina de recaudacion a mi cargo, se ha dictado con fecha 20 de Enero de 1.993 la siguiente:

“Diligencia: Tramitandose por esta unidad de Recaudacion Ejecutiva a mi cargo, expediente administrativo de apremio contra D. EDUARDO BASTIDA ZUAZO, con N.I.F 16.523.872 M y desconociendose la existencia de bienes preferentemente embargables, siguiendo el orden establecido en el Art.131 de la Ley General Tributaria, de conformidad con la Providencia de Embargo dictada con fecha 25 de Agosto de 1.992 y articulos 112, 115 y 120 del Reglamento General de Recaudacion declaro embargado el importe de 15.000 pesetas del saldo de las cuentas bancarias de las que es titular el citado deudor en la Entidad Caja de Ahorros de Zaragoza Aragón y Rioja.”

De conformidad con lo establecido en el Artículo 103 del Reglamento General de Recaudacion y acreditadas, en el citado expediente, las circunstancias a que se refiere el apartado 5 del mismo, por el presente Edicto se practica la notificacion al interesado.

Recursos: Ante la Tesoreria dentro del plazo de un mes a contar del siguiente dia habil al de la publicacion del presente Edicto en el Boletin Oficial de la Rioja, advirtiendole que la interposicion de recurso no suspendera el procedimiento de apremio, excepto en los supuestos y condiciones previstas en el articulo 101 del Reglamento General de Recaudacion.

Y para su publicacion en el Boletin Oficial de la Rioja en cumplimiento de lo ordenado en el articulo 103 del Reglamento General de Recaudacion, se extiende el presente Edicto, en Logroño a tres de Mayo de 1993.— El Recaudador.

Expedientes Administrativos de Apremio

III.C.1003

Don Fernando Ramon Rudiez Corral, Recaudador del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, hago saber: Que por esta oficina recaudatoria a mi cargo se instruyen expedientes administrativo de apremio contra los deudores a esta Hacienda Municipal, relativos a los conceptos, periodo y cuantia que a continuacion se relacionan, cuyos expedientes han sido iniciados en virtud de la providencia dictada por el Sr. Tesorero Municipal que copiada literalmente dice:

“PROVIDENCIA: En uso de las atribuciones que me confiere el articulo 5º,3. apartado c) del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, por el que se regula el regimen juridico de los funcionarios de Administracion Local con habilitacion nacional, y los articulos 100, 104, 105 y 106 del Reglamento General de Recaudacion, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo de apremio del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el

patrimonio del deudor, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.”
De conformidad con lo establecido en el Artículo 103 del Reglamento General de Recaudacion y acreditadas, en el citado expediente, las circunstancias a que se refiere el apartado 5 del mismo, por el presente Edicto se practica la notificacion a los interesados, requiriendoles para el pago de los debitos, recargos y costas reglamentarias, en los plazos que se indican, con la advertencia que de no hacerlo asi, se procedera a la ejecucion de las garantias existentes, y al embargo de sus bienes, conforme determina el Art. 110 del citado Reglamento, advirtiendoles:

1.- Que contra dicha providencia, solo seran admisibles los motivos de oposicion señalados en el articulo 137 de la Ley General Tributaria, y que pueden recurrir en reposicion, previo al Contencioso Administrativo, ante la Alcaldia en el plazo de un mes a contar desde el dia siguiente a la publicacion del presente Edicto en el Boletin Oficial de la Rioja, entendiendose podran utilizar cualquier otro recurso si lo creen conveniente.

2.- Que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspendera en los terminos y condiciones señalados en el Artículo 101 del Reglamento General de Recaudacion.

3.- Que pueden solicitar aplazamiento o fraccionamiento de pago en los plazos y condiciones establecidos en el art 48 y siguientes del Reglamento General de Recaudacion.

4.- Que efectuado el ingreso de la deuda, se girara con posterioridad la correspondiente liquidacion de intereses de demora de acuerdo con la legislacion vigente.

Lugar de Ingreso: Unidad de Recaudacion. Avda. de la Paz, 11, Logroño Plazos de Ingreso: Notificacion realizada entre los dias 1 y 15 de cada mes, hasta el dia 20 de dicho mes o inmediato habil posterior. Notificacion realizada entre los dias 16 y ultimo de cada mes, hasta el dia 5 del mes siguiente o inmediato habil posterior. Entendiendose como fecha de notificacion, la del dia siguiente a la publicacion del presente Edicto en el Boletin Oficial de la Rioja.

Y para su publicacion en el Boletin Oficial de la Rioja, en cumplimiento de lo ordenado en el articulo 103 del Citado Cuerpo Legal, se extiende el presente Edicto en Logroño, a tres de Mayo de 1993.— El Recaudador.

RELACION

Expediente Concepto Apellidos y nombre Importe Pts.

- 92/180241 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos Abaigar,Martinez,Maria del Carmen 9.182.
- 92/40344 Imp.sobre vehiculos de tracción mecánica Alesanco,Santamaría,Cesar 20.022.
- 92/36116 Imp.sobre vehiculos de tracción mecánica Alonso,Moreno,Juan Carlos 984.
- 92/127760 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos Altimasveres,Echevarría,Maria 4.946.
- 92/135309 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos Alvarez,Carbajo,Gregorio 13.622.
- 92/151014 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos Andres,Ruiz,Alberto 42.299.
- 92/89989 Tasas de agua, basura y alcantarillado. Apellaniz,Andres,Moises 16.150.
- 92/142625 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos Arancon,Oñate,Francisco Javier 7.378.
- 92/2054 Tasas de agua, basura y alcantarillado. Arnedo,Sáenz,Manuel 3.359.
- 92/89481 Tasas de agua, basura y alcantarillado. Arnedo,Sáenz,Manuel 5.258.
- 92/62636 Imp.sobre vehiculos de tracción mecánica Arrieta,La Villa,Eduardo 7.614.
- 92/156928 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos Arrieta,San Miguel,Jose 5.474.
- 92/163616 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos Asuncion,Alvaro,Ramon 6.995.
- 92/11727 Tasas de agua, basura y alcantarillado. Baños,Saenz,Luis Miguel 5.034.
- 92/77409 Imp.sobre vehiculos de tracción mecánica Baños,Saenz,Luis Miguel 7.614.
- 92/99265 Tasas de agua, basura y alcantarillado. Baños,Saenz,Luis Miguel 6.337.
- 92/111972 Tasas de agua, basura y alcantarillado. Bastida,Saenz,Pedro Antonio 13.872.
- 92/159034 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos Blanco,Blanco,Pablo 10.592.
- 92/72339 Imp.sobre vehiculos de tracción mecánica Blaschke,Arnedo,Jorge 16.074.
- 92/94068 Tasas de agua, basura y alcantarillado. Borja,Montoya,Angel 4.205.
- 92/163986 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos Camacho,Berlinche,Juan 1.984.
- 92/163987 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos Camacho,Berlinche,Juan 2.551.
- 92/127277 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos Carrasquet,Alzuria,Jose 9.042.
- 92/171457 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos Com.Proprietarios Garaje Rep.Argentina,03 79.290.

- 92/126645 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos Com. Propietarios Viv. Breton Herreros, 25 6.979.
- 92/90717 Tasas de agua, basura y alcantarillado. Cordoba, Francia, Juan 4.996.
- 92/119331 Tasas de agua, basura y alcantarillado. Cortinas, Gonzalez, Concepcion 4.205.
- 92/131362 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos De la Fuente, Mena, Antonio 22.916.
- 92/90785 Tasas de agua, basura y alcantarillado. De Miguel, Saralegui, Maria Angeles 9.636.
- 92/180678 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos Durán, Jiménez, Jesús Francisco 5.936.
- 92/114941 Tasas de agua, basura y alcantarillado. Echeverría, Cámara, José Ignacio 8.978.
- 92/162519 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos Emunfa, S.A. 36.572.
- 92/139842 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos España, Barrio, Antonio 20.743.
- 92/122491 Impuesto sobre bienes inmuebles rústicos Fernández de Tejada, Burrieza, Domingo 3.983.
- 92/157736 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos Fernández, Arroyo, Bienvenido 10.970.
- 92/133086 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos Fernández, Balmaseda, Cesar 16.966.
- 92/147445 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos Fernández, Balmaseda, Cesar 26.530.
- 92/165474 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos Fernández, Balmaseda, Cesar 23.054.
- 92/147042 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos Fernandez, Hervias, Antonio 28.073.
- 92/127083 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos Fernandez, Martinez, Isabel 8.317.
- 92/36018 Imp. sobre vehiculos de tracción mecánica Fernandez, Zamorano, Alonso 7.614.
- 92/50594 Imp. sobre vehiculos de tracción mecánica Fontecha, Fernández, Guillermo 20.022.
- 92/130081 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos Fontecha, Fernández, Guillermo 43.021.
- 92/71923 Imp. sobre vehiculos de tracción mecánica Fradejas, Porres, Eduardo 7.614.
- 92/110856 Tasas de agua, basura y alcantarillado. Garay, Aguado, Violeta 12.819.
- 92/107346 Tasas de agua, basura y alcantarillado. Gil, Garcia, Alberto 4.205.
- 92/124406 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos Gómez, Casado, Pedro 7.238.
- 92/173156 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos Gonzalez, Burillo, Fernando 2.389.
- 92/12009 Tasas de agua, basura y alcantarillado. Gonzalez, Campbert, Isabel 4.040.
- 92/64759 Imp. sobre vehiculos de tracción mecánica Gonzalez, Escudero, Javier 7.614.
- 92/72077 Imp. sobre vehiculos de tracción mecánica Gonzalez, Fernandez, David 7.614.
- 92/113071 Tasas de agua, basura y alcantarillado. Gonzalez, Villahoz, Rafael 4.469.
- 92/14015 Tasas de agua, basura y alcantarillado. Gutierrez, Cruz, Vicente 2.802.
- 92/101567 Tasas de agua, basura y alcantarillado. Gutierrez, Cruz, Vicente 4.205.
- 92/103655 Tasas de agua, basura y alcantarillado. Hernández, Rodríguez, Manuel 6.755.
- 92/110685 Tasas de agua, basura y alcantarillado. Jimenez, Fernandez, Begoña 8.123.
- 92/114749 Tasas de agua, basura y alcantarillado. Jimenez, Fernandez, Begoña 4.205.
- 92/156713 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos Langarica, Lozano, Andres 109.855.
- 92/135701 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos León, Lapuente, Orlando 34.021.
- 92/168348 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos López de Munáin, Patón, Luis Ignacio 8.573.
- 91/54585 Imp. sobre vehiculos de tracción mecánica Lumbreras, Robledo, Pablo Enrique 6.480.
- 92/156880 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos Macías, Marchena, Eugenio 7.396.
- 92/180902 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos Martínez, García, Ignacio 4.093.
- 92/158517 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos Martínez, Mazo, Francisco 17.942.
- 92/22327 Tasas de agua, basura y alcantarillado. Martinez, Montaña, Francisco y Otra 6.496.
- 92/103667 Tasas de agua, basura y alcantarillado. Martinez, Saenz, Valerio 11.847.
- 92/103670 Tasas de agua, basura y alcantarillado. Martinez, Saenz, Valerio 11.847.
- 92/121069 Tasas de agua, basura y alcantarillado. Miguel, Lopez, Miguel 4.449.
- 91/193281 Licencia fiscal comercial e industrial Miguel, Martinez, Juana Maria 29.090.
- 92/10816 Tasas de agua, basura y alcantarillado. Miguel, Martinez, Juana Maria 4.984.
- 92/98322 Tasas de agua, basura y alcantarillado. Miguel, Martinez, Juana Maria 5.258.
- 92/105122 Tasas de agua, basura y alcantarillado. Moreno, Martinez, José María 5.866.
- 92/14759 Tasas de agua, basura y alcantarillado. Moreno, Perez, Francisco Javier 3.359.
- 92/102315 Tasas de agua, basura y alcantarillado. Moreno, Perez, Francisco Javier 4.205.
- 92/163860 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos Moreno, Romeo, Roberto 7.172.
- 92/159555 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos Munguia, Gonzalez, Jose 33.978.
- 92/112679 Tasas de agua, basura y alcantarillado. Munilla, Castro, Fernando 12.819.
- 92/75164 Imp. sobre vehiculos de tracción mecánica Ortega, Blanco, Isidro 7.614.
- 92/184509 Mercados Palacios, López, Gregorio 46.080.
- 92/116916 Tasas de agua, basura y alcantarillado. Perez, Quesada, Jose 4.205.
- 92/119505 Tasas de agua, basura y alcantarillado. Perrella, Samaniego, Luis Angel 4.205.
- 92/110945 Tasas de agua, basura y alcantarillado. Pisa, Jiménez, María del Carmen 1.176.
- 92/132971 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos Ponce de León, Ceballos, María 1.976.
- 92/112668 Tasas de agua, basura y alcantarillado. Prado, Francia, María Magdalena 2.587.
- 92/134696 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos Precisión Mercantil, S.A. 32.045.
- 92/136790 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos Rebollo, Peña, Antonio 26.090.
- 92/129956 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos Reinoso, Casado, Jesus Maria 8.165.
- 92/155555 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos Rioja, Esquide, Maria Sagrario 162.037.
- 92/162661 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos Rodriguez, Pastor, Consuelo Obdulia 10.415.
- 92/124952 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos Rodriguez, Reboiro, Victoriano 17.489.
- 92/169557 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos Rodriguez, Sangrador, Eduardo 11.663.
- 92/144047 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos Rodriguez, Torralba, Luis 19.078.
- 92/156191 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos Rojo, Martinez, Miguel Angel 24.452.
- 92/109030 Tasas de agua, basura y alcantarillado. Ruiz, Martinez, Teofila 2.398.
- 92/144094 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos Ruiz, Pascual, Federico 17.899.
- 92/176623 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos Saenz de Tejada, Estefania, Demetrio 5.066.
- 92/138780 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos San Martín, Benito, Mónica 24.043.
- 92/59065 Imp. sobre vehiculos de tracción mecánica Santos, Monje, Jose Maria 7.614.
- 92/100643 Tasas de agua, basura y alcantarillado. Sociedad Artística Riojana 8.965.
- 85/604326 Contribuciones especiales Soto, Llorente, Aniceto 7.792.
- 85/604327 Contribuciones especiales Soto, Llorente, Aniceto 7.792.
- 85/605666 Contribuciones especiales Soto, Llorente, Aniceto 7.417.
- 85/605667 Contribuciones especiales Soto, Llorente, Aniceto 7.417.
- 92/41984 Imp. sobre vehiculos de tracción mecánica Soto, Llorente, Aniceto 16.074.
- 92/44884 Imp. sobre vehiculos de tracción mecánica Soto, Llorente, Aniceto 7.614.
- 92/57845 Imp. sobre vehiculos de tracción mecánica Soto, Zaldivar, Maria del Carmen 16.074.
- 92/66839 Imp. sobre vehiculos de tracción mecánica Suarez, Vizcarra, Antonio 7.614.
- 92/101803 Tasas de agua, basura y alcantarillado. Tamargo, Estrada, Cesar 6.104.
- 92/21788 Tasas de agua, basura y alcantarillado. Tio Tito Logroño, S.L. 6.545.
- 92/109135 Tasas de agua, basura y alcantarillado. Tio Tito Logroño, S.L. 11.120.
- 92/120444 Tasas de agua, basura y alcantarillado. Velasco, Mozo, Gabriel 2.352.
- 92/109687 Tasas de agua, basura y alcantarillado. Velasco, Quiñones, Aurora 7.741.
- 92/144597 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos Vicente, Malumbres, Fernando 34.969.
- 92/170946 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos Villanueva, Alegre, Jose Angel 20.887.

92/170947 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos
Villanueva, Alegre, Jose Angel 29.450.

92/139232 Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos
Zorzano, Millan, Aurelio 29.932

Notificación de denuncia

III.C.1049

Habiéndose intentado por este Ayuntamiento notificar las denuncias, por infracciones de Tráfico cuyos expedientes se reseñan. Y no habiendo sido posible realizar dicha notificación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 80.3 de la Ley de 17 de julio de 1958, de Procedimiento Administrativo, en relación con los artículos 67, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79 y 84 del Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de Marzo, texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial; se efectúan dichas notificaciones por este medio; significándole a los denunciados el derecho que les asiste para que aleguen cuanto consideren conveniente en su defensa, y propongan las pruebas, que estimen oportunas, en el plazo de 15 días contados a partir del siguiente a esta publicación, ante el Ayuntamiento de Logroño (Unidad Administrativa de Protección Ciudadana), Avda. de la Paz nº 11.

De admitir o allanarse a la denuncia puede antes de los 10 días contados a partir del siguiente de esta publicación, efectuar el pago de la multa por giro postal, debiendo citar el número de expediente, matrícula y nombre, así como el domicilio donde desea se le remita el justificante de pago.

En caso de no ser el conductor del vehículo, en el momento de los hechos denunciados, y de conformidad con el artículo 72.3 de la Ley de Seguridad Vial, tiene el deber de identificar al conductor responsable de la infracción, y si incumpliese esta obligación en el oportuno trámite procedimental, sin causa justificada, podrá ser sancionado pecuniariamente como autor de una falta grave.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67, de la referida Ley de Seguridad Vial, en las infracciones graves y muy graves, podrá imponerse además las sanciones de suspensión del permiso de conducir hasta tres meses. Logroño, 7 de Mayo de 1993.— El Alcalde.

EXPDTE: 4960 TITULAR: AGREDA GARCIA, MARIA JOSE DOMICILIO: PEREZ GALDOS, 38-8º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5187 TITULAR: AGUILAR VAZQUEZ, DOMINGO EDUARDO DOMICILIO: GONZALO BERCEO, 6-6º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5213 TITULAR: AGUIRRE OCHAGAVIA, EDUARDO DOMICILIO: JORGE VIGON, 13-1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4691 TITULAR: AGUIRREBEITIA LUCO, ISABEL DOMICILIO: AV. MADRID, 77-G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5158 TITULAR: AGUIRREBEITIA LUCO, ISABEL DOMICILIO: AV. MADRID, 77-G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5149 TITULAR: AJA IGLESIAS, SERGIO DOMICILIO: GRAN VIA, 41-8º 3 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4649 TITULAR: ALBA ANGULO, MARIA BELEN DOMICILIO: AV. MADRID, 4-CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5093 TITULAR: ALCOCER VICENTE, MARIANO DOMICILIO: DIEGO VELAZQUEZ, 1-2º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5251 TITULAR: ALMAZAN MORAL, ALBERTO DOMICILIO: BRETON LOS HERREROS, 15-2º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4730 TITULAR: ALONSO FERNANDEZ, RICARDO ANDRES DOMICILIO: MARQUES ENSENADA, 45-11º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-03-93 ARTICULO: 47 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4718 TITULAR: ALONSO MANGADO, FERNANDO DOMICILIO: DUQ. LA VICTORIA, 78-6º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-03-93 ARTICULO: 16 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4800 TITULAR: ALONSO MARQUEZ, FRANCISCO BENITO DOMICILIO: AV. CLUB DEPORTIVO, 24-2º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4801 TITULAR: ALONSO MARQUEZ, FRANCISCO BENITO DOMICILIO: AV. CLUB DEPORTIVO, 24-2º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4942 TITULAR: ALONSO PEREZ CABALLERO, JOSE MANUEL DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 32-2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4798 TITULAR: ALVAREZ BACAICOA, SATURNINO DOMICILIO: JOSE Mª LOPE TOLEDO, 6-1º F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 5043 TITULAR: ALVAREZ FERNANDEZ, ALFREDO DOMICILIO: MANUEL VILLEGAS, 23-3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5047 TITULAR: ALVAREZ MORAN, RAFAEL DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 9-7º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4915 TITULAR: ALVAREZ RAMIREZ, JOSE LUIS DOMICILIO: AV. MADRID, 156-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 5011 TITULAR: AMIANO MUNILLA, BENITO JUAN DOMICILIO: HUESCA, 68-1º BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4689 TITULAR: ANDRES ALVAREZ, ROSA MARIA DOMICILIO: GRAN VIA, 52-4º J LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 1965 TITULAR: ANTON ESPINOSA, FELIPE DOMICILIO: PZA. SAN AGUSTIN, 3-1º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4948 TITULAR: APELLANIZ BLANCO, MARIA ROSA DOMICILIO: VALCUERNA, 7-2º IE LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5240 TITULAR: ARAIZ ARAIZ, JOSE MIGUEL DOMICILIO: VARA DE REY, 45-9º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5188 TITULAR: ARAMBURU ESCOLA, PATXI XABIER DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 13-1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4894 TITULAR: ARANA IDIAGUEZ, JUAN ANGEL DOMICILIO: GENERAL ESPARTERO, 3-11º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93 ARTICULO: 38 IMPORTE: 17.500

EXPDTE: 5004 TITULAR: ARGUDO GARCIA, VICTOR DOMICILIO: MARQUES MURRIETA, 59-2º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 5189 TITULAR: ARMAS BRAVO, JOSE ANTONIO DOMICILIO: CARMEN MEDRANO, 17-6º I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4818 TITULAR: ARMAS MURGA, NORY DOMICILIO: BELCHITE, 1, ESC. 1-1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5028 TITULAR: ARTACHO FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: AV. ESPAÑA, 1-1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4676 TITULAR: ARTAJA MURUZABAL, CARMEN DOMICILIO: AV. CLUB DEPORTIVO, 24-1º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4753 TITULAR: ARTAJA MURUZABAL, CARMEN DOMICILIO: AV. CLUB DEPORTIVO, 24-1º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4756 TITULAR: ARTAJA MURUZABAL, CARMEN DOMICILIO: AV. CLUB DEPORTIVO, 24-1º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4843 TITULAR: ARTAJA MURUZABAL, CARMEN DOMICILIO: AV. CLUB DEPORTIVO, 24-1º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4936 TITULAR: ARTAJA MURUZABAL, CARMEN DOMICILIO: AV. CLUB DEPORTIVO, 24-1º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5012 TITULAR: ARTAJA MURUZABAL, CARMEN DOMICILIO: AV. CLUB DEPORTIVO, 24-1º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5123 TITULAR: ARTAJA MURUZABAL, CARMEN DOMICILIO: AV. CLUB DEPORTIVO, 24-1º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5198 TITULAR: ARTAJA MURUZABAL, CARMEN DOMICILIO: AV. CLUB DEPORTIVO, 24-1º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5190 TITULAR: ASENSIO PASTOR, JULIO DOMICILIO: AV. PIO XII, 11-7º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4824 TITULAR: ASIN BERMEJO, JAVIER DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 2-2º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5040 TITULAR: DIAZ DE LA CONCEPCION, ANGEL LUIS DOMICILIO: BRETON HERREROS, 38-3° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5221 TITULAR: DIEZ DEL CORRAL LOZANO, RICARDO DOMICILIO: JORGE VIGOON, 72-4° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4663 TITULAR: DIEZ GARCIA, LUIS JAVIER DOMICILIO: GALICIA, 2, ESC. 1-5° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4754 TITULAR: DIEZ GARCIA, LUIS JAVIER DOMICILIO: GALICIA, 2, ESC. 1-5° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5046 TITULAR: DOMINGUÉZ MATITO, FRANCISCO DOMICILIO: AV. LA PAZ, 29-8° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5194 TITULAR: DORADO GARCIA, DOMINGO ANTONIO DOMICILIO: PIQUERAS, 19B-BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5177 TITULAR: D'ORNELLAS REZOLA, ALVARO DOMICILIO: PORTALES, 42-3° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4804 TITULAR: EGEA VILLALBA, JUAN VICENTE DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 117-5° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4897 TITULAR: ESPARCIA GARCIA, ANGELA DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 33-1° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 5186 TITULAR: ESPESO ARZA, MARIA JOSE DOMICILIO: Mª TERESA GIL GARATE, 46-5° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4675 TITULAR: ESPINOSA CAMARASA, JOSE IGNACIO DOMICILIO: SAN BARTOLOME, 1-3° CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4668 TITULAR: ESPUELAS PEÑALVA, JOSE DOMICILIO: GRAN VIA, 10-1° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4937 TITULAR: ESTEBAN ALESANCO, JUAN CARLOS DOMICILIO: ESCUELAS PIAS, 8-4° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5200 TITULAR: ESTEBAN FIGUERO, PILAR DOMICILIO: GRAN VIA, 61-5° H LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4968 TITULAR: ESTEBAS ALESANCO, JUAN CARLOS DOMICILIO: ESCUELAS PIAS, 8-4° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5161 TITULAR: ESTEFANIA GARCIA, JOSE RAMON DOMICILIO: GRAN VIA, 51-6° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4796 TITULAR: ESTEFANIA TOYAS, MARIA BEGOÑA DOMICILIO: CARMEN MEDRANO, 4-1° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4961 TITULAR: ESTIVARVIZ MENDEZ, LOURDES DOMICILIO: BARRERA, 16-3° E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5245 TITULAR: ESTRADA DIEZ, PABLO DOMICILIO: BRETON LOS HERREROS, 42-3° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4838 TITULAR: EZQUERRO CORDON, PEDRO DOMICILIO: FERMIN IRIGARAY, 2-8° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5061 TITULAR: FERNANDEZ BARCENAS, MARIA EVA DOMICILIO: CARMEN MEDRANO, 1 B, 8° H LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 5215 TITULAR: FERNANDEZ HERVIAS, ANTONIO DOMICILIO: HUESCA, 30-2° F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5085 TITULAR: FERNANDEZ LEDESMA, GREGORIO DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 38-2° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5159 TITULAR: FERNANDEZ MAYA, C.B. DOMICILIO: ESTAMBREIRA, 5-3 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5199 TITULAR: FERNANDEZ MOYA, RAUL DOMICILIO: DOCTOR MUGICA, 18-5° DD LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5058 TITULAR: FIEL ORTEGA, PILAR DOMICILIO: PEREZ GALDOS, 1-4° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4892 TITULAR: FRANCISCO PALANCA, MONTSERRAT DOMICILIO: DUQ. LA VICTORIA, 52-7° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93 ARTICULO: 47 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4978 TITULAR: FUENTES MOLIA, JOSE IGNACIO DOMICILIO: LA MANZANERA, 17-1° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4966 TITULAR: GALDEANO PELARDA, YOLANDA DOMICILIO: Pª CONSTITUCION, 2-5° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5142 TITULAR: GALINDO MORAL, TEODORO DOMICILIO: AV. LA PAZ, 123-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 5138 TITULAR: GARCIA BLANCO, MARIA BLANCA DOMICILIO: AV. MADRID, 15-6° I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4919 TITULAR: GARCIA DE LOS RIOS, MANUEL DOMICILIO: MARQ. SAN NICOLAS, 98-2° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 5048 TITULAR: GARCIA GARCIA, JOSE MARIA DOMICILIO: GONZALO BERCEO, 49-7° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5030 TITULAR: GARCIA GUTIERREZ, JAIME DOMICILIO: Mª TERESA GIL GARATE, 49-4° 3 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4786 TITULAR: GARCIA LAZARO, HORTENSIA DOMICILIO: VARA DE REY, 38-7° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4770 TITULAR: GARCIA MARIA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON, 5, ESC. 2-3° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4787 TITULAR: GARCIA MARIA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON, 5, ESC. 2-3° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4946 TITULAR: GARCIA MARIA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON, 5, ESC. 2-3° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5055 TITULAR: GARCIA MARIA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON, 5, ESC. 2-3° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 5113 TITULAR: GARCIA MARIA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON, 5, ESC. 2-3° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5168 TITULAR: GARCIA MARIA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON, 5, ESC. 2-3° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5226 TITULAR: GARCIA MARIA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON, 5, ESC. 2-3° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4659 TITULAR: GARCIA RAMOS, DIEGO DOMICILIO: JORGE VIGON, 12-4° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-03-93 ARTICULO: 47 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4950 TITULAR: GARCIA SANTIAGO, ANTONIO RAMON DOMICILIO: DIEGO VELAZQUEZ, 3-3° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4795 TITULAR: GARCIA VERDE, JOSE LUIS DOMICILIO: AV. PIO XII, 19-2° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4654 TITULAR: GASERI, S.A. DOMICILIO: GRAN VIA, 43-BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 5160 TITULAR: GASERI, S.A. DOMICILIO: GRAN VIA, 43-BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 5064 TITULAR: GIL ALFARO, LUIS DOMICILIO: SATURNINO ULARGUI, 5-5° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5212 TITULAR: GIL ESPINOSA, FELIX DOMICILIO: CIUDAD VITORIA, 9, ESC. 2-6° H LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5006 TITULAR: GIL RODRIGUEZ, DIVINA DEL ROSARIO DOMICILIO: REY PASTOR, 48-1° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4987 TITULAR: GOMEZ CRESPO, NURIA DOMICILIO: VALCUERNA, 16-4° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4886 TITULAR: AZPURGUA MARTINEZ, JAVIER DOMICILIO: PORTALES, 63-1° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 5041 TITULAR: AZPURGUA RUIZ, CESAR DOMICILIO: AV. MADRID, 6°-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5225 TITULAR: BALDA GARRIDO, VICTOR DOMICILIO: AV. PIO XII, 3-5° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5185 TITULAR: BALLLESTEROS GARCIA, JOSE MARIA DOMICILIO: GRAN VIA, 79-3° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5089 TITULAR: BARCENAS LOPEZ, JUAN JOSE DOMICILIO: LA CIGUEÑA, 18-4° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5121 TITULAR: BARCO GUILLEN, MARIA CRUZ DOMICILIO: SATURNINO ULARGUI, 2-4° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5078 TITULAR: BARRERAS SANCHEZ, SUSANA DOMICILIO: AV. LA PAZ, 54-1° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-03-93 ARTICULO: 29 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 5019 TITULAR: BARRIO TEJADA, MARIA ANGELES DOMICILIO: VARA DE REY, 63-7° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4862 TITULAR: BENITO DIEZ, RAMON DOMICILIO: Mª TERESA GIL GARATE, 47-2° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4852 TITULAR: BENSLAIMAN, AHMED DOMICILIO: ALAMEDA, 5-3° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4643 TITULAR: BERGES AGUIRRE, JESUS DOMICILIO: PAMPLONA, 14-BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-03-93 ARTICULO: 47 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4752 TITULAR: BIELSA LANGA, MARIA JOSE DOMICILIO: SOMOSIERRA, 19, ESC. 3-7° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4947 TITULAR: BIELSA LANGA, MARIA JOSE DOMICILIO: SOMOSIERRA, 19, ESC. 3-7° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5044 TITULAR: BIELSA LANGA, MARIA JOSE DOMICILIO: SOMOSIERRA, 19, ESC. 3-7° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5120 TITULAR: BIELSA LANGA, MARIA JOSE DOMICILIO: SOMOSIERRA, 19, ESC. 3-7° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5197 TITULAR: BIELSA LANGA, MARIA JOSE DOMICILIO: SOMOSIERRA, 19, ESC. 3-7° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5228 TITULAR: BIELSA LANGA, MARIA JOSE DOMICILIO: SOMOSIERRA, 19, ESC. 3-7° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4976 TITULAR: BLASCO HERÑANDEZ, ANTONIO DOMICILIO: CIRIACO GARRIDO, 6-6° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5117 TITULAR: BODEGAS SEÑORIO DEL PARRAL, S.A. DOMICILIO: CTRA. BURGOS, 181-BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5207 TITULAR: BORES PASCUAL, SANTIAGO DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 16-3° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4981 TITULAR: BOZA RAMOS, JOSE MARIA DOMICILIO: PZA. PRIMERO MAYO, 15-5° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4769 TITULAR: BRERA LORENZO, SANTIAGO DOMICILIO: AV. CLUB DEPORTIVO, 14-1° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5045 TITULAR: BUENO JIMENEZ, MARIA VICENTA DOMICILIO: AV. MADRID, 61-F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4679 TITULAR: BUZARRA LARREA, JAVIER DOMICILIO: MENA Y NAVARRETE, 23-ESC. 1-1° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4945 TITULAR: BUZARRA LARREA, JAVIER DOMICILIO: MENA NAVARRETE, 23, ESC. 1-1° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5039 TITULAR: BUZARRA LARREA, JAVIER DOMICILIO: MENA NAVARRETE, 23, ESC. 1-1° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4759 TITULAR: CALATRAVA MARTINEZ, ANA MARIA DOMICILIO: VARA DE REY, 63-3° CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5020 TITULAR: CALATRAVA MARTINEZ, ANA MARIA DOMICILIO: VARA DE REY, 63-3° CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5238 TITULAR: CALVO DIEZ, ISIDRO DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 40-2° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5241 TITULAR: CALVO DIEZ, ISIDRO DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 40-2° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5014 TITULAR: CARRERA MODREGO, AURELIANO DOMICILIO: PZA. PRIMERO MAYO, 6-1° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4732 TITULAR: CAYUELA LLORENTE, JOSE LUIS DOMICILIO: JORGE VIGON, 55-10°-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4657 TITULAR: CEDRON EZQUERRO, ELISEO Y UNA DOMICILIO: TRINIDAD, 15-3° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4744 TITULAR: CENICEROS GARRIDO, JAVIER DOMICILIO: PIO XII, 21-5° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 5005 TITULAR: CIORDIA PEREZ ARADROS, HERMOGENES DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 64-1° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 4706 TITULAR: CLAVIJO RIOJA, MARIA CRISTINA DOMICILIO: JUAN XXIII, 17-2°-CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4920 TITULAR: COBO GOMEZ, TOMASA DOMICILIO: DOCTOR MUGICA, 38-1° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4975 TITULAR: COMPAIRE JAIME, CARLOS DOMICILIO: PADRE CLARET, 2-7° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5235 TITULAR: COMUNION RAMIREZ, JOSE CARLOS DOMICILIO: B. C. GUARDIA CIVIL, 2-3° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4870 TITULAR: CRISTALERIA GARU, S.L. DOMICILIO: LA PORTALADA, 2-BJ-3 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4867 TITULAR: DE DIEGO AGUDO, JUAN CARLOS DOMICILIO: VICTOR PRADERA, 11-4° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4969 TITULAR: DE LA FUENTE ROJO, JOSE DOMICILIO: MENA NAVARRETE, 18-3° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5202 TITULAR: DE LA FUENTE ROJO, JOSE DOMICILIO: MENA NAVARRETE, 18-3° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5105 TITULAR: DE LA MOTA CALLEJA, JOSE RAMON DOMICILIO: AV. PIO XII, 10-1° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4780 TITULAR: DE MARCOS NAVAJAS, MARIA RAMOS DOMICILIO: VARA DE REY, 68-3° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5069 TITULAR: DE SAS MARTINEZ, JOSE MARIA DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 9-6° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4779 TITULAR: DE TORRE CILLERO, SOLEDAD DOMICILIO: GRAN VIA, 38-3° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4826 TITULAR: DEL CAMPO CALLEJA, PEDRO DOMICILIO: MARQUES ENSENADA, 41-11° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5167 TITULAR: DEL RIO CHAVARRI, JOSE JAVIER DOMICILIO: VARA DE REY, 21-6° E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-93 ARTICULO: 16 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 5214 TITULAR: DEL RIO URBINA, MARIA COROMOTO DOMICILIO: LA MANZANERA, 10-2° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4989 TITULAR: GOMEZ GLERA, JESUS DOMICILIO: AV. MADRID, 115, 1-BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4670 TITULAR: GOMEZ ILINCHETA, RICARDO DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 6-4° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4672 TITULAR: GOMEZ MARTINEZ, JOSE DOMICILIO: BERATUA, 18-ET-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4959 TITULAR: GOMEZ MARTINEZ, JOSE DOMICILIO: BERATUA, 18-ET-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4720 TITULAR: GOMEZ PASCUAL, FERNANDO DOMICILIO: AV. LA RIOJA, 16-9° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 5083 TITULAR: GOMEZ PEREZ, AURELIO DOMICILIO: MARQUES MURRIETA, 5. ESC. 2-3° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 5036 TITULAR: GOMEZ RUIZ, ROMAN RAMON DOMICILIO: GONZALO BERCEO, 3-2° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5029 TITULAR: GONZALEZ DE GARAY SANZO, LUIS ENRIQUE DOMICILIO: AV. PORTUGAL, 23-2° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4815 TITULAR: GONZALEZ MARTINEZ, RAMON DOMICILIO: PADRE MARIN, 33-1° G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4848 TITULAR: GONZALEZ RIPA SABRAS, PEDRO DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 9-4° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5124 TITULAR: GONZALEZ UBIAGA, MARIA EUGENIA DOMICILIO: AV. LA SIERRA, 121-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5057 TITULAR: GRANDE LOZANO, FELIX ANGEL DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 139, 1° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 5216 TITULAR: GRANDES ALONSO, MARCOS DOMICILIO: SAN JUAN, 21-2° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4760 TITULAR: GURREA MUZQUIZ, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: PORTALES, 13-3° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4765 TITULAR: GURREA MUZQUIZ, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: PORTALES, 13-3° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5016 TITULAR: GURREA MUZQUIZ, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: PORTALES, 13-3° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4789 TITULAR: HERCE MENDOZA, FELIX DOMICILIO: VARA DE REY, 21-5° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 5134 TITULAR: HERNALZ CAMPOS, JUAN FRANCISCO DOMICILIO: BRETON LOS HERREROS, 44-4° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4766 TITULAR: HERNANDEZ HURTADO, JOSE LUIS DOMICILIO: VARA DE REY, 13-1° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4903 TITULAR: HERNANDEZ LOPEZ, JUAN ANTONIO DOMICILIO: PZA. ALFEREZ PROVISIONAL, 5-4° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 5255 TITULAR: HERNANDEZ SAEZ, MARGARITA DOMICILIO: JUAN XXIII, 1-6° CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4755 TITULAR: HERNANDO MARTINEZ, MARIA PAZ DOMICILIO: PZA. MERCADO, 24-4° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4844 TITULAR: HERNANDO MARTINEZ, MARIA PAZ DOMICILIO: PZA. DEL MERCADO, 24-4° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4851 TITULAR: HERNANDO MARTINEZ, MARIA PAZ DOMICILIO: PZA. DEL MERCADO, 24-4° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4900 TITULAR: HERVIAS RUBIO, ELOY DOMICILIO: GRAN VIA, 56, ESC. D, 2° F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4971 TITULAR: HERRERO PRADO, FLORENTINO DOMICILIO: LABRADORES, 3-4° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4743 TITULAR: HIDALGO MARTINEZ, MIGUEL ANGEL Y UNO DOMICILIO: HUESCA, 82-CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5133 TITULAR: IBAÑEZ GONZALEZ, JUAN FELIZ DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 31-2° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 5102 TITULAR: INES MENDOZA, MERCEDES DOMICILIO: MARQUES ENSENADA, 41-5° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4980 TITULAR: IRADIER ROJO, JOSE MARTIN DOMICILIO: DE LA FUNDICION, 10-2° I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5217 TITULAR: IZQUIERDO RODRIGUEZ, JAVIER DOMICILIO: SAN JUAN, 19-3° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4911 TITULAR: IZQUIERDO RODRIGUEZ, VITORES DOMICILIO: SAN JUAN, 19-3° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5231 TITULAR: IZQUIERDO RODRIGUEZ, VITORES DOMICILIO: SAN JUAN, 19-3° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5234 TITULAR: IZQUIERDO RODRIGUEZ, VITORES DOMICILIO: SAN JUAN, 19-3° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5230 TITULAR: IZQUIERDO RODRIGUEZ, VITORES DOMICILIO: SAN JUAN, 19-3° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4836 TITULAR: JIMENEZ CORDON, ROBERTO DIEGO DOMICILIO: SAMALAR, 6-1° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4823 TITULAR: JIMENEZ GARCIA, JESUS MARIA DOMICILIO: SAN ANTON, 17 B, 5° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5074 TITULAR: JIMENEZ ITURRIAGA, JOSE MARIA DOMICILIO: MARQUES MURRIETA, 35-4° F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4717 TITULAR: JIMENEZ LOPEZ, ISABEL TERESA DOMICILIO: JORGE VIGON, 64-3° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5126 TITULAR: JIMENEZ LOPEZ, ISABEL TERESA DOMICILIO: JORGE VIGON, 64-3° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4879 TITULAR: JIMENEZ RODRIGUEZ, LORENZO DOMICILIO: PADRE CLARET, 12-1° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 5090 TITULAR: JULIAC PEREZ, FERNANDO DOMICILIO: PORTALES, 1-2° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4881 TITULAR: LAGO, S.C. DOMICILIO: EL LAUREL, 12-BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 5081 TITULAR: LARREA MEJIA, JOSE DOMICILIO: VIVEROS, 4-4° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4734 TITULAR: LASHERAS BLANCO, SALVADOR DOMICILIO: AV. MADRID, 4-5° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4835 TITULAR: LASHERAS MANZANARES, JOSE MANUEL DOMICILIO: LUIS BARRON, 19-4° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5031 TITULAR: LASHERAS MANZANARES, JOSE MANUEL DOMICILIO: LUIS BARRON, 19-4° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5084 TITULAR: LASHERAS MANZANARES, JOSE MANUEL DOMICILIO: LUIS BARRON, 19-4° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4883 TITULAR: LASIERRA ESPEJO, JOAQUIN MANUEL DOMICILIO: HUESCA, 82-ET-13 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4921 TITULAR: LAUZURICA MARTINEZ, JOSE JAVIER DOMICILIO: AV. MADRID, 6-12° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5211 TITULAR: LAZARO IGLESIAS, MARIA ESTHER DOMICILIO: GONZALO BERCEO, 20-7° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4811 TITULAR: LECIÑANA FERNANDEZ, JOSE DOMICILIO: JORGE VIGON, 72-3° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4860 TITULAR: LENCINA DUVE, LAURA GRACIELA DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 5-5° E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4933 TITULAR: LIMIA ALVAREZ, SECUNDINO DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 141-5° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4665 TITULAR: LIMPIEZA Y PLASTIFICACION, S.A. DOMICILIO: VIVEROS, 4-2° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4772 TITULAR: LONDAIZ CHURRUCA, CARMEN DOMICILIO: AV. MADRID, 8-10° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5252 TITULAR: LOPEZ AGOS GRIJALBA, EDUARDO DOMICILIO: CALVO SOTELO, 39, ESC. A-4° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5179 TITULAR: LOPEZ ARAQUISTAIN BERICOCHEA, JOSE MARIA DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 29-6° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4749 TITULAR: LOPEZ DE VALDIVIELSO, MARIA JOSE DOMICILIO: VARA DE REY, 85-7° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5077 TITULAR: LOPEZ GOMEZ, LUIS FELIPE DOMICILIO: AV. LA PAZ, 67, ESC. I-6° H LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5103 TITULAR: LOPEZ LAFUENTE, JOSE MIGUEL DOMICILIO: DUQ. LA VICTORIA, 66-5° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4840 TITULAR: LOPEZ VEIGA, RAFAEL DOMICILIO: DUQ. LA VICTORIA, 17-6° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5013 TITULAR: LOYOLA RIOJA, S.A. DOMICILIO: RONDA LOS CUARTELES, 34BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5094 TITULAR: LOZANO RUIDIAZ, FERNANDO DOMICILIO: DUQ. LA VICTORIA, 8, ESC. I-2° J LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4918 TITULAR: LUCAS HERNANDEZ, MARIA CARMEN DOMICILIO: DOCE LIGERO, 39-1° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4739 TITULAR: LLORENTE MARCO, CARLOS DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 24-6° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4690 TITULAR: MADORRAN AGUSTIN, FERNANDO JOSE DOMICILIO: GRAN VIA, 61-8° O LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4758 TITULAR: MAGDALENA FORCEN, JESUS DOMICILIO: PARQUE DEL CARMEN, 2-6° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4645 TITULAR: MANZONI CABREDO, ORLANDO DOMICILIO: CARMEN MEDRANO, 13-7° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4861 TITULAR: MARES RUIZ, CARLOTA ISABEL DOMICILIO: JORGE VIGON, 6,7° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4891 TITULAR: MARIA GRACIA, EMILIANO DOMICILIO: BELCHITE, 16-7° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 5038 TITULAR: MARIN GALINDO, MIGUEL DOMICILIO: BELCHITE, 1, ESC. D-9° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4893 TITULAR: MARIN MARTINEZ, RICARDO DOMICILIO: GRAN VIA, 40-5° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 5091 TITULAR: MARTIN CARRO, FELICIANO DOMICILIO: AV. LA PAZ, 4-6° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4929 TITULAR: MARTIN ZABALETA, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: CALVO SOTELO, 48-1° G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5153 TITULAR: MARTINEZ AROCA, RAFAEL DOMICILIO: AV. MADRID, 90, CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 5172 TITULAR: MARTINEZ BLANCO, PEDRO DOMICILIO: JUAN XXIII, 21-1° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4698 TITULAR: MARTINEZ FERNANDEZ, JULIO DOMICILIO: PEREZ GALDOS, 86, I.ESC. A-7° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5017 TITULAR: MARTINEZ GOMEZ, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: REY PASTOR, 8-4° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4880 TITULAR: MARTINEZ JIMENEZ, MARIA AMOR DOMICILIO: AV. BURGOS, 100-2° 5 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4990 TITULAR: MARTINEZ LOSA ADAN, JOSE LUIS DOMICILIO: CIUDAD VITORIA, 8-5° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4677 TITULAR: MARTINEZ MARTINEZ, LUIS FELIPE DOMICILIO: DIEGO VELAZQUEZ, 1-5° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4871 TITULAR: MARTINEZ PEÑA, PEDRO MARIA DOMICILIO: AV. COLON, 65-7° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 5169 TITULAR: MARTINEZ PESO, ANTONIO DOMICILIO: PEREZ GALDOS, 9-5° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5242 TITULAR: MARTINEZ RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: JUAN XXIII, 14-3° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4837 TITULAR: MARTINEZ RUIZ, JUAN CARLOS DOMICILIO: PEREZ GALDOS, 50-5° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4773 TITULAR: MARTINEZ SALAZAR, MARIA BEGOÑA DOMICILIO: TRICIO, 2-3° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5003 TITULAR: MARTINEZ TOMAS, AVELINA DOMICILIO: DOCTOR MUGICA, 32-3° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4656 TITULAR: MARRA LACALZADA, ANGEL JOSE DOMICILIO: DUQ. LA VICTORIA, 76-4° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5107 TITULAR: MARRODAN ESPARZA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: AV. PIO XII, 27-9° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4722 TITULAR: MARRODAN LACAVE, MARIA JOSE DOMICILIO: LA CADENA VAREA, 40-1° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4713 TITULAR: MENDI METOLA, JOSE ANTONIO DOMICILIO: LABRADORES, 2-4° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5223 TITULAR: MENDI METOLA, JOSE ANTONIO DOMICILIO: LABRADORES, 2-4° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5166 TITULAR: MIGUEL CALAVIA, LUIS MARIA DOMICILIO: AV. COLON, 10-2° DI LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4707 TITULAR: MIGUEL ROMO, ALEJANDRO DOMICILIO: AV. LA PAZ, 46-4° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4814 TITULAR: MILLON GUEMES, FRANCISCO JOSE DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 3-4° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5162 TITULAR: MILLON RANDO, FRANCISCO JOSE DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 3-4° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4864 TITULAR: MIÑAMBRES LLONA, RAFAEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO, 16-4° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4873 TITULAR: MIRALLES MARTINEZ PORTILLO, JOSE TEODORO DOMICILIO: GRAN VIA, 26 B, 7° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 5130 TITULAR: MONTALVO MORENO, FERNANDO DOMICILIO: MENENDEZ PELAYO, 5-5° S LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4697 TITULAR: MONTES ALONSO, MARIA CONCEPCION
DOMICILIO: MARQUES MURRIETA, 24-6° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 11-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5092 TITULAR: MONTIEL GARCIA, MARIA EMMA
DOMICILIO: PEREZ GALDOS, 68-7° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
17-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5119 TITULAR: MONTIEL GARCIA, MARIA EMMA
DOMICILIO: PEREZ GALDOS, 68-7° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
17-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4956 TITULAR: MORENO FERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER
DOMICILIO: VELEZ DE GUEVARA, 15-2° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 15-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4751 TITULAR: MORENO GONZALEZ, ENRIQUE DOMICILIO:
DIEGO VELAZQUEZ, 1-8° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-03-93
ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5155 TITULAR: MORENO VALDECANTOS, RUFINO
DOMICILIO: LA CIGUEÑA, 19-2° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-93
ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4951 TITULAR: MORGIA SANTAMARIA, LUCIANO DOMICILIO:
DUQ. LA VICTORIA, 24-7° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93
ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5182 TITULAR: MORTE NAPAL, GERARDO DOMICILIO: AV.
PIO XII, 10-2° CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-93 ARTICULO: 53
IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4877 TITULAR: MURO GARCIA, PILAR DOMICILIO: JORGE
VIGON, 60-3° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-03-93 ARTICULO: 39
IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 5210 TITULAR: NALDA NUÑEZ, FERNANDO JAVIER
DOMICILIO: MARQUES MURRIETA, 22-1° DR LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 20-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4982 TITULAR: NEILA INIGUEZ, AMELIA DOMICILIO: M^a
TERESA GIL GARATE, 9-3° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93
ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4806 TITULAR: NESTARES DIEZ, VICTOR DOMICILIO: CHILE,
8-7° AI LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE:
5.000

EXPDTE: 5222 TITULAR: NIETO ALONSO, MARIA JESUS DOMICILIO:
MURO LA MATA, 10-7° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-03-93
ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5127 TITULAR: OJANGUCREN URDAÑEZ, SIXTO DOMICILIO:
CHILE, 20, ESC. A, 2° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-93
ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4799 TITULAR: OLARTE LOZANO, BERNARDO DOMICILIO:
DOCTORES CASTROVIEJO, 26-2° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-03-93
ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4747 TITULAR: OLAVE MARTINEZ, PEDRO DOMICILIO:
SALAMANCA, 5-1°-I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-03-93 ARTICULO:
53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4782 TITULAR: OLAVE MARTINEZ, PEDRO DOMICILIO:
SALAMANCA, 5-1°-I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-03-93 ARTICULO:
53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4783 TITULAR: OLAVE MARTINEZ, PEDRO DOMICILIO:
SALAMANCA, 5-1°-I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-03-93 ARTICULO:
53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5244 TITULAR: OLAVE MARTINEZ, PEDRO DOMICILIO:
SALAMANCA, 5-1° I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-03-93 ARTICULO:
53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4821 TITULAR: OLIVAN DEL OLMO, PEDRO DOMICILIO:
CARMEN MEDRANO, 19-7° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-03-93
ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4651 TITULAR: ORIO MANGADO, RODOLFO DOMICILIO: LUIS
BARRON, 19-2° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-03-93 ARTICULO: 53
IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5128 TITULAR: ORTEGA GRANDES, JOSE ANTONIO
DOMICILIO: BERATUA, 8-4° I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-93
ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 5174 TITULAR: ORTIZ DE ZARATE, MIGUEL JESUS
DOMICILIO: PZA. PRIMERO MAYO, 7-4° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
18-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4728 TITULAR: ORTIZ OLAVE, RUBEN DOMICILIO: AV.
MADRID, 8-12°-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-03-93 ARTICULO: 53
IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4896 TITULAR: PALACIOS LOPEZ, JOSE IGNACIO DOMICILIO:
LABRADORES, 2-2° H LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93 ARTICULO:
39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 5037 TITULAR: PASCUAL MAYORAL, NATIVIDAD
DOMICILIO: GENERL SANJURJO, 2-10° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
16-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4995 TITULAR: PEÑA ARCINIEGA, MIGUEL ANGEL
DOMICILIO: GONZALO BERCEO, 34-3° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
16-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4695 TITULAR: PEÑA FOMBUENA, FRANCISCO DOMICILIO:
CALVO SOTELO, 28-2° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-03-93
ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5191 TITULAR: PEÑA GIL, MARIA TERESA DOMICILIO:
REPUBLICA ARGENTINA, 43-5° 2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-93
ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5192 TITULAR: PEÑA GIL, MARIA TERESA DOMICILIO:
REPUBLICA ARGENTINA, 43-5° 2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-93
ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4914 TITULAR: PEREZ BADILLOS, ANGEL DOMICILIO:
SAMALAR, 16-1° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93 ARTICULO: 39
IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 5227 TITULAR: PEREZ MARTINEZ, IGNACIO DOMICILIO:
GRAN VIA, 3-4° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-03-93 ARTICULO: 53
IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4696 TITULAR: PEREZ MINNOCCI, PABLO JOSE DOMICILIO:
PEREZ GALDOS, 61-1° J LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-03-93
ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4991 TITULAR: PEREZ NUÑO, LEOPOLDO DOMICILIO:
MANANTIALES, 7-4° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93
ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 5135 TITULAR: PERFECTO ARRANZ, MIGUEL ANGEL
DOMICILIO: LABRADORES, 15 B, 1° E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
18-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5154 TITULAR: PERFECTO ARRANZ, MIGUEL ANGEL
DOMICILIO: LABRADORES, 15 B-1° E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
18-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 5164 TITULAR: PESO RAMIREZ, INOCENTE DOMICILIO:
GONZALO BERCEO, 8-2° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-93
ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4999 TITULAR: PILOÑETA FERNANDEZ, JOSE MIGUEL
DOMICILIO: PORTALES, 38-2° I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93
ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4854 TITULAR: PONS ROMERO, MARIA INMACULADA
DOMICILIO: VARA DE REY, 9-1° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-03-93
ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4748 TITULAR: PROTECCION LOSS CONTROL ESPAÑOLA,
S.L. DOMICILIO: PZA. ALFEREZ PROVISIONAL, 2-1° DR LOCALIDAD:
LOGROÑO FECHA: 12-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5224 TITULAR: PUENTE SANCHEZ, PEDRO MARIA
DOMICILIO: BARRIOCEPO, 14-2° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
20-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5032 TITULAR: PURON PICATOSTE, JOAQUIN DOMICILIO:
DOCTORES CASTROVIEJO, 29-4° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
16-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4993 TITULAR: RALDUA VARELA, JAVIER DOMICILIO: VARA
DE REY, 74-3° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93 ARTICULO: 39
IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 5054 TITULAR: RAMADA VIEITEZ, CARLOS DOMICILIO: SAN
JUAN, 18-1° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-03-93 ARTICULO: 53
IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4682 TITULAR: RAMIREZ LOPEZ, JULIO DOMICILIO: VELEZ
DE GUEVARA, 32-2° 2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-03-93 ARTICULO:
53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5237 TITULAR: RAMIREZ LOPEZ, JULIO DOMICILIO: VELEZ
GUEVARA, 32-2° 2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-03-93 ARTICULO:
53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4932 TITULAR: RAMOS CALVO, MARIA FLOR DOMICILIO:
REY PASTOR, 6-4° E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93 ARTICULO:
53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4757 TITULAR: REBOIRO FRAILE, JOSE MANUEL DOMICILIO:
DIEGO VELAZQUEZ, 80-BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-03-93
ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5021 TITULAR: REBOIRO FRAILE, JOSE MANUEL DOMICILIO:
DIEGO VELAZQUEZ, 80-BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93
ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4701 TITULAR: REDONDO DEL PRADO, JOSE LUIS
DOMICILIO: PZA. PRIMERO MAYO, 6-2° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
11-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4702 TITULAR: REDONDO DEL PRADO, JOSE LUIS
DOMICILIO: PZA. PRIMERO MAYO, 6-2º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
11-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4777 TITULAR: REDONDO DEL PRADO, JOSE LUIS
DOMICILIO: PZA. PRIMERO MAYO, 6-2º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
12-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5098 TITULAR: REDONDO DEL PRADO, JOSE LUIS
DOMICILIO: PZA. PRIMERO MAYO, 6-2º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
17-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5100 TITULAR: REDONDO DEL PRADO, JOSE LUIS
DOMICILIO: PZA. PRIMERO MAYO, 6-2º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
17-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5193 TITULAR: REDONDO DEL PRADO, JOSE LUIS
DOMICILIO: PZA. PRIMERO MAYO, 6-2º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
18-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5137 TITULAR: RIBERA SANCHO, REMEDIOS DOMICILIO:
PRIMO RIVERA, 15-3º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-93
ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4998 TITULAR: RICO HERRERO, ANA ISABEL DOMICILIO:
DUQ. LA VICTORIA, 22-7º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93
ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4889 TITULAR: RIVERA MARTINEZ, JUAN FRANCISCO
DOMICILIO: JORGE VIGON, 55-6º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
14-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 5009 TITULAR: RIVERO SOTO, FERNANDO DOMICILIO:
HUESCA, 29-6º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93 ARTICULO: 39
IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4775 TITULAR: RODRIGUEZ ALVAREZ, BENITO DOMICILIO:
RAMBLASQUE, 1-F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-03-93 ARTICULO:
53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5219 TITULAR: RODRIGUEZ CASTRO, TOMAS DOMICILIO: EL
NORTE, 15-2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-03-93 ARTICULO: 53
IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5143 TITULAR: RODRIGUEZ CONDE, JUAN CARLOS
DOMICILIO: CARMEN MEDRANO, 21-5º H LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
18-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5150 TITULAR: RODRIGUEZ PRECIADO, JOSE MARIA
DOMICILIO: PEREZ GALDOS, 31-6º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
18-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4925 TITULAR: RODRIGUEZ RUBIO, JESUS DOMICILIO: AV.
CLUB DEPORTIVO, 34-1º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93
ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4928 TITULAR: RODRIGUEZ RUBIO, JESUS DOMICILIO: AV.
CLUB DEPORTIVO, 34-1º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93
ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4962 TITULAR: RODRIGUEZ RUIZ, MERCEDES DOMICILIO:
LOPE TOLEDO, 14-6º F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93 ARTICULO:
53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5152 TITULAR: ROLDAN BARRAGAN, ROMANA DOMICILIO:
DUQUES NAJERA, 13-7º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-93
ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4934 TITULAR: ROMAN OLIVEIRA, NIEVES DOMICILIO: LUIS
DE ULLOA, 1-2º I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93 ARTICULO: 53
IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4955 TITULAR: ROMAN OLIVEIRA, NIEVES DOMICILIO: LUIS
DE ULLOA, 1-2º I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93 ARTICULO: 53
IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4714 TITULAR: RUEDA CABELLO, MARIA CARMEN
DOMICILIO: VELEZ DE GUEVARA, 5-4º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
11-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4708 TITULAR: RUIZ CRISTOBAL, EDUARDO DOMICILIO:
DIEGO VELAZQUEZ, 1-7º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-03-93
ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5002 TITULAR: RUIZ GONZALEZ, MANUEL DOMICILIO:
CHILE, 12-4º BD LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93 ARTICULO: 39
IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 5233 TITULAR: RUIZ MARTINEZ, SAMUEL DOMICILIO:
CHILE, 56-2º N LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-03-93 ARTICULO: 53
IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4941 TITULAR: RUIZ PEREZ, PABLO DOMICILIO: AV. PIO XII,
4-3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE:
2.500

EXPDTE: 5035 TITULAR: RUIZ VILLANUEVA, JESUS FELIX DOMICILIO:
GRAN VIA, 33-5º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93 ARTICULO:
53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4724 TITULAR: SABANZA GONZALEZ, JUAN JOSE
DOMICILIO: HOSPITAL MILITAR, 2-4º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
12-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 5051 TITULAR: SAENZ DE JUBERA MUÑOZ, GRACIELA
SUSANA DOMICILIO: AV. PIO XII, 17-8º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
17-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5156 TITULAR: SAENZ DE SANTAMARIA SALILLAS,
FRANCISCO DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 48-7º D LOCALIDAD:
LOGROÑO FECHA: 18-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4839 TITULAR: SAENZ DIEZ, MIRIAM OLATZ DOMICILIO:
BRETON LOS HERREROS, 40-3º I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-03-93
ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4952 TITULAR: SAENZ DIEZ, MIRIAM OLATZ DOMICILIO:
BRETON HERREROS, 40-3º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93
ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4791 TITULAR: SAENZ ORIO, JOSE ANTONIO DOMICILIO:
MANUEL VILLEGAS, 12-1º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-03-93
ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 5095 TITULAR: SAENZ TORRE CILLERO, LUIS MARIA
DOMICILIO: AV. MADRID, 34-ET LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-03-93
ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4703 TITULAR: SAENZ YCORA, ADOLFO DOMICILIO: PADRE
CLARET, 4-6º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-03-93 ARTICULO: 53
IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4922 TITULAR: SAENZ YECORA, ADOLFO DOMICILIO: PADRE
CLARET, 4-6º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93 ARTICULO: 53
IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4926 TITULAR: SAENZ YECORA, ADOLFO DOMICILIO: PADRE
CLARET, 4-6º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93 ARTICULO: 53
IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4685 TITULAR: SAEZ PINILLOS, JORGE ENRIQUE DOMICILIO:
BRETON DE LOS HERREROS, 22-2º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-03-93
ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4887 TITULAR: SALICIO MONTERO, ALBERTO DOMICILIO:
DUQUES NAJERA, 33-2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-03-93
ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4940 TITULAR: SAN JUAN CASTRO, YOLANDA DOMICILIO:
MANANTIALES, 7-2º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93
ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4923 TITULAR: SAN MARTIN LOPEZ, MARIA CARMEN
DOMICILIO: HUESCA, 22-3º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93
ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5068 TITULAR: SAN VICENTE ALBA, DIONISIO DOMICILIO:
AV. CLUB DEPORTIVO, 12-3º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-03-93
ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4825 TITULAR: SAN VICENTE MARCOS, EDUARDO
DOMICILIO: AV. CLUB DEPORTIVO, 12-3º DR LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 13-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5023 TITULAR: SANMARTIN GRIJALBA, MARIA CARMEN
DOMICILIO: GRAN VIA, 32-5º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93
ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4736 TITULAR: SANZ DIEZ, JESUS JAVIER DOMICILIO: Mª
TERESA GIL GARATE, 74-3º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-03-93
ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4776 TITULAR: SAPJE, S.A. DOMICILIO: SAMALAR, 14-BJ-8
LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4686 TITULAR: SASO ALDAMA, MARIA VICTORIA
DOMICILIO: INGENIERO LA CIERVA, 12-2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 11-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4745 TITULAR: SOBRON MARTINEZ, ERNESTO DOMICILIO:
BRETON HERREROS, 155-1º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-03-93
ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4858 TITULAR: SOMALO ROSALES, VALENTIN DOMICILIO:
SAMALAR, 6-2º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-03-93 ARTICULO:
53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5248 TITULAR: TABERNEIRO GONZALEZ, ROSALBINA
DOMICILIO: MADRE PAULA MONTALT, 7-1º LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 20-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4876 TITULAR: TEJEDOR LOPEZ, JOSE MANUEL DOMICILIO:
MARQUES MURRRIETA, 45, BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-03-93
ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 5116 TITULAR: TERRERO BLASCO, PEDRO JOSE DOMICILIO:
GRAN VIA, 61-3º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-03-93 ARTICULO:
53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5075 TITULAR: TOBALINA COLMENERO, FELIX DOMICILIO: SANTOS ASCARZA, 11-4° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-03-93 ARTICULO: 38 IMPORTE: 17.500

EXPDTE: 5246 TITULAR: TORCAL BASSES, MANUEL VICTOR DOMICILIO: EBRO, 12-3° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5001 TITULAR: TRICIO SAEZ, IGNACIO DOMICILIO: JORGE VIGON, 9A, 6° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4829 TITULAR: TUIEL EGUREN, FRANCISCO RAMON DOMICILIO: PEREZ GALDOS, 18-1° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4819 TITULAR: TURZA HERNANDO, ROSARIO DOMICILIO: INGENIERO LA CIERVA, 1-3° E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4738 TITULAR: UBIS GONZALEZ, RICARDO DOMICILIO: PZA. PRIMERO MAYO, 19-3° F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4820 TITULAR: ULECIA RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO DOMICILIO: AV. LA PAZ, 73-7° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4935 TITULAR: URBINA FONTECHA, MARIA ASUNCION DOMICILIO: BRETON LOS HERREROS, 22-4° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4977 TITULAR: VALDECANTOS NUÑEZ, JUAN JOSE DOMICILIO: GALICIA, 9-5° H LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 5000 TITULAR: VALENTIN V. MIGUEL GARCIA Y OTRO, S.C. DOMICILIO: SANTOS ASCARZA, 31-BJ-3 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4771 TITULAR: VALGAÑON RIOJA, JESUS Y DOS MAS, S.C. DOMICILIO: AV. BURGOS, 98, ESC. 1, 2° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4807 TITULAR: VALIÑO SANCHEZ, RAMON DOMICILIO: EL NORTE, 17-2° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4761 TITULAR: VALLEJO NEGUERUELA, JOSE LUIS DOMICILIO: OBISPO RUBIO, 13-4° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5015 TITULAR: VALLEJO NEGUERUELA, JOSE LUIS DOMICILIO: OBISPO RUBIO, 13-4° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4797 TITULAR: VAZQUEZ PEREZ, ROSA MARIA DOMICILIO: AV. LA SIERRA, 121-G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 5157 TITULAR: VICENTE NOVOA DECORACIONES, S.L. DOMICILIO: PZA. PRIMERO MAYO, 18-BJ-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4681 TITULAR: VIDAL TOME, DAVID DOMICILIO: AV. CLUB DEPORTIVO, 36-5° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5175 TITULAR: VILOTIA VELASCO, ISABEL DOMICILIO: GRAN VIA, 56, ESC. 1-3° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5112 TITULAR: VILLAR LOPEZ, MARIA PAZ DOMICILIO: AV. MADRID, 135-B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4910 TITULAR: VILLAVERDE ORTUN, JESUS DOMICILIO: CALVO SOTELO, 45-2° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4930 TITULAR: VITORIA ALONSO, SANTIAGO DOMICILIO: AV. PIO XII, 5-1° 2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5254 TITULAR: VITORIA VENTUREIRA, PEDRO DOMICILIO: ALBORNOZ, 3-2° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4905 TITULAR: YABAR LLORENTE, JACINTO FIDEL DOMICILIO: GENERAL ESPARTERO, 5-1° E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5022 TITULAR: YUSTES GIL, JULIO DOMICILIO: LUIS BARRON, 32-2° I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5086 TITULAR: ZABAETA ALVARADO, JESUS DOMICILIO: SANTOS ASCARZA, 46-4° H LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5132 TITULAR: ZANGRONIZ DEL SOLAR, MIGUEL DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 17-ET-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4984 TITULAR: ZANGRONIZ LOPATKO, GUILLERMO ARIEL DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 17-1° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4957 TITULAR: ZAPATERO GARBAYO, MARIA JOSE DOMICILIO: AV. MADRID, 47-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 5148 TITULAR: ZAPATERO GARBAYO, MARIA JOSE DOMICILIO: AV. MADRID, 47-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4794 TITULAR: ZORZANO LATORRE, JOSE LUIS DOMICILIO: CIUDAD DE VITORIA, 9, ESC. 1-2° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4901 TITULAR: ZUMETA MUÑOZ, JOSE ANTONIO DOMICILIO: B. C. GUARDIA CIVIL, 8-1° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4726 TITULAR: .SANZ AYLAGAS, JUAN MANUEL DOMICILIO: VARA DE REY, 21-3° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

Notificación de denuncia

III.C.1048

Habiéndose intentado por este Ayuntamiento notificar las denuncias, por infracciones de Tráfico cuyos expedientes se reseñan. Y no habiendo sido posible realizar dicha notificación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 80.3 de la Ley de 17 de julio de 1958, de Procedimiento Administrativo, en relación con los artículos 67, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79 y 84 del Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de Marzo, texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial; se efectúan dichas notificaciones por este medio; significándole a los denunciados el derecho que les asiste para que aleguen cuanto consideren conveniente en su defensa, y propongan las pruebas, que estimen oportunas, en el plazo de 15 días contados a partir del siguiente a esta publicación, ante el Ayuntamiento de Logroño (Unidad Administrativa de Protección Ciudadana), Avda. de la Paz nº 11.

De admitir o allanarse a la denuncia puede antes de los 10 días contados a partir del siguiente de esta publicación, efectuar el pago de la multa por giro postal, debiendo citar el número de expediente, matrícula y nombre, así como el domicilio donde desea se le remita el justificante de pago.

En caso de no ser el conductor del vehículo, en el momento de los hechos denunciados, y de conformidad con el artículo 72.3 de la Ley de Seguridad Vial, tiene el deber de identificar al conductor responsable de la infracción, y si incumpliese esta obligación en el oportuno trámite procedimental, sin causa justificada, podrá ser sancionado pecuniariamente como autor de una falta grave.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67, de la referida Ley de Seguridad Vial, en las infracciones graves y muy graves, podrá imponerse además las sanciones de suspensión del permiso de conducir hasta tres meses. Logroño, 30 de Abril de 1993.— El Alcalde.

EXPDTE: 4202 TITULAR: ABREGO MARTINEZ, MARIA PIEDAD DOMICILIO: GRAN VIA, 46-2° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4302 TITULAR: AGOST MARTINEZ, MARIA CARMEN DOMICILIO: INGENIERO PINO Y AMORENA, 6-6° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4231 TITULAR: AGOST MARTINEZ, MARIA ESPERANZA DOMICILIO: VILLAMEDIANA, 21-7° CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4636 TITULAR: AGREDA GARCIA, MARIA JOSE DOMICILIO: PEREZ GALDOS, 38-8° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4251 TITULAR: ALCALDE MAYAYO, AMPARO DOMICILIO: GONZALO BERCEO, 20-6° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4217 TITULAR: ALESANCO ITURRIAGA, MANUEL ARCADIO DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 14-2° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4481 TITULAR: ALONSO AGUERO, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: VILLAMEDIANA, 11-6° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4265 TITULAR: ALONSO PEREZ CABAELERO, JOSE MANUEL DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 32-2° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4001 TITULAR: ALONSO SOBREVILLA, PEDRO DOMICILIO: CANALEJAS, 8-3° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4195 TITULAR: ALVAREZ DEL VAL, FELIPE DOMICILIO: PZA. DIANA, 2-2° E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93 ARTICULO: 16 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 4567 TITULAR: ALVAREZ GONZALEZ, LUIS DOMICILIO: SANTA JUSTA, 13-5° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4450 TITULAR: ALVAREZ MORAN, RAFAEL DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 9-7° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4516 TITULAR: ALVAREZ MORAN, RAFAEL DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 9-7° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4484 TITULAR: ANDRES ALVAREZ, ROSA MARIA DOMICILIO: GRAN VIA, 52-4° J LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-93 ARTICULO: 19 IMPORTE: 20.000

EXPDTE: 4105 TITULAR: ANGUIANO CHAVES, ANGEL JAVIER DOMICILIO: BERATUA, 14-1° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4345 TITULAR: ANGUIANO CHAVES, ANGEL JAVIER DOMICILIO: BERATUA, 14-1° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4043 TITULAR: ARAGON ASCARZA, ELENA DOMICILIO: PADRE CLARET, 18-2° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4122 TITULAR: ARAMAYO SUBERVIOLA, RICARDO DOMICILIO: MARQUES MURRIETA, 3-3° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4592 TITULAR: ARANA MARTINEZ, JOSE LUIS DOMICILIO: PEREZ GALDOS, 33-1° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4213 TITULAR: ARMENTEROS CURTO, LEANDRA DOMICILIO: MURO LA MATA, 6-7° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4563 TITULAR: ARTAJO MURUZABAL, CARMEN DOMICILIO: AV. CLUB DEPORTIVO, 24-1° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4596 TITULAR: ARTAJO MURUZABAL, CARMEN DOMICILIO: AV. CLUB DEPORTIVO, 24-1° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4440 TITULAR: ARRIBAS LOPEZ, EUGENIO DOMICILIO: CALLEJA VIEJA, 200-1-20 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4072 TITULAR: ASENSIO BENITO, MIGUEL LEOPOLDO DOMICILIO: ESCULTOR DANIEL, 1-6° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4427 TITULAR: AUTOMATICOS ESPOLON, S.A. DOMICILIO: PZA. PRIMERO DE MAYO, 11-1° AN LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4021 TITULAR: AYALA GARCIA, LUIS DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA, 88-5° L LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4148 TITULAR: AZOFRA SOLOZABAL, CARMEN DOMICILIO: AV. JORGE VIGON, 2-6° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4446 TITULAR: BAILON SATORRE, JOSE LUIS DOMICILIO: SAN MILLAN, 16-3° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4100 TITULAR: BARQUIN ESTEBAS, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: GENERAL URRUTIA, 23-1° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4220 TITULAR: BARRIO APELLANIZ, INMACULADA DOMICILIO: PEREZ GALDOS, 3-7° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4206 TITULAR: BARRIOS RODRIGUEZ, RAFAEL DOMICILIO: MARQUES MURRIETA, 50-1° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4170 TITULAR: BENITO ARTACHO, ADORACION DOMICILIO: CALVO SOTELO, 13-5° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4068 TITULAR: BENITO MARTINEZ, JOSE RAMON DOMICILIO: OVIEDO, 12-4° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4209 TITULAR: BERTELLI CORDOBA, MABEL LILIANA DOMICILIO: CHILE, 5-2° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 3983 TITULAR: BEZARES GARCIA, FERNANDO DOMICILIO: jorge vigon, 10-4° dr LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 3984 TITULAR: BIELSA LANGA, MARIA JOSE DOMICILIO: somosierra, 19, esc. 3-7° b LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4249 TITULAR: BIELSA LANGA, MARIA JOSE DOMICILIO: SOMOSIERRA, 19, ESC. 3-7° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4473 TITULAR: BIELSA LANGA, MARIA JOSE DOMICILIO: SOMOSIERRA, 19, ESC. 3-7° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4611 TITULAR: BIELSA LANGA, MARIA JOSE DOMICILIO: SOMOSIERRA, 19, ESC. 3-7° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4613 TITULAR: BIELSA LANGA, MARIA JOSE DOMICILIO: SOMOSIERRA, 19, ESC. 3-7° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4324 TITULAR: BLANCO DIAZ, ALEJANDRO DOMICILIO: AV. MADRID, 6-7° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4590 TITULAR: BORES PASCUAL, SANTIAGO DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 16-3° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4144 TITULAR: BOZALONGO JALON MENDIRI, MARGARITA DOMICILIO: MURO CERVANTES, 2-3° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4285 TITULAR: BRIONGOS MERINO, MARIA DEL ROSARIO DOMICILIO: VIVEROS, 4-6° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4309 TITULAR: BUENO JIMENEZ, MARIA VICENTA DOMICILIO: AV. MADRID, 6°-F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4030 TITULAR: BUESA FERNANDEZ DE PIEROLA, ELENA DOMICILIO: MURO LA MATA, 8-2° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4034 TITULAR: BUESA FERNANDEZ DE PIEROLA, ELENA DOMICILIO: MURO DE LA MATA, 8-2° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4587 TITULAR: BUSTAMANTE TERROBA, LUIS MIGUEL DOMICILIO: CANTABRIA, 5-1° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4221 TITULAR: CADARSO ROS, ROBERTO DOMICILIO: GRAN VIA, 61-5° G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4322 TITULAR: CADARSO ROS, ROBERTO DOMICILIO: GRAN VIA, 61-5° G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4051 TITULAR: CALVETE LOPEZ, NELIDA DOMICILIO: AV. MADRID, 47-R LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4518 TITULAR: CALVO CERAS, MARIA PILAR DOMICILIO: DOCTOR MUGICA, 11-2° G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4273 TITULAR: CALVO PEREZ, JOSEFA DOMICILIO: AV. LA PAZ, 58-8° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4222 TITULAR: CALLE GARAY, PEDRO PABLO DOMICILIO: HERMANOS MOROY, 1-4° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4638 TITULAR: CARAZO SANTANDER, JOSE MANUEL DOMICILIO: HUESCA, 49-6° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4263 TITULAR: CARNICAS FRANCISCO ORTIZ, S.A. DOMICILIO: LAS CAÑAS, 76-BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4031 TITULAR: CARRERA MODREGO, AURELIANO DOMICILIO: PZA. PRIMERO MAYO, 6-1° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4234 TITULAR: CARRERA MODREGO, AURELIANO DOMICILIO: PZA. PRIMERO MAYO, 6-1° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4332 TITULAR: CARRERA MODREGO, AURELIANO DOMICILIO: PZA. PRIMERO MAYO, 6-1° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4438 TITULAR: CASTROVIÉJO GARCIA, JORGE DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 8-7° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4248 TITULAR: CEÑA LARRAD, FELIPE JULIAN DOMICILIO: HUESCA, 47-2° E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4214 TITULAR: CID FERNANDEZ, CARMINA DOMICILIO: MADRE DE DIOS, 16, ESC. D-4° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4496 TITULAR: CILLERO RIOJA, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: HUESCA, 33-5° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4065 TITULAR: COMUNION RAMIREZ, JOSE CARLOS DOMICILIO: B. C. GUARDIA CIVIL, 2-3° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4010 TITULAR: CRISTOBAL BAÑALES, CELIA DOMICILIO: ESCULTOR DANIEL, 1-7° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4374 TITULAR: CHOPERENA LEGASA, MARIA JOSEFA DOMICILIO: AV. LA PAZ, 28-2° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4035 TITULAR: DAVALILLO DE FRANCISCO, ANGEL DOMICILIO: CARMEN MEDRANO, 25-6° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 3988 TITULAR: DE DIEGO SANZ, MARIA CARMEN DOMICILIO: avenida colon, 35-2° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4029 TITULAR: DE MIGUEL SICILIA, MARTIN DOMICILIO: ALFEREZ PROVISIONAL, 5-2° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4118 TITULAR: DE PABLO MARTINEZ, JOSE RAMON DOMICILIO: VILLAMEDIANA, 21-6° CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4603 TITULAR: DE TORRE CILLERO, SOLEDAD DOMICILIO: GRAN VIA, 38-3° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4354 TITULAR: DEL BUSTO MARTINEZ, LUIS DOMICILIO: REY PASTOR, 29-4° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4316 TITULAR: DIAZ CENDRA, CARLOS DOMICILIO: MENENDEZ PELAYO, 3-5° I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4579 TITULAR: DISTRIBUIDORA RIOJANA DE BEBIDAS, S.A. DOMICILIO: REY PASTOR, 6-BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4501 TITULAR: DOMINGO NAVAJAS, S.A. DOMICILIO: DUQUESA LA VICTORIA, 55-5° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4328 TITULAR: DOMINGUEZ RAMIREZ, JULIAN DOMICILIO: PADRE CLARET, 15-4° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4593 TITULAR: DOMINGUEZ RAMOS, JUAN CARLOS DOMICILIO: LOS FUEROS, 5-4° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4498 TITULAR: DOMINGUEZ UBIS, JOSE LUIS DOMICILIO: JORGE VIGON, 9 B, 5° I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4600 TITULAR: DOMINGUEZ UBIS, JOSE LUIS DOMICILIO: JORGE VIGON, 9B, 5° I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4229 TITULAR: DONAMARIA FONTECHA, JESUS ANTONIO DOMICILIO: DOCTOR MUGICA, 24, ESC. 1-5° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4069 TITULAR: ELVIRA GONZALO, LUIS MIGUEL DOMICILIO: SANTOS ASCARZA, 9-2° E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 4606 TITULAR: ENCINA ELVIRA, EUGENIA DOMICILIO: AV. LA PAZ, 49-8° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4038 TITULAR: ESCALONA AJAMIL, ROSARIO DOMICILIO: GENERAL SANJURJO, 2-11° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4016 TITULAR: ESTEBAS GARCIA, MARIA TERESA DOMICILIO: BERATUA, 8B, 3° F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4089 TITULAR: ESTEBAS GARCIA, MARIA TERESA DOMICILIO: BERATUA, 8 B, 3° F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4312 TITULAR: ESTEFANIA GARCIA, JOSE RAMON DOMICILIO: GRAN VIA, 51-6° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4255 TITULAR: EXPLOTACION DE ALBERGUES, S.L. DOMICILIO: REY PASTOR, 60-BJ-3 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4256 TITULAR: EXPLOTACION DE ALBERGUES, S.L. DOMICILIO: REY PASTOR, 60-BJ-3 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 44963 TITULAR: EZQUERRO CHANDRO, JESUS ANGEL DOMICILIO: INTENDENCIA, 3-4° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4565 TITULAR: FERNANDEZ DE PIEROLA URBIOLA, ELENA DOMICILIO: MURO LA MATA, 8-2° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4476 TITULAR: FERNANDEZ DIAZ, JUAN BAUTISTA DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA, 82-5° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4366 TITULAR: FERNANDEZ GONZALEZ, LUIS DOMICILIO: LUIS BARRON, 25-2° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4286 TITULAR: FERNANDEZ LACALLE, PEDRO DOMICILIO: INGENIERO LA CIERVA, 1-6° F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4362 TITULAR: FERNANDEZ PRADO, ANA MARIA DOMICILIO: PEREZ GALDOS, 52, ESC. 1-6° 2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4101 TITULAR: FERRER RUIZ, SANTIAGO DOMICILIO: GONZALO BERCEO, 8-3° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4075 TITULAR: FITASA MOTOR, S.A. DOMICILIO: AV. BURGOS, 41-BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4363 TITULAR: FONCEA LOPEZ, SAGRARIO DOMICILIO: 4ARQUES MURRIETA, 63-3° G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4180 TITULAR: FONTECHA GARCIA, ANGEL MARIA DOMICILIO: AV. LOBETE, 1-7° E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4616 TITULAR: FRNANDEZ GIL, CELSO CESAR DOMICILIO: SAN ANTON, 8-3° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4121 TITULAR: FUENTES MOLIA, JOSE VICENTE Y UNO DOMICILIO: MADRE DE DIOS, 12-BJ-1° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4444 TITULAR: GABARRI JIMENEZ, FELIPE DOMICILIO: BARRIOCEPO, 58-3° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4291 TITULAR: GALAR IMAÑA, INMACULADA DOMICILIO: ANTONIO SAGASTUY, 3-3° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4268 TITULAR: GALILEA MORENO, ROSARIO DOMICILIO: CEREZOS, 4-4° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4407 TITULAR: GARCIA ARTEAGA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LUIS BARRON, 19-4° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4039 TITULAR: GARCIA DE MORA, MARIA TERESA DOMICILIO: BELCHITE, 5, ESC. D-2° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4457 TITULAR: GARCIA DOBARCO, LUIS MANUEL DOMICILIO: GRAN VIA, 23-7° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4137 TITULAR: GARCIA GASPAR, CANDIDO Y UNO DOMICILIO: LA MANZANERA, 15-1° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4092 TITULAR: GARCIA GUTIERREZ, JAIME DOMICILIO: Mª TERESA GIL GARATE, 49-4° 3 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4235 TITULAR: GARCIA GUTIERREZ, JAIME DOMICILIO: Mª TERESA GIL GARATE, 49,4° 3 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4339 TITULAR: GARCIA GUTIERREZ, JAIME DOMICILIO: M^a TERESA GIL GARATE, 49-4^o 3 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4546 TITULAR: GARCIA MARIA, REBECA DOMICILIO: SAN ANTON, 5, ESC. 2-3^o C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4169 TITULAR: GARCIA MARTINEZ, EUSEBIO DOMICILIO: LA CIGUENA, 10-4^o IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4415 TITULAR: GARCIA MARTINEZ, PILAR DOMICILIO: GALICIA, 2, ESC. 1-5^o A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4205 TITULAR: GARCIA MARTINEZ, VICENTE DOMICILIO: VARA DE REY, 56-2^o DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4487 TITULAR: GARCIA MENDAZA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: VELEZ DE GUEVARA, 30-6^o 3 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4449 TITULAR: GARCIA OCHOA, NEMESIO DOMICILIO: AV. CLUB DEPORTIVO, 2-3^o IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4331 TITULAR: GARCIA OSES, AMELIA INES DOMICILIO: SAN MILLAN, 11-4^o C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4504 TITULAR: GARCIA PAYUETA, JUAN ANTONIO DOMICILIO: PZA. VIRGEN ESPERANZA, 6-1^o ED LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4154 TITULAR: GARCIA SANTIAGO, ANTONIO RAMON DOMICILIO: DIEGO VELAZQUEZ, 3-3^o IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4161 TITULAR: GARCIA SANTIAGO, ANTONIO RAMON DOMICILIO: DIEGO VELAZQUEZ, 3-3^o IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4232 TITULAR: GARCIA SANTIAGO, ANTONIO RAMON DOMICILIO: DIEGO VELAZQUEZ, 3-3^o IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4237 TITULAR: GARCIA SANTIAGO, ANTONIO RAMON DOMICILIO: DIEGO VELAZQUEZ, 3-3^o IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4319 TITULAR: GARCIA TURZA, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: AV. LA PAZ, 123-G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4138 TITULAR: GARCIA VILLANUEVA, DANIEL DOMICILIO: AV. LA RIOJA, 14-2^o DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4211 TITULAR: GARMENDIA ARRUBARRENA, EMMA DOMICILIO: CALVO SOTELO, 20-1^o DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4497 TITULAR: GARRIDO LANTARON, AURELIO DOMICILIO: OBISPO BLANCO NAJERA, 4-3^o 11 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4340 TITULAR: GARROTE BERNABE, JOSE IGNACIO DOMICILIO: MENENDEZ PELAYO, 9-1^o LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4601 TITULAR: GASERI, S.L. DOMICILIO: GRAN VIA, 43-EP-F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4269 TITULAR: GECESA DOMICILIO: LAS CAÑAS, 5-BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-93 ARTICULO: 38 IMPORTE: 17.500

EXPDTE: 4013 TITULAR: GIL BOUSO, ALBERTO SANTIAGO DOMICILIO: CARMEN MEDRANO, 7-8^o B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4260 TITULAR: GIL LABARELLOS DE LAS RIVAS, MANUEL DOMICILIO: JORGE VIGON, 7-2^o LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4608 TITULAR: GIL SAEZ, JOSE LUIS DOMICILIO: CARDENAL AGUIRRE, 1-5^o A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4266 TITULAR: GILBERCAR, S.A. DOMICILIO: PADRE MADRIN, 19-BJ-3 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4343 TITULAR: GOMEZ FONSECA, LUIS DOMICILIO: JORGE VIGON, 27-4^o DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4619 TITULAR: GOMEZ MARTINEZ, JOSE DOMICILIO: BERATUA, 18-ET-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4622 TITULAR: GOMEZ MARTINEZ, JOSE DOMICILIO: BERATUA, 18-ET-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4359 TITULAR: GOMEZ PALACIOS, JOSE LUIS DOMICILIO: VARA DE REY, 63-1^o DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4618 TITULAR: GONZALEZ DE LEGARRA, MARIA ARANZAZU DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 42-3^o IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4060 TITULAR: GONZALEZ LAYA, MARIA INMACULADA DOMICILIO: MARQUES ENSENADA, 38-7^o 1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4276 TITULAR: GONZALEZ LAYA, MARIA INMACULADA DOMICILIO: MARQUES ENSENADA, 38-7^o 1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 3992 TITULAR: GUEMES SAN JOSE, JUAN RAMON DOMICILIO: J. M^a LOPE TOLEDO, 8-2^o E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4091 TITULAR: GUERRERO ALONSO, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: LA CARIDAD, 10, CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4411 TITULAR: GUTIERREZ GONZALEZ, MARIO DOMICILIO: SOMOSIERRA, 19, ESC. 1-1^o B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4442 TITULAR: GUTIERREZ MARRODAN, ACACIO DOMICILIO: MARQUES ENSENADA, 45-10^o A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4227 TITULAR: HERNANDO ALARCIA, ENRIQUE DOMICILIO: VELEZ GUEVARA, 20-2^o DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4289 TITULAR: HORNERO GARCIA, JOSE ANGEL DOMICILIO: PADRE MARIN, 30-2^o D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-93 ARTICULO: 47 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4215 TITULAR: IGLESIAS ALVES, FERNANDO DOMICILIO: CIRIACO GARRIDO, 10-2^o IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4591 TITULAR: IGLESIAS IAMELA, ROBERTO DOMICILIO: DUQUESA LA VICTORIA, 56-5^o C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4041 TITULAR: IGLESIAS MARTINEZ, GLORIA ESTHER DOMICILIO: VARA DE REY, 6-4^o C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4346 TITULAR: IÑIGUEZ SEGURA, MARIA ROSARIO DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 14-5^o DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4026 TITULAR: IRIGOYEN RARO, JOSE LUIS DOMICILIO: AV. LA RIOJA, 1-7^o DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 42297 TITULAR: ITARTE ORDUÑA, PEDRO JESUS DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO, 25-3^o IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4168 TITULAR: ITURRIAGA MARTINEZ, GUILLERMO DOMICILIO: AV. CLUB DEPORTIVO, 8-2^o B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4261 TITULAR: IZCO FANDIÑO, JESUS PABLO DOMICILIO: INTENDENCIA, 2-3^o LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4524 TITULAR: IZQUIERDO CORDERO, RICARDO DOMICILIO: DUQUESA LA VICTORIA, 50 B, 3^o A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4299 TITULAR: JADRAQUE OCHOA, LUIS ANGEL DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO, 20-3^o DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4517 TITULAR: JIMENEZ ANDA, FRANCISCO DOMICILIO: SAN MATEO, 1-1^o DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4151 TITULAR: JIMENEZ ITURRIAGA, JOSE MARIA DOMICILIO: MARQUES MURRIETA, 35-4^o F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4057 TITULAR: JIMENEZ JIMENEZ, MARIA CONCEPCION DOMICILIO: LABRADORES, 38-3^o C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4506 TITULAR: JIMENEZ JIMENEZ, MARIO DOMICILIO: EL NORTE, 24-1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4003 TITULAR: JUDEZ MARTINEZ, AMANCIO DOMICILIO: AV. LA PAZ, 55, ESC. 1-1º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4375 TITULAR: JULIAN GONZALEZ, JOSE LUIS DOMICILIO: AV. CLUB DEPORTIVO, 24-1º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4555 TITULAR: JULIAN GONZALEZ, JOSE LUIS DOMICILIO: AV. CLUB DEPORTIVO, 24-1º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4334 TITULAR: JULIAN PEREZ, FERNANDO DOMICILIO: PORTALES, 1-2º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4632 TITULAR: LABARQUILLA CASIS, ADORACION DOMICILIO: VARA DE REY, 71-8º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4258 TITULAR: LABARTA BEZARES, SANTIAGO DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO, 3-3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4562 TITULAR: LAMATA HERMANPEREZ, JESUS DOMICILIO: MADRE DE DIOS, 22-1º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4167 TITULAR: LAMATA HERNAMPEREZ, JESUS DOMICILIO: MADRE DE DIOS, 22-1º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4353 TITULAR: LANDALUCE ESTEBAN, MARIA ANGELICA DOMICILIO: AV. PORTUGAL, 11-2º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4117 TITULAR: LANGARICA CENZANO, MANUEL DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 31-3º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4378 TITULAR: LAPRESA GARCIA, ARACELI DOMICILIO: MIGUEL VILLANUEVA, 1-7º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4422 TITULAR: LARA BUENO, JOAQUIN DOMICILIO: BELCHITE, 5, ESC. 1-3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4059 TITULAR: LASHERAS MANZANARES, FERNANDO Y OTROS DOMICILIO: MILICIAS, 17-5º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4397 TITULAR: LASIERRA ESPEJO, JOAQUIN MANUEL DOMICILIO: HUESCA, 82-ET-13 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4196 TITULAR: LAZARÓ GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: MADRE DE DIOS, 20-3º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4066 TITULAR: LEDESMA MARTINEZ, MARIA DOMICILIO: PEREZ GALDOS, 73-1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4158 TITULAR: LEDESMA MARTINEZ, MARIA DOMICILIO: PEREZ GALDOS, 73-1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4159 TITULAR: LEDESMA MARTINEZ, MARIA DOMICILIO: PEREZ GALDOS, 73-1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4243 TITULAR: LEDESMA MARTINEZ, MARIA DOMICILIO: PEREZ GALDOS, 73-1º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4628 TITULAR: LEON ORTEGA, MARIA DE LOS ANGELES DOMICILIO: AV. LOBETE, 12-2º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4376 TITULAR: LEON ORTEGA, MARIA TERESA DOMICILIO: AV. LOBETE, 12-2º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4019 TITULAR: LEZA MARTINEZ, MARIA GLORIA DOMICILIO: B. C. GUARDIA CIVIL, 13-7º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4084 TITULAR: LIMIA ALVAREZ, SECUNDINO DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 141-5º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4102 TITULAR: LIMIA ALVAREZ, SECUNDINO DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 141-5º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4160 TITULAR: LIMIA ALVAREZ, SECUNDINO DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 141-5º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4182 TITULAR: LIMIA ALVAREZ, SECUNDINO DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 141-5º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4311 TITULAR: LIMIA ALVAREZ, SECUNDINO DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 141-5º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4552 TITULAR: LIMIA ALVAREZ, SECUNDINO DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 141-5º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4499 TITULAR: LODA, S.C. DOMICILIO: SANTOS ASCARZA, 31-3º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4589 TITULAR: LOMA OSORIO HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: MURO LA MATA, 8-5º CI LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4093 TITULAR: LOPEZ AGOS GRIJALBA, EDUARDO DOMICILIO: CALVO SOTELO, 39, ESC. A, 4º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4103 TITULAR: LOPEZ DAVALOR RUESGA, ABEL DOMICILIO: MENENDEZ PELAYO, 8, ESC. 1-6º 5 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4352 TITULAR: LOPEZ HIJAZO, SANTOS DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO, 7-5º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4191 TITULAR: LOPEZ MARTINEZ, JULIO DOMICILIO: CANTABRIA, 5-3º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4370 TITULAR: LOPEZ MARTINEZ, SABINA DOMICILIO: RONDA LOS CUARTELES, 17-1º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4310 TITULAR: LOPEZ ORODEA, SARA DOMICILIO: GRAN VIA, 59-7º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4014 TITULAR: LOPEZ RUIZ, JOSE ANTONIO DOMICILIO: HUESCA, 51-4º 2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4259 TITULAR: LOPEZ RUIZ, JOSE ANTONIO DOMICILIO: HUESCA, 51-4º 2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4267 TITULAR: LOPEZ RUIZ, JOSE ANTONIO DOMICILIO: HUESCA, 51-4º 2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4395 TITULAR: LOPEZ RUIZ, JOSE ANTONIO DOMICILIO: HUESCA, 51-4º 2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4155 TITULAR: LOSANTOS ANTOÑANZAS, JOSE MANUEL DOMICILIO: DUQ. LA VICTORIA, 75-6º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4236 TITULAR: LOSANTOS ANTOÑANZAS, JOSE MANUEL DOMICILIO: DUQ. LA VICTORIA, 75-6º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4146 TITULAR: LOZANO MARTINEZ, LUIS ANGEL DOMICILIO: AV. BURGOS, 100-4º 1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4573 TITULAR: LOZANO MATUTE, JOSE LUIS DOMICILIO: VILLAMEDIANA, 41-3º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4431 TITULAR: LLANOS ESTEFANIA, JULIAN DOMICILIO: AV. LA PAZ, 12-3º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4204 TITULAR: MACHIN CEDAZO, BLAS DOMICILIO: DE LA FUNDICION, 10-4º 4 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4142 TITULAR: MADORRAN AGUSTIN, FERNANDO JOSE DOMICILIO: GRAN VIA, 61- 8º O LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4527 TITULAR: MADORRAN AGUSTIN, FERNANDO JOSE DOMICILIO: GRAN VIA, 61-8º O LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4623 TITULAR: MAGDALENA FORCEN, JESUS DOMICILIO: PARQUE DEL CARMEN, 2-6º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4301 TITULAR: MALMIERCA CUEVAS, MIGUEL MANUEL DOMICILIO: BELCHITE, 8-1° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4421 TITULAR: MAMOLAR CARO, PABLO LUIS DOMICILIO: DE LA FUNDICION, 11-1° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4453 TITULAR: MARIA GRACIA, EMILIANO DOMICILIO: BELCHITE, 16-7° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4455 TITULAR: MARIN DE DIEGO, JUAN RAMON DOMICILIO: MARQ. MURRIETA, 88, ESC. 2-7° J LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4046 TITULAR: MARIN VIGUERA, JOSE LUIS DOMICILIO: SATURNINO ULARGUI, 8-5° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4120 TITULAR: MARJO, S.L. DOMICILIO: AV. MADRID, 5, CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4199 TITULAR: MARTIN CARRO, FELICIANO DOMICILIO: AV. LA PAZ, 4-6° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4112 TITULAR: MARTIN MATUTE, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: AV. PORTUGA., 8-3° J LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4183 TITULAR: MARTINEZ ANTOÑANZAS, DIEGO DOMICILIO: AV. LA PAZ, 63, ESC. D-1° F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4554 TITULAR: MARTINEZ ANTOÑANZAS, DIEGO DOMICILIO: AV. LA PAZ, 63- ESC. D-1° F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4586 TITULAR: MARTINEZ ANTOÑANZAS, DIEGO DOMICILIO: AV. LA PAZ, 63, ESC. D-1° F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4547 TITULAR: MARTINEZ ARMAS, JESUS LUIS DOMICILIO: MADRE DE DIOS, 54-6° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4404 TITULAR: MARTINEZ BLANCO, PEDRO DOMICILIO: JUAN XXIII, 21-1° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4604 TITULAR: MARTINEZ BLANCO, PEDRO DOMICILIO: JUAN XXIII, 21-1° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4451 TITULAR: MARTINEZ CEÑA, SERVANDO DOMICILIO: GRAN VIA, 43-BJ-6 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4429 TITULAR: MARTINEZ DE SAS, ANA MARIA DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 9-6° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4027 TITULAR: MARTINEZ DEL POZO, ERNESTO DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 4-3° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4394 TITULAR: MARTINEZ FERNANDEZ, FELIX DOMICILIO: GARCIA MORATO, 7-3° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4114 TITULAR: MARTINEZ GALLEGU, SARA DOMICILIO: AV. PIO XII, 13-5° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4385 TITULAR: MARTINEZ GARCIA, JOSE ANTONIO DOMICILIO: CANTABRIA, 8-1° E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4463 TITULAR: MARTINEZ GARCIA, JOSE ANTONIO DOMICILIO: CANTABRIA, 8-1° E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4486 TITULAR: MARTINEZ GARCIA, MANUEL TOMAS DOMICILIO: PADRE MARIN, 13-3° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-93 ARTICULO: 19 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 4551 TITULAR: MARTINEZ IÑIGUEZ GONZALEZ, JUAN CARLOS DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO, 7-3° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4246 TITULAR: MARTINEZ JIMENEZ, JOSE MARIA DOMICILIO: RUAVIEJA, 27-2° SG LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4348 TITULAR: MARTINEZ LOZA, JUAN JOSE DOMICILIO: AV. PIO XII, 14, ESC. D, 9° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4064 TITULAR: MARTINEZ MARTINEZ, JOSE MARIA DOMICILIO: PEPE EIZAGA, 1-1° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4086 TITULAR: MARTINEZ MARTINEZ, LUIS FELIPE DOMICILIO: DIEGO VELAZQUEZ, 1-5° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4219 TITULAR: MARTINEZ MARTINEZ, MARIA CONCEPCION DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 102, 3° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4270 TITULAR: MARTINEZ MARTINEZ, PEDRO DOMICILIO: PINO Y AMORENA, 1, ESC. D, 6° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4009 TITULAR: MARTINEZ PESO, ANTONIO DOMICILIO: PEREZ GALDOS, 9-5° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4283 TITULAR: MARTINEZ PESO, ANTONIO DOMICILIO: PEREZ GALDOS, 9-5° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4304 TITULAR: MARTINEZ TOMAS, AVELINA DOMICILIO: DOCTOR MUGICA, 32-3° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4272 TITULAR: MARTINEZ TRIANA, LUIS MARIA DOMICILIO: DE LA FUNDICION, 8-6° J LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4418 TITULAR: MARRIOJ TRANSPORTE Y MENSAJERIA, S.L. DOMICILIO: HUESCA, 9-BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4479 TITULAR: MARRODAN LACAVE, MARIA JOSE DOMICILIO: LA CADENA VAREA, 40-1° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4430 TITULAR: MAYAYO GALILEA, JOSE MARIA DOMICILIO: HUESCA, 5-1° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4574 TITULAR: MAYAYO GALILEA, JOSE MARIA DOMICILIO: HUESCA, 5-1° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4578 TITULAR: MEDRANO ESPIGA, MARIA ISABEL DOMICILIO: GRAN VIA, 11-2° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4040 TITULAR: MENDES DOMINGUEZ, MANUEL DOMICILIO: ARTESANOS, 8, ESC. 1-1° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4166 TITULAR: MENDI GARCIA, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: GRAN VIA, 14-18° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4406 TITULAR: MENDI GARCIA, MIGUEL ANGEL DOMICILIO: GRAN VIA, 14-18° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4192 TITULAR: MENDIZABAL MARTINEZ, JOSE DOMICILIO: GRAN VIA, 42-7° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4281 TITULAR: MENDIZABAL MARTINEZ, JOSE DOMICILIO: GRAN VIA, 42-7° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4315 TITULAR: MERINO GARCIA, OSCAR FERNANDO DOMICILIO: LARDERO, 10-1° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4305 TITULAR: MONEO MARTINEZ, JUAN CARLOS DOMICILIO: BERATUA, 40-1° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4472 TITULAR: MONTEERRUBIO BAÑOS, CARMEN VEGA DOMICILIO: JORGE VIGON, 70-9° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4355 TITULAR: MONTES ALONSO, FERNANDO JESUS DOMICILIO: OYON, 8-3° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4104 TITULAR: MONTES ALONSO, MARIA CONCEPCION DOMICILIO: MARQUES MURRIETA, 24-6° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4369 TITULAR: MORACIA LAZARO, JESUS DOMICILIO: VILLAMEDIANA, 31-5° 2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4419 TITULAR: MORAGA GARCIA BAQUERO, MANUEL DOMICILIO: CALVO SOTELO, 17-5° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4150 TITULAR: MORENO GONZALEZ, ENRIQUE DOMICILIO: DIEGO VELAZQUEZ, 1-8° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4288 TITULAR: MOYA MUÑOZ, FELISA DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 90-6° K LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4119 TITULAR: MUNILLA LOPEZ, MARIA PAZ DOMICILIO: BELCHITE, 1, ESC.D-1° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4347 TITULAR: MUÑOZ VICENTE, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: MARQUES MURRIETA, 82-2° C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4188 TITULAR: MURUA TRINCADO, DONATO DOMICILIO: GRAN VIA, 2-4° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4433 TITULAR: NAVAJAS SAENZ, JOSE ANTONIO DOMICILIO: AV. PORTUGAL, 5-3° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4597 TITULAR: NIETO SANCHEZ, MARIA ISABEL DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 12-6° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4432 TITULAR: OCHOA GUTIERREZ, HERMENEGILDO DOMICILIO: GRAN VIA, 59-3° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 3989 TITULAR: OCHOA TORRES, ALEJANDRO DOMICILIO: DUQUESA LA VICTORIA, 83-3° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4559 TITULAR: OLAVE MARTINEZ, PEDRO DOMICILIO: SALAMACA, 5-1° I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4626 TITULAR: OLAVE MARTINEZ, PEDRO DOMICILIO: SALAMANCA, 5-1° I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4519 TITULAR: OLIVAN YECORA, MARIA DEL ROSARIO DOMICILIO: PZA. PRIMERO MAYO, 15-4° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 3998 TITULAR: ORDEN AZOFRA, RAFAEL DOMICILIO: PORTALES, 10-4° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 3987 TITULAR: ORTIZ VALDECANTOS, AGUSTIN DOMICILIO: portales, 87-3° b LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4323 TITULAR: PALACIOS ALONSO, JUAN CARLOS DOMICILIO: CHILE, 9-3° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4384 TITULAR: PALACIOS CASTAÑO, JUAN ANTONIO DOMICILIO: PEREZ GALDOS, 32-1° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4224 TITULAR: PALACIOS LEON, JOSE LUIS DOMICILIO: AV. AILEN, 3-1° E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93 ARTICULO: 11 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4225 TITULAR: PALACIOS LEON, JOSE LUIS DOMICILIO: AV. BAILEN, 3-1° E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4535 TITULAR: PALACIOS LOPEZ, JOSE JAVIER DOMICILIO: GRAN VIA, 52-3° J LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4153 TITULAR: PASCUAL MARIN, TERESA DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 16-3° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4371 TITULAR: PASCUAL RUIZ DE LA HORMOSA, RAFAEL DOMICILIO: GRAN VIA, 42-2° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4488 TITULAR: PASTOR ZABALA, ISABEL DOMICILIO: DUQUESA LA VICTORIA, 47-5° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4230 TITULAR: PEÑA FOMBUENA, FRANCISCO DOMICILIO: CALVO SOTELO, 28-2° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4538 TITULAR: PEREZ BERIAIN, SABINO FERNANDO DOMICILIO: CARMEN MEDRANO, 11-2° J LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4470 TITULAR: PEREZ BLANCO, JUAN CRUZ DOMICILIO: SANTA JUSTA, 17-6° J LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4163 TITULAR: PEREZ MINNOCCI, PABLO JOSE DOMICILIO: PEREZ GALDOS, 61-1° J LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4508 TITULAR: PEREZ OTEIZA, FEDERICO DOMICILIO: PEREZ GALDOS, 43-6° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4201 TITULAR: PHOTOFINISHING, S.A. DOMICILIO: GRAN VIA, 32-BJ-3 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4333 TITULAR: PIAZUELO ZUAZO, JESUS JAVIER DOMICILIO: BRETON LOS HERREROS, 28-3° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4335 TITULAR: PIAZUELO ZUAZO, JESUS JAVIER DOMICILIO: BRETON LOS HERREROS, 28-3° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4044 TITULAR: PINO PINO, RONALDO Y TRES DOMICILIO: Mª TERESA GIL DE GARATE, 20, CS LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4365 TITULAR: PINTO FERNANDEZ, GERARDO DOMICILIO: HUESCA, 57 B-2° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4216 TITULAR: PROQUIROJA, S.L. DOMICILIO: AV. BURGOS, 136-BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4615 TITULAR: QUEMADA RUIZ DE LA TORRE, MARIA ESTRELLA DOMICILIO: GRAN VIA, 42-7° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4011 TITULAR: RAMIREZ LOPEZ, JULIO DOMICILIO: VELEZ GUEVARA, 32-2° 2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4077 TITULAR: RAMIREZ LOPEZ, JULIO DOMICILIO: VELEZ GUEVARA, 32-2° 2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4174 TITULAR: RAMIREZ LOPEZ, JULIO DOMICILIO: VELEZ GUEVARA, 32-2° 2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4509 TITULAR: RAMOS ARCE, PRIMO DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 11-5° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4023 TITULAR: REBOIRO MARTINEZ ZAPORTA, ANA DOMICILIO: DIEGO VELAZQUEZ, 80-BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4085 TITULAR: REDONDO DEL PRADO, JOSE LUIS DOMICILIO: PZA. PRIMERO MAYO, 6-2° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4088 TITULAR: REDONDO DEL PRADO, JOSE LUIS DOMICILIO: PZA. PRIMERO MAYO, 6-2° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4177 TITULAR: REDONDO DEL PRADO, JOSE LUIS DOMICILIO: PZA. PRIMERO MAYO, 6-2° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4184 TITULAR: REDONDO DEL PRADO, JOSE LUIS DOMICILIO: PZA. PRIMERO MAYO, 6-2° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4399 TITULAR: REDONDO DEL PRADO, JOSE LUIS DOMICILIO: PZA. PRIMERO MAYO, 6-2° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4629 TITULAR: REDONDO DEL PRADO, JOSE LUIS DOMICILIO: PZA. PRIMERO MAYO, 6-2° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4633 TITULAR: REDONDO DEL PRADO, JOSE LUIS DOMICILIO: PZA. PRIMERO MAYO, 6-2° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4389 TITULAR: RESA DE TORRE, ROBERTO DOMICILIO: VILLAMEDIANA, 29-2° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4580 TITULAR: RICO HERRERO, ANA ISABEL DOMICILIO: DUQUESA LA VICTORIA, 22-7° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4641 TITULAR: ROCANDIO MANZANARES, ROBERTO DOMICILIO: AV. BURGOS, 116-3° IM LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4468 TITULAR: RODRIGUEZ ALVAREZ, BENITO DOMICILIO: RAMBLASQUE, 1-F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4139 TITULAR: RODRIGUEZ SOLDEVILLA, PILAR
DOMICILIO: LABRADORES, 1-3º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93
ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4073 TITULAR: RUIZ CRISTOBAL, EDUARDO DOMICILIO:
DIEGO VELAZQUEZ, 1-7º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-03-93
ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4087 TITULAR: RUIZ CRISTOBAL, EDUARDO DOMICILIO:
DIEGO VELAZQUEZ, 1-7º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-03-93
ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4465 TITULAR: RUIZ CRISTOBAL, EDUARDO DOMICILIO:
DIEGO VELAZQUEZ, 1-7º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-03-93
ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4542 TITULAR: RUIZ CRISTOBAL, EDUARDO DOMICILIO:
DIEGO VELAZQUEZ, 1-7º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-93
ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4572 TITULAR: RUIZ DEHESO, CARMEN DOMICILIO: GRAN
VIA, 56, ESC. 1-5º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-93 ARTICULO:
53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 3985 TITULAR: RUIZ EGUILUZ, LUCIA ANA DOMICILIO: gran
via, 56, esc. 1-6º c LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-03-93 ARTICULO: 39
IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4047 TITULAR: RUIZ GIL, RAFAEL DOMICILIO: PIO XII, 14,
ESC. 1, 8º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-03-93 ARTICULO: 39
IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4526 TITULAR: RUIZ PALACIOS, JOSE MARIA DOMICILIO:
MARQUES ENSENADA, 46-7º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-93
ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4262 TITULAR: RUIZ PEREZ, PABLO DOMICILIO: AV. PIO XII,
4-3º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE:
2.500

EXPDTE: 4152 TITULAR: RUIZ SANTOLAYA, MARIA ROSARIO
DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO, 32-5º B LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 03-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 3993 TITULAR: SAENZ DE PIPAON CADARSO, BENITO
DOMICILIO: PEREZ GALDOS, 60-4º CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
01-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4036 TITULAR: SAENZ DIEZ, MIRIAN OLATZ DOMICILIO:
BRETON LOS HERREROS, 40-3º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-03-93
ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4523 TITULAR: SAENZ GARRIDO, FERNANDO FELIX
DOMICILIO: AV. PIO XII, 27-1º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-93
ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4469 TITULAR: SAENZ LASANTA, INMACULADA DOMICILIO:
SAN ISIDRO, 22-1º G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-03-93 ARTICULO:
53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4173 TITULAR: SAENZ MURGA, ELENA DOMICILIO: JUAN
XXIII, 11-5º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93 ARTICULO: 53
IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4392 TITULAR: SAENZ PEREIRA, JESUS DOMICILIO:
GONZALO BERCEO, 36-7º G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-03-93
ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4207 TITULAR: SAENZ SAEZN, FERNANDO DOMICILIO:
DANIEL TREVIJANO, 2-5º E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93
ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4012 TITULAR: SAENZ TORRE CILLERO, LUIS MARIA
DOMICILIO: AV. MADRID, 34-ET LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-03-93
ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4545 TITULAR: SAENZ YECORA, ADOLFO DOMICILIO: PADRE
CLARET, 4-6º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-93 ARTICULO: 53
IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4602 TITULAR: SAENZ YECORA, ADOLFO DOMICILIO: PADRE
CLARET, 4-6º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-93 ARTICULO: 53
IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4190 TITULAR: SAENZ ZUBIAUZ, COSME DOMICILIO:
BERATUA, 18-ET-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93 ARTICULO:
53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4630 TITULAR: SAEZ APARICIO, JESUS ANGEL DOMICILIO:
DUQUES DE NAJERA, 66-3º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-93
ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4110 TITULAR: SAEZ HERNAEZ, CARLOS DOMICILIO: SAN
ANTON, 23-5º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93 ARTICULO: 53
IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4200 TITULAR: SAEZ MARTINEZ, ADOLFO DOMICILIO:
OBISPO FIDEL GARCIA, 6-1º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93
ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4295 TITULAR: SALCEDO ARAMENDIA, JOSE JAVIER
DOMICILIO: AV. LA PAZ, 4-4º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-93
ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4300 TITULAR: SAN MARTIN LOPEZ, MARIA CARMEN
DOMICILIO: HUESCA, 22-3º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-93
ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4048 TITULAR: SANCHEZ BUSTAMANTE, RAFAEL
DOMICILIO: GRAN VIA, 16-1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-03-93
ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4000 TITULAR: SANCHEZ DE LEON GONZALEZ, CARMEN
DOMICILIO: CAPITAN GALLARZA, 6-2º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
01-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4111 TITULAR: SANCHEZ MORUJO, ANA MARIA DOMICILIO:
CARRETERA BURGOS, 176, BJ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93
ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4212 TITULAR: SANTOLAYA GONZALEZ, PEDRO DOMICILIO:
BENEFICENCIA, 5-1º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93
ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4252 TITULAR: SARANOVA GONZALEZ, JUAN CARLOS
DOMICILIO: SAN BERMABE, 3-1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
04-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4640 TITULAR: SARANOVA GONZALEZ, JUAN CARLOS
DOMICILIO: SAN BERNABE, 3-1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
10-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4400 TITULAR: SASTRE DE ABAJO, ALFREDO SANTIAGO
DOMICILIO: HERMANOS MORNOY, 24-2º LOCALIDAD: HERMANOS M
FECHA: 06-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4416 TITULAR: SASTRE DE ABAJO, ALFREDO SANTIAGO
DOMICILIO: HERMANOS MOROY, 24-2º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
06-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4566 TITULAR: SAYFAN, S.L. DOMICILIO: VILLAMEDIANA,
15-BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE:
2.500

EXPDTE: 4264 TITULAR: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GARPIN, S.L.
DOMICILIO: CIUDAD DE VITORIA, 2-EP-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
04-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4099 TITULAR: SIMON BASTARRICA, MARIA JESUS
DOMICILIO: CALLEJA VIEJA, 200, 1-8 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
02-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4179 TITULAR: SIMON BASTARRICA, MARIA JESUS
DOMICILIO: CALLEJA VIEJA, 200-1-8 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
03-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4402 TITULAR: SIMON BASTARRICA, MARIA JESUS
DOMICILIO: CALLEEJA VIEJA, 200-1-8 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
06-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4454 TITULAR: SIMON BASTARRICA, MARIA JESUS
DOMICILIO: CALLEJA VIEJA, 200-1-8 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
08-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4557 TITULAR: SIMON BASTARRICA, MARIA JESUS
DOMICILIO: CALLEJA VIEJA, 200-1-8 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
09-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4560 TITULAR: SIMON BASTARRICA, MARIA JESUS
DOMICILIO: CALLEJA VIEJA, 200-1-8 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
09-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4228 TITULAR: SINOVAS GONZALEZ, SANTOS DOMICILIO:
DOCE LIGERO, 13-5º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93
ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4550 TITULAR: SOBRON ZANGRONIZ, FERMIN DOMICILIO:
GRAN VIA, 23-7º CT LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-93 ARTICULO:
53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4157 TITULAR: SOMALO URUÑUELA, FERNANDO
DOMICILIO: VILLA PATRO, 1-37 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93
ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4171 TITULAR: SORIA JIMENEZ, EDUARDO DOMICILIO:
DUQUES NAJERA, 96-2º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93
ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4083 TITULAR: SOTERAS ESCARTIN, JAIME DOMICILIO: SAN
ANTON, 9-1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-03-93 ARTICULO: 53
IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4635 TITULAR: TABERNEIRO GONZALEZ, ROSALBINA
DOMICILIO: MADRE PAULA MONTALT, 7-1º LOCALIDAD: 4635OÑO
FECHA: 10-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4314 TITULAR: TEJADA CORDON, COSME DOMICILIO:
MILICIAS, 14-5º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-93 ARTICULO: 53
IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4275 TITULAR: TOBALINA COLMENERO, FELIX DOMICILIO: SANTOS ASCARZA, 11-4° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4612 TITULAR: TORRES MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: MILICIAS, 9-6° Q LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4452 TITULAR: TOYAS JALON, JESUS ANGEL DOMICILIO: DUQUESA LA VICTORIA, 36-5° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4025 TITULAR: TOYAS JALON, PEDRO JAVIER DOMICILIO: GRAN VIA, 4-3° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 3996 TITULAR: TOYPAC, S.L. DOMICILIO: HUESCA, 40-BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4107 TITULAR: TRICIO SAEZ, IGNACIO DOMICILIO: JORGE VIGON, 9A, 6° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4015 TITULAR: TRICIO SAEZ, MONTSERRAT DOMICILIO: JORGE VIGON, 9A, 6° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4403 TITULAR: TRICIO SAEZ, MONTSERRAT DOMICILIO: JORGE VIGON, 9 A-6° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4620 TITULAR: TRILLO MANSILLA, FRANCISCO DOMICILIO: OBISPO BLANCO NAJERA, 5-5° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4115 TITULAR: UGARTE MARTINEZ, EMILIO DOMICILIO: AV. MADRID, 4-4° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 03-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 4293 TITULAR: VALDEZA, S.A. DOMICILIO: BERATUA, 2-BJ-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4330 TITULAR: VALLEJO NEGUERUELA, JOSE LUIS DOMICILIO: OBISPO RUBIO, 13-4° B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4080 TITULAR: VEGAS CASADO, ANGEL DOMICILIO: ELISEO PINEDO, 4-7° A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4223 TITULAR: VELASCO GONZALEZ, MANUEL DOMICILIO: SALAMANCA, 9-1° I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4203 TITULAR: VELILLA DEL CAMPO, ENRIQUE JESUS DOMICILIO: GRAN VIA, 6-7° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4581 TITULAR: VELILLA DEL CAMPO, ENRIQUE JESUS DOMICILIO: GRAN VIA, 6-7° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 4381 TITULAR: VILLAGRAN GONZALEZ, ELENA DOMICILIO: SAN ANTON, 3-9° LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4576 TITULAR: VILLOSLADA GARCIA, DANIELA DOMICILIO: REY PASTOR, 31-4° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 4482 TITULAR: VIRIBAY RUIZ, MARIA INMACULADA DOMICILIO: DUQUES DE NAJERA, 6-2° D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4570 TITULAR: VIROSTA GAROZ, LEOPOLDO DOMICILIO: PIQUERAS, 85, 2°-IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4642 TITULAR: VITORIA MONTES, PEDRO DOMICILIO: MARQUES ENSENADA, 33-6° DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 4405 TITULAR: YUGUEROS MENDILUCE, JOSE ANTONIO DOMICILIO: PORTALES, 34-3° IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-03-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

AYUNTAMIENTO DE NAJERA

Aprobación definitiva expediente modificación de créditos 1/92 III.C.1037

Habiendo sido aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 30 de abril de 1993, de forma definitiva el expediente de Modificación de Créditos número 1/92, en virtud de lo dispuesto en el

art. 38 del R.D. 500/90 en su relación con los artículos 20-3 del mismo texto legal y 150-3 y 159-2 de la Ley de haciendas Locales, se procede a la publicación de resumen por capítulos de dicho expediente:

SUPLEMENTOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

Cap.	Denominación	Importe
1	Gastos Personal	1.643.328
2	Gastos bienes corrientes y servicios	30.072.371
3	Gastos financieros	6.666.000
4	Transferencias corrientes	605.000

B) OPERACIONES CAPITAL

6	Inversiones reales	12.653.675
9	Pasivos financieros	169.623.264
TOTAL SUPLEMENTOS		221.263.638

FINANCIACION

A) CON CARGO A MAYORES INGRESOS	146.967.400
B) CON CARGO A BAJAS	71.296.238
TOTAL FINANCIACION	221.263.638

Según lo dispuesto en el art. 152-1 de la Ley 39/88, se podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de 2 meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Nájera, 4 de mayo de 1993.— El Alcalde.

Aprobación inicial presupuesto 1993

III.C.1037

Este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 30-4-93 aprobó inicialmente el Presupuesto General de este municipio formado para el ejercicio de 1.993 y sus Bases de Ejecución así como el catálogo, relación de puestos de trabajo que integran las retribuciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112-3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, art. 150 1, de la Ley 39/88 de 28 de diciembre Reguladora de las Haciendas Locales y art. 20-1 de R.D. 500/90 de 20 de abril que desarrolla el Título VI del texto legal anteriormente citado, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones.

Los interesados que estén legitimados por encontrarse comprendidos en alguno de los apartados del art. 151-1 de la ya citada Ley 39/88 y por alguno de los motivos tasados que fija el art. anterior en su apartado 2º, podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno del Ayuntamiento en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de inserción del presente anuncio en el B.O.R.

Este Pleno dispondrá de treinta días hábiles para resolverlas. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si al término del periodo de exposición no se hubieran presentado reclamaciones; en otro caso se requerirá acuerdo expreso o por el que se resuelvan las formuladas y se apruebe definitivamente, de conformidad con los preceptos del artículo 150, nº 1, de la Ley 39/88 de 28 de Diciembre.

En su día se insertará en el Boletín Oficial de La Rioja el Presupuesto resumido, a que se refieren los artículos 112, último párrafo de su número 3, de la Ley 7/1985 y 150 nº 3, de la Ley 39/88 de 28 de Diciembre, en ausencia de reclamaciones y sugerencias.

En Nájera, a 4 de Mayo de 1.993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PREJANO

Exposición pública matricula del Impuesto sobre Actividades Económicas III.C.1039

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 39/88 de 28 de Diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 1 del Real decreto 1.172/91 de 26 de Julio, queda expuesta al público en la secretaría de este Ayuntamiento, la Matricula del Impuesto sobre actividades Económicas correspondientes al ejercicio de 1.993, por espacio de quince días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a fin de que pueda presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Contra los datos recogidos en la citada matricula, cabe interponer recurso de reposición ante el Jefe de la Dependencia de Gestión de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de La Rioja, en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al del término del periodo de exposición pública o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional en idéntico plazo, sin que puedan simultanearse los recursos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Préjano, a 28 de Abril de 1.993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Aprobación inicial del Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico y Bienes de Valor Cultural de Santo Domingo de la Calzada
III.C.1039

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de abril de 1.993, acordó aprobar inicialmente el Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico y Bienes de Valor Cultural de Santo Domingo de la Calzada.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 116 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo de 26 de junio de 1.992, el expediente se somete a información pública por plazo de tres meses, al objeto de poder ser examinado y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Santo Domingo de la Calzada, a 30 de abril de 1.993. El Alcalde.

Notificación a interesados con domicilio desconocido en la aprobación inicial de la Delimitación de dos polígonos de subdivisión del Polígono 4 del Sector 6 del Plan General de Ordenación Urbana de Santo Domingo de la Calzada
III.C.1040

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1.993, acordó aprobar inicialmente la delimitación de dos polígonos por subdivisión del Polígono 4 del Sector 6 del Plan General de Ordenación Urbana.

Resultan afectados por este acuerdo D. Ramón, D. Jesús, D. Antonio y D. Hermenio Ceferino Ruisánchez Sampedro, que no han podido ser notificados por desconocerse su domicilio.

El anuncio de aprobación fue publicado en el "Boletín Oficial de La Rioja", número 43, correspondiente al día 10 de abril de 1.993 y en el Diario "El Correo Español" del día 13 de abril de 1.993.

A partir del día siguiente hábil al en que se publique este Edicto, los interesados citados dispondrán de un periodo de quince días, durante el cual podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Lo que se publica a efectos de notificación a los interesados y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre.

Santo Domingo de la Calzada, a 3 de mayo de 1.993.— El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE SANTURDEJO

Exposición pública de la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas. Ejercicio 1993
III.C.1041

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el 1º del Real Decreto 1172/1991, de 26 de julio, queda expuesta al público en la Secretaría del Ayuntamiento la Matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondiente al ejercicio 1993, durante el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Contra los datos censales recogidos en la misma los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Jefe de la Dependencia de Gestión de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de La Rioja, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente del término del periodo de exposición pública o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional en el mismo plazo, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Santurdejo, 30 de abril de 1993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE TUDELILLA

Aprobación inicial del Presupuesto General de 1993
III.C.1042

En la Secretaría Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85 de 2 de abril y 150.1 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 1993, aprobado inicialmente por la Corporación en sesión celebrada el día 21 de abril de 1993.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el art. 151.1 de la Ley 39/88 y por los motivos enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el BOR.
 - b) Oficina de presentación: Registro General.
 - c) Organo ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.
- Tudelilla, a 3 de mayo de 1993.— El Alcalde.

E. Administración de Justicia

JUZGADO DE LO SOCIAL DE LA RIOJA

Citación a juicio

III.E.1047

D. JOSE-MIGUEL DE FRUTOS VINUESA, SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL DE LA RIOJA:

DOY FE Y TESTIMONIO: Que por Providencia dictada en el día de la fecha en los Autos nº 390/93 seguidos a instancia de D. ISAAC-JESUS TOBIA GALILEA contra las demandadas T.G.S.S. e INDUSTRIAS BUFALO, S.A., en reclamación por ALTA DE OFICIO, he acordado citar a la demandada INDUSTRIAS BUFALO, S.A., por encontrarse en ignorado paradero a fin de que comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sito en Avenida de Pío XII, número 33, primera planta, el próximo día UNO DE JULIO de 1.993 a las 9,15 horas, para la celebración de los Actos de juicio, debiendo comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse, y con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de alguna de las partes.

Y para que sirva de citación en legal forma a la demandada INDUSTRIAS BUFALO, S.A. que se encuentra en ignorado paradero, y para su publicación en el Boletín Oficial de LA RIOJA y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado de lo Social, expido el presente en la Ciudad de Logroño, a cuatro de Mayo de mil novecientos noventa y tres.— El Secretario.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 DE LOGROÑO

Edicto de subasta

III.E.1048

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. D. CARLOS MARTINEZ ROBLES; Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número DOS de LOGROÑO, de conformidad con la resolución dictada en el día de la fecha en auto de Juicio EJECUTIVO, número 2774/89 seguidos en este Juzgado a instancia de BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A., representado por la Procuradora Sra. Fernández Torija contra D. JULIAN SAENZ LOPEZ MONTOLIU, D. JULIAN SAENZ LOPEZ DIEZ y Dª MONSERRAT MONTOLIU PREJANO, se saca en venta y pública subasta, por término de 20 días y por el precio de tasación los bienes embargados al demandado y que luego se dirán.

Para la celebración de la primera subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se señala el día 1 de Julio a las 10 horas, para el supuesto de que dicha primera subasta quedará desierta, se señala segunda subasta de dichos bienes, en la referida Sala Audiencia, el día 1 de Septiembre a las 10 horas, y para el supuesto de que dicha segunda subasta quedará desierta, se señala tercera subasta de los repetidos bienes, en la referida Sala Audiencia, a celebrar el día 4 de Octubre a las 10 horas.

En dichas subastas regirán las siguientes CONDICIONES:

1º.— En la primera de las referidas subastas no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la valoración de los bienes; en la segunda con las mismas condiciones pero con la rebaja del 25% de dicha valoración; y en la tercera subasta sin sujeción a tipo.

2º.— Que solo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero. El ejecutante que ejercitare esta facultad habrá de verificar la cesión mediante comparecencia ante este Juzgado, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del precio del remate.

3º.— Para tomar parte en dichas subastas los licitadores deberán consignar, en la Cuenta de Consignaciones de este Juzgado, Banco de Bilbao Vizcaya, cuenta nº 2255, una cantidad igual al 20% del tipo señalado para cada una de ellas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4º.— En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, presentando junto a éste resguardo acreditativo de haber consignado el 20% del precio de la tasación en la cuenta antes indicada. Los pliegos se conservarán cerrados por el Secretario y serán abiertos en el acto del remate, al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en el acto.

5º.— Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor si los hubieren, continuaran subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

6º.— Se entenderá que los licitadores se conforman con la titulación obrante en autos, la cual podrán examinar en Secretaría hasta el acto de la subasta.

BIENES OBJETO DE LA SUBASTA:

— Piso 3º de la C/ Avda. de Portugal nº 17 de Logroño, ocupa una superficie de 95 m2 y se halla inscrito en el Registro de la Propiedad, al tomo 954, folio 23, finca nº 19.596, teniendo anejo una carbonera, letra C, en la planta 5ª de 6 m2, valorada en la cantidad de cinco millones de pesetas

(5.000.000 ptas.).

Dado en Logroño, a cuatro de mayo de mil novecientos noventa y tres.—
La Secretaria.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3 DE LOGROÑO*Sentencia*

III.E.1049

PILAR ZAPATA CAMACHO, SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3 DE LOGROÑO Y SU PARTIDO

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue Juicio Verbal de Desahucio señalado con el nº 432/92, a instancias de Maria Pilar Matute Murci, contra Miren Karnele Rodriguez Garmendia en el que se dictó sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice:

SENTENCIA: En Logroño a tres de marzo de mil novecientos noventa y tres.

Visto por el Ilmo Sr. D. NICOLAS GOMEZ SANTOS, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de Logroño y su partido, los presentes autos de Juicio Verbal de Desahucio de Local de Negocio por falta de pago nº 432/92, seguidos en este Juzgado a instancias de la Procuradora Dª Pilar Dufol en nombre y representación de Maria Pilar Matute Murci, contra MIREN KARMELE RODRIGUEZ, que no compareció al acto del juicio.

FALLO: Que estimando la demanda interpuesta por Dª MARIA PILAR MATURE MURCI, debo decretar y decreto el desahucio de Dª MIREN KARMELE RODRIGUEZ GARMENDIA respecto del local en planta baja izquierda, correspondiente al número nueve de la C/ San Agustín de Logroño, así como del almacén sito en el mismo edificio, y con acceso por el local principal, apercibiendo de lanzamiento a la demandada si no los abandona. Todo ello con expresa imposición de costas a la demandada.

Notifíquese la presente sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra la misma podrán interponer en este Juzgado, para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Logroño, recurso de apelación dentro del tercer día.

Así por esta mi sentencia, juzgando lo pronuncio, mando y firmo.
Y para que sirva de notificación a la demandada MIREN KARMELE RODRIGUEZ GARMENDIA declarada en rebeldía y de ignorado paradero, y para su publicación en el Boletín Oficial de la Rioja y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente en Logroño, a tres de mayo de mil novecientos noventa y tres.— La Secretaria.

Edicto de subasta

III.E.1057

El Ilmo. Sr. NICOLAS GOMEZ SANTOS MAGISTRADO-JUEZ, del Juzgado de Primera Instancia nº Tres de Logroño, como se tiene acordado:

HACE SABER: que en este Juzgado se sigue JUICIO DE COGNICION señalado con el nº 245/92, a instancia de MARMOLES DEL EBRO, S.A., representado por la Procuradora de los Tribunales, Sra. FERNANDEZ TORIJA, contra D. ANTONIO GARCIA ESCUDERO y Dª Mª CARMEN GALILEA SAENZ DE JUBERA en el cual se saca en venta y pública subasta los bienes embargados al demandado que luego se dirán, habiéndose señalado para la celebración de la primera el próximo día veintiuno de Junio de 1993 a las 12:00 horas.

Con carácter de segunda el día catorce de Julio a las 12:00 horas, y para la tercera el día siete de septiembre a las 12:00 horas.

Los autos y la certificación de cargas se hallarán de manifiesto en Secretaria entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores al crédito del actor y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin aplicarse a su extinción el precio de remate.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

Los licitadores para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Banco BILBAO-VIZCAYA, lugar destinado al efecto, al menos el veinte por ciento del valor de tasación de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

En la primera subasta no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios del valor de tasación.

En la segunda tampoco se admitirán posturas inferiores a los dos tercios del valor de tasación rebajado éste en un veinticinco por ciento. En la tercera se podrán hacer posturas sin sujeción a tipo. Solo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Desde el anuncio de estas subastas hasta su celebración podrán hacerse por escrito, en pliego cerrado, posturas depositando en la Secretaria del Juzgado dicho pliego, acompañando el resguardo de haber efectuado en el establecimiento destinado al efecto, la cantidad consignada.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

Mitad indivisa de vivienda en planta primera, tipo B, de la casa sita en la localidad riojana de Ribafrecha, C/ San Pedro, s/n, inscritas al tomo 1701, libro 32 de Ribafrecha, finca nº 4.674, valorada en 2.300.000 pesetas.

Mitad indivisa de vivienda en planta primera, tipo A, sita en la localidad riojana de Ribafrecha, C/ San Pedro, S/N, inscritas al tomo 1701, libro 32, finca 4676, valorada en 2.400.000 pesetas.

Y para que tenga lugar dicha publicación de subasta, expido el presente en Logroño, a veintiocho de abril de mil novecientos noventa y tres.— La Secretaria Judicial.

Edicto de subasta

III.E.1058

El Ilmo. Sr. D. Nicolás Gómez Santos, Magistrado Juez del Juzgado de 1ª Instancia número Tres de Logroño, como se tiene acordado, hace saber: Que en este Juzgado se sigue Juicio de Menor Cuantía señalado con el nº 396/91 a instancia de PINGOUIN, S.A. Pгно. de Cascajos, s/n, de Logroño contra Dª MARIA CRUZ SALVADOR RICO y Dª MARIA JOSEFA RICO RUIZ DE AMORGA, c/ Cofrentes, nº 18, esc. izq. 24, de Valencia, en el cual se saca en venta y pública subasta los bienes embargados al demandado que luego se dirán, habiéndose señalado para la celebración de la primera el próximo día 6 de Septiembre de 1993 a las diez horas.

Con carácter de segunda el día 29 de Septiembre de 1993 a las diez horas y para la tercera el día 25 de Octubre de 1993 a las diez horas.

Los autos y la certificación de cargas se hallarán de manifiesto en Secretaria entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores al crédito del actor y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin aplicarse a su extinción el precio del remate.

CONDICIONES DE LA SUBASTA:

Los licitadores, para poder tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la Secretaria del Juzgado, o lugar destinado al efecto, al menos el veinte por ciento del valor de tasación de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

En la primera subasta no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios del valor de tasación.

En la segunda tampoco se admitirán posturas inferiores a dichos dos tercios del valor de tasación rebajado éste en un veinticinco por ciento. En la tercera se podrán hacer posturas sin sujeción a tipo. En todas ellas podrá reservarse el derecho de ceder el remate a un tercero.

Desde el anuncio de estas subastas hasta su celebración, podrán hacerse por escrito en pliego cerrado, posturas depositando en la Secretaria del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla efectuado en el establecimiento destinado al efecto.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

Urbana sita en Valencia, calle Cofrentes nº 18, pta. 24, esc. izq. Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 1 de Valencia, al tomo 1.447, libro 305, folio 57, finca registral 31.695, Sección 1ª de Afueras A.

Valor de tasación: Cuatro millones novecientos mil pesetas (4.900.000 pts.)

Y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente que firmo en Logroño, a 4 de mayo de 1993.— La Secretaria.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 4 DE LOGROÑO*Edicto*

III.E.1050

D. LUIS MIGUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ, Magistrado Juez de Primera Instancia nº 4 de Logroño.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de dominio nº 39/93, a instancia de Mª Remedios América González Justa, representada por el Procurador Sr. Salazar Terreros, a fin de la inscripción del dominio de las siguientes fincas rústicas:

En Albelda de Iregua: -Finca Rústica-

La mitad de una finca rústica sita en BUEYO, polígono 2, parcela 204 (antes eran parcelas 271-272-204-203-201-198-202) con una extensión total de 2,68 Has y la mitad segregada que le corresponde, una Hectárea treinta y cuatro Areas, destinada a cereal (Riego de cuarta), lindando esta parcela segregada: Norte, Camino de Bueyo y río; Sur, río de riego; Este, Matilda Gómez Escolar y oeste su hermana Araceli. González Justa.

En Lardero: -Finca rústica-

La cuarta parte de una finca rústica sita en GAMONAL, Polígono 11, parcela 343 (antes parcela 168) con una extensión superficial de 3-12-60 Has en total y la de esta parte segregada setenta y ocho áreas quince centiáreas, destinada a cereal riego segunda, lindando esta parcela segregada: Norte, Alejandro Justa; Sur, sus hermanos Abel y Cipriano González Justa; Este, camino, y Oeste, su hermana Araceli González Justa.

Las fincas objeto del expediente no se hallan inscritas en el Registro de la Propiedad.

Por providencia de fecha de hoy, se ha admitido a trámite el expediente, al haberse cumplido los requisitos legales, habiéndose acordado citar a los herederos desconocidos de D. Miguel González Lasanta y demás personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la declaración de dominio solicitada, y a los herederos desconocidos de D. Alejandro Justa Martínez, colindante, con el fin de que dentro de los diez días siguientes puedan comparecer en este Juzgado, para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Logroño, a 3 de mayo de 1993.— La Secretaria.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 5 DE LOGROÑO*Edicto*

III.E.1051

En virtud de lo acordado por la Ilma. Sra. Magistrada-Juez de 1ª Instancia nº 5 de Logroño, en juicio de Cognición nº 517/92, seguido a instancia de Caja Postal contra D. Juan José Pérez Manso, por el presente se emplaza a D. Juan José Pérez Manso, para que en el término de nueve

días hábiles, comparezca en autos, personándose en legal forma y conteste a la demanda, con apercibimiento de que si no comparece será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para su inserción en el Boletín Oficial de La Rioja, y que sirva de emplazamiento en legal forma al demandado D. Juan José Pérez Manso, expido el presente en Logroño, a 3 de Mayo de 1993.— La Secretaria.

Edicto de subasta

III.E.1053

DOÑA CARMEN ARAUJO GARCIA, MAGISTRADO JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO CINCO DE LOGROÑO,

HACE SABER: Que en los autos de Venta en Pública Subasta 86/93, seguidos a instancia de BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA S.A., contra CONSTRUCCIONES MENDIKO S.A., se ha acordado sacar a subasta en la audiencia de este Juzgado, por primera vez el día SIETE DE JULIO DE 1993, en su caso por segunda el día SIETE DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO, y por tercera el día CINCO DE OCTUBRE, siempre a las DIEZ horas, los bienes que al final se describen bajo las siguientes condiciones:

PRIMERA.— El tipo de subasta será para la primera el de valoración que se indica para cada uno, para la segunda el 75% de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores a los dos tercios del tipo, para la tercera no habrá sujeción a tipo.

SEGUNDA.— Los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto una cantidad no inferior al 20% del tipo de cada subasta, y para la tercera no inferior al tipo de la segunda.

TERCERA.— Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a terceros y también en pliego cerrado.

CUARTA.— Que los títulos de propiedad estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, teniendo que conformarse con ellos.

QUINTA.— Que las cargas anteriores y preferentes continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas sin destinarse a su extinción el precio del remate.

SEXTO.— Que el presente servirá para notificar a la demandada los señalamientos de subastas.

BIENES QUE SE SUBASTAN:

Lote Primero: Vivienda número 3, planta alta primera, que linda al Norte, parcela de D. José Manuel Castellanos Berges; Sur, patio de luces, hueco de escalera y pasillo de escalera y la vivienda tipo B) de su planta; Este, finca de doña Isidora Angulo Ruiz y pasillo de escalera; y Oeste, calle Las Cerradas. Mide unos 70,87 m² útiles, le corresponde una cuota de participación en el inmueble del 16,37% y tiene como anejo un trastero bajo cubierta a determinar en su día por el propietario en el momento de la venta; además tiene como anejo el uso y disfrute del patio de luces interior, forma parte de la casa sita en Nalda (La Rioja), barrio de Islallana calle Las Cerradas, n.º 3. Inscrita al tomo 1.086, libro 41, folio 193, finca 3.492, inscripción 2.ª. VALORADA EN SIETE MILLONES SETECIENTAS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTAS VEINTE PESETAS.

Lote Segundo: VIVIENDA número 4, planta alta segunda, de la misma descripción y límites que la anterior, pero, sin uso y disfrute de patio de luces interior. Inscrita al tomo 1.086, libro 41, folio 195, finca 3.493, inscripción 2.ª. VALORADA EN SIETE MILLONES SETECIENTAS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTAS VEINTE PESETAS.

Lote Tercero: VIVIENDA número 5, tipo B) situada a la izquierda subiendo de la planta alta primera, que linda: Norte, patio de luces, pasillo y hueco de escalera y la vivienda tipo A) de su planta; Sur, parcela de D. Jose manuel Castellanos Berges; Este, finca de doña Isidora Angulo Ruiz, patio de luces y pasillo de escalera y Oeste, calle Las cerradas y hueco de escalera. Mide unos 80,67 m² útiles, le corresponde una cuota de participación en el inmueble del 18,63%, y tiene como anejo un trastero bajo cubierta, a determinar en su día por el propietario en el momento de la venta. Tiene como anejo el uso y disfrute del patio de luces interior, en parte. Forma parte de la casa sita en Nalda (La Rioja), barrio de Islallana, c/ Las Cerradas,3. Inscrita al tomo 1086, libro 41, folio 197, finca 3.494, inscripción 2.ª. VALORADA EN OCHO MILLONES TRESCIENTAS VEINTITRES MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y CINCO PESETAS.

Lote Cuarto: VIVIENDA número 6, de la misma descripción y límites que la anterior, pero sin uso y disfrute de patio de luces. Inscrita al tomo 1.086, libro 41, folio 197, finca 3.495, inscripción segunda. VALORADA EN OCHO MILLONES TRESCIENTAS VENTITRES MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y CINCO PESETAS.

Dado en Logroño, a 5 de mayo de 1993.— La Magistrado Juez.— La Secretaria.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 6 DE LOGROÑO*Edicto de citación y emplazamiento al demandado*

III.E.1054

En virtud de lo acordado por la Ilma. Sra. Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Seis de los de Logroño, en proveído de esta fecha, dictado en DIVORCIO y MEDIDAS PROVISIONALES n.º 183/93, seguidos a instancia de D. ANGEL ESPINOSA GARCIA,

representado pro el Procurador Sr. Salazar Terreros, contra D.ª M.ª MARIA ROSARIO LAFUENTE NUÑO de quien se ignora su actual domicilio y paradero; en cuyo proveído se ha acordado citar al referido demandado D.ª MARIA ROSARIO LAFUENTE NUÑO, a la comparecencia que previene el artículo 1.897 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado a las DOCE HORAS DEL PROXIMO DIA VEINTISIETE DE MAYO, al objeto de ser oídas las partes y admitir las pruebas que se presenten en el acto y estimen pertinentes para la justificación o impugnación de las medidas solicitadas, deberá comparecer por medio de Procurador que le represente y Letrado que le defienda.

Asimismo en dicho proveído se ha acordado EMPLAZAR a referida demandada D.ª MARIA ROSARIO LAFUENTE NUÑO, para que en el término de VEINTE DIAS, comparezca en autos, personándose en forma y la conteste, bajo apercibimiento de que de no verificarlo será declarado en rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda.

Y para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de LA RIOJA y tablón de anuncios de este Juzgado, para que sirva de CITACION Y EMPLAZAMIENTO EN LEGAL FORMA A LA DEMANDADA REFERIDA, expido el presente que firmo en Logroño, a 28 de abril de 1993.— La Secretaria.

Edicto de requerimiento de títulos

III.E.1059

Cumpliendo lo acordado por la Ilma. Sra. Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número seis de los de Logroño, en proveído de esta fecha, dictado en Juicio Declarativo de Menor Cuantía núm. 416/91, a instancia de PINGOUIN, S.A., representada por la Procurador Sra. Fernández-Torija, contra DOÑA MARIA CARMEN PRADO CASTRO, actualmente en ignorado paradero, por la presente se requiere a DOÑA MARIA CARMEN PRADO CASTRO; a fin de que dentro del término de SEIS DIAS, presente en este Juzgado los títulos de propiedad de las fincas que le fueron embargadas en dicho procedimiento, con el apercibimiento de que no haciéndolo, que le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Logroño, a 6 de Mayo de 1993.— La Secretaria.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 7 DE LOGROÑO*Edicto*

III.E.1055

DON JOSÉ MATIAS ALONSO MILLAN, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia n.º 7 de Logroño.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Juicio Ejecutivo 147/93, a instancia Don Carlos Bacaicoa Muñoz contra Roneorama S.A., sobre reclamación de cantidad, en los que por resolución del día de la fecha, se ha acordado citar de remate a la demandada, concediéndole el término de nueve días, para que se persone en autos y se oponga a la ejecución si le conviniere, y conforme se solicita por la parte ejecutante se decreta el embargo sobre los siguientes bienes:

Parcela de terrero y naves industriales sitas en Logroño, Polígono de Cantabria 1, señalada con el n.º 28, inscrita en el Registro de la Propiedad de Logroño, al tomo 957, folio 94, finca 2101.

Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 1.460 de la L.E.Cv., se hace constar haberse practicado el embargo sin previo requerimiento de pago por ignorarse su paradero.

Dado en Logroño a 4 de mayo de 1.993.— El Magistrado-Juez.— La Secretaria.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1 DE CALAHORRA*Sentencia*

III.E.1052

D.ª ISABEL VALCARCE CODES SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO UNO DE CALAHORRA Y SU PARTIDO:

HACE SABER: Que en esta Secretaria de mi cargo se sigue Juicio de Faltas N.º 428/91 por imprudencia generadora de lesiones y daños, en la que se ha dictado Sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del siguiente tenor:

SENTENCIA.— En Calahorra a veintiocho de abril de mil novecientos noventa y tres. Vistos en Juicio oral y publico por el Sr. Benito Pérez Bello juez del Juzgado de primera Instancia e Instrucción N.º 1 de Calahorra y su partido, los autos de Juicio de Faltas N.º 428/91 sobre imprudencia generadora de lesiones, siendo las partes Isidro García Alfaro, y Nicolás Pérez Bernaldo de Quiros. ANTECEDENTES DE HECHO... HECHOS PROBADOS... FUNDAMENTOS DE DERECHO... FALLO: "Que debo condenar y condeno a Nicolás Pérez Bernaldo de Quiros como autor responsable de una falta de imprudencia cometida con vehiculo de motor con infracción reglamentaria a las penas de 2 días de arresto menor que podra ser domiciliario, previa solicitud del interesado, 60.000 pts de multa con arresto sustitutorio en caso de impago y previa acreditación de insolvencia de 10 días y 2 meses de privación del permiso de conducir y a que indemnice a Isidoro García Alfaro en las sumas de 70.000 pts por las lesiones sufridas y en el importe del valor del mercado del vehiculo de su propiedad matricula NA-1153-Y a la fecha del siniestro, que se acreditara en ejecución de sentencia,

así como al pago de las costas causadas en el presente procedimiento. La citada cantidad por lesiones corporales, devengará el interés legal establecido en el Art. 921 de la L. Enj. Civil para las ejecuciones de sentencia desde la fecha de esta Resolución hasta su completo pago. Se declara responsable civil directo de las citadas indemnizaciones al Consorcio de Compensación de Seguros que responderá de ellas dentro de los límites del seguro obligatorio, aplicando la franquicia correspondiente."

Notifíquese a las partes haciéndoles saber que contra la presente resolución pueden interponer recurso de apelación dentro de los cinco días siguientes a su notificación.

Y para que sirva de notificación, cumpliendo lo acordado a NICOLAS PEREZ BERNALDO DE QUIROS, por hallarse en paradero desconocido, se inserta el presente edicto en el B.O.P.

En Calahorra, a 28 de Abril de 1993.— La Secretario.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 2 DE CALAHORRA

Edicto de subasta

III.E.1060

Dª ANA ISABEL FAURO GRACIA JUEZ DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº DOS DE CALAHORRA Y SU PARTIDO.

HACE SABER: Que en este Juzgado se siguen autos de Procedimiento J. Sumario ART. 131 Ley Hipotecaria Nº 58/93, a instancias de UNION DE CREDITOS INMOBILIARIOS (UCI) representado por el Procurador Sra. Miranda Adán y asistido del Letrado D. Rafael Mate, frente a JOSE LUIS MARMOL PUYUELO y Mª ENCARNACION JIMENEZ JIMENEZ sobre reclamación de 3.313.602 pesetas.

Por providencia de esta fecha se ha acordado que el día 30/6/93, 10 horas se celebre la primera subasta en la Sala Audiencia de este Juzgado del bien que luego se dirá. si en la 1ª subasta no se adjudica, se anuncia 2ª subasta para el día 27/7/93, 10 horas para la que servirá de tipo el 75% de la primera y si ésta también se declarase desierta se anuncia tercera subasta que se celebrará el día 28/9/93, 10 horas sin sujeción a tipo.

Se previene a los licitadores que:

1º.— Servirá de tipo para la 1ª subasta el valor fijado en 3.645.758 pts. no admitiéndose posturas que sean inferiores a dicho tipo; para la 2ª subasta servirá de tipo el 75% de la 1ª sin que pueda admitir postura inferior al mismo y para la 3ª sin sujeción a tipo.

2º.— Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

3º.— Para tomar parte en dicha subasta deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta de consignaciones del Banco de Bilbao Vizcaya el 20% de dicha cantidad sin cuyo requisito no serán admitidos.

4º.— Las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes -si las hubiere- al crédito del actor, continuarán subsistentes manteniéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5º.— Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado el resguardo de haber hecho la consignación en la cuenta de consignaciones del Banco de Bilbao Vizcaya.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

- CASA EN ALDEANUEVA DE EBRO (La Rioja) sita en la calle D. Angel, señalada con el nº 16, mide 67 m2. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alfaro al tomo 419, libro 86 de Aldeanueva de Ebro. folio 95m finca 10.100, inscripción 3ª: 3.645.758 pesetas.

En Calahorra, a tres de Mayo de mil novecientos noventa y tres.— La Secretaria.

Edicto de subasta

III.E.1102

EL SR. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DE CALAHORRA (LA RIOJA) Y SU PARTIDO (Nº DOS)

HACE SABER: Que en este Juzgado se siguen autos de Juicio Ejecutivo núm. 122/91 a instancia de BANCO HISPANOAMERICANO S.A. representado por el Procurador Sr. Echevarrieta Herrera, contra SATURNINO M. ALONSO ALONSO, Mª CARMEN ALONSO FERNANDEZ, D. ROSALINO ALONSO MON y ROSALINA

FERNANDEZ ALONSO, en los que se ha acordado que el día 16 de Junio a las 10.00 horas se celebre PRIMERA subasta pública de los bienes embargados que se indican al final en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Las condiciones de dicha subasta serán las establecidas en los artículos 1499 y siguientes de la Ley en Enj. Civil.

Los licitadores podrán examinar la titulación de los bienes, si la hubiere, en la Secretaría del Juzgado, subrogándose aquéllos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si la primera subasta se declarase desierta, se anuncia SEGUNDA subasta para el día 13 de Julio a las 10.00 horas con rebaja del 25% del precio de tasación que servirán de tipo: y si ésta también fuese declarada desierta anuncia TERCERA subasta para el día 14 de Septiembre a las 10.00 horas sin sujeción a tipo en la misma Sala Audiencia de este Juzgado.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

— VEHICULO FORD ESCORT 1.4 con matrícula LE-2658-N: 480.000 pts.

— Vivienda sita en Autol, en la calle Horcerías, nº 22, ocupando una parcela de 19 m2. con referencia catastral 2043951: 900.000 ptas.

— Casa vivienda sita en Autol. en la calle Horcerías nº 5, de planta baja y dos alturas: 1.050.000 ptas.

En Calahorra, a 19 de Abril de mil 1993.— La Secretaria.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION DE HARO

Edicto de subasta

III.E.1056

Dª BELEN VERDYGUER DUO, Juez del Juzgado de Instrucción de Haro (La Rioja)

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue Juicio de Faltas, nº 1-90, sobre lesiones y daños en accidente de tráfico contra D. CAYO URRACA RUDIEZ Y Mª BEGOÑA AJONA SABANZA, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez y término de ocho días, los bienes embargados al demandado que luego se dirán. En el caso de no existir postor en la misma se acuerda la celebración de la segunda por igual término que la anterior y con rebaja del 25% de la tasación y de resulta desierta ésta, se acuerda la celebración de la tercera subasta por igual término y sin sujeción a tipo.

Para los actos señalados de las subastas que tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado se señala para la celebración de la primera el próximo día VEINTIDOS DE JUNIO A LAS DOCE HORAS., para la segunda el día VEINTIDOS DE JULIO A LAS DOCE HORAS, y para la tercera el día VEINTITRES DE AGOSTO A LAS DOCE HORAS.

Condiciones:

1.— en cuanto a la primera y segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de cada una y en cuanto a la tercera se suspenderá la aprobación del remate.

2.— Que el remate podrá hacerse en calidad de ser cedido a un tercero que deberá efectuarse previa o simultáneamente al pago del resto del remate.

3.— Que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menor al 20% del valor que de los bienes sirva de tipo las subastas, sin cuyo requisito no serán admitidos, consignaciones que se devolverán a sus respectivos dueños acto seguido del remate, con excepción a la correspondiente al mejor postor la cual se reservara en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta. También podrá reservarse en depósito a instancia del acreedor las demás consignaciones de los postores que se admitan y haya cubierto el tipo de las subastas, a efecto de que si el primera postor adjudicatario no cumpliera la obligación pueda aprobarse al remate a favor de los que le sigan por orden de sus respectivas posturas. Las cantidades consignadas por éstas les serán devueltas una vez cumplidas la obligación por el adjudicatario. En todas las subastas desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado depositado en la mesa del Juzgado junto con las consignaciones pertinentes para tomar parte en la subasta.

BIENES OBJETO DE LA SUBASTA:

Vehículo Renault 12, matrícula HU-0741-C VALORADO EN CUARENTA Y CINCO MIL PESETAS. Vehículo Seat 124, matrícula LO-1983-C VALORADO EN TREINTA Y CINCO MIL PESETAS.

Haro, a cuatro de Mayo de mil novecientos noventa y tres.— Ante mí.

IV. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Concurso abierto en tramitación de urgencia para la contratación de: "LIMPIEZA Y RECOGIDA DE BASURAS DEL PERIMETRO DEL PANTANO GONZALEZ LACASA"
Expediente Nº 03-5-2.1-005/93 IV.A.344

La Vicepresidenta del Gobierno de La Rioja, convoca el siguiente concurso abierto en tramitación de urgencia:

Objeto: "LIMPIEZA Y RECOGIDA DE BASURAS DE PERIMETRO DEL PANTANO GONZALEZ LACASA".

Presupuesto de contrata: Dos millones quinientas mil peseta (2.500.000.-Ptas).

Plazo total: Del 15 de junio al 31 de octubre de 1.993.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 31 de may de 1.993, en el Registro general del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas

día 4 de junio de 1.993, en la sala de licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3-1º dcha, entrada por c/ Vara de Rey 3).

El pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, se hallan a disposición de los interesados en la sección de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, (c/ Calvo Sotelo, 3-1º, entrada por Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 14 de mayo de 1.993.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO

Subasta de las obras de infraestructura eléctrica para mejora del alumbrado público IV.A.312

Aprobado por el Ayuntamiento en Sesión de fecha tres de mayo de 1992 el pliego de cláusulas económico-Administrativas que ha de regir la subasta de las obras de "Infraestructura eléctrica para mejora del Alumbrado Público", se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

OBJETO: La ejecución de las obras de "Infraestructura eléctrica para mejora del Alumbrado Público", con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero Industrial D. Carlos Maguregui Palomo.

TIPO: 4.081.145,- Pesetas, a la baja.

DURACION DEL CONTRATO: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de dos meses.

PAGO: Con cargo a la partida 4.602 del Presupuesto Municipal.

FIANZAS PROVISIONAL Y DEFINITIVA: Fianza provisional: 81.623,- pesetas. Fianza definitiva: Cuatro por cien del remate.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, el cual quedara prorrogado al primer día hábil siguiente si finalizara en sábado.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo se pone de manifiesto que el proyecto técnico se encuentra a disposición de los interesados en la siguiente casa reprográfica: AQUEO,S.A., C/ Calvo Sotelo nº 10, de Logroño, y donde podrán obtenerse las copias necesarias.

APERTURA DE PROPOSICIONES: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas. Si la fecha de apertura de plicas coincidiera en sábado se trasladara al siguiente día hábil.

MODELO DE PROPOSICION: D., profesión, domicilio, D.N.I. nº ... expedido en ... con fecha, en nombre propio (o en representación de, como acreditado por ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de Infraestructura eléctrica para mejora del alumbrado público, en Agoncillo", en el precio de ... (letra y número), con arreglo al Proyecto técnico y pliego de condiciones económico- administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Agoncillo, 4 de mayo de 1993.— El Alcalde, Pablo Llanos García.

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

Concurso para la concesión de la explotación de la Caseta-Bar de las Piscinas Municipales IV.A.304

Aprobado por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 3 de mayo de 1993, el Pliego de Condiciones que ha de regir el Concurso para la concesión de la explotación de la Caseta-Bar de las Piscinas Municipales, el cual se expone al público por espacio de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse reclamaciones,

Simultáneamente se anuncia el concurso para la concesión de la explotación de la Caseta-Bar de las Piscinas Municipales, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1.— **OBJETO DEL CONCURSO:** La concesión de la explotación de la caseta-bar instalada en el recinto de las Piscinas Municipales.

2.— **TIPO DE LICITACION:** 450.000 pesetas al alza.

3.— **PLAZO:** Los efectos de la concesión lo serán durante la temporada de 1.993, entendiéndose esta desde el 10 de junio a 30 de septiembre.

La concesión podrá prorrogarse por dos temporadas más a petición del interesado, tal petición deberá efectuarse en el mes siguiente al que termine la temporada 1.993, y deberá ser aprobada por la Corporación si lo estima conveniente, quedando en otro caso sin efecto la concesión cuando concluya la temporada 1.993.

4.— **PAGO:** El pago de la cantidad ofertada se realizará por el adjudicatario al Ayuntamiento en dos plazos. Uno equivalente al 50% del importe de la adjudicación al comienzo de la temporada, y el otro 50% el 15 de Agosto.

5.— **GARANTIA PROVISIONAL:** Las propuestas irán acompañadas del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 10.000 pesetas.

6.— **PROPOSICIONES:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará:

"PROPOSICION PARA TOMAR PARTE EN EL CONCURSO PARA LA CONCESION DE LA EXPLOTACION DEL BAR DE LAS PISCINAS MUNICIPALES", en las oficinas de este Ayuntamiento de las 10,30 a las 14,30 horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, caso de coincidir en sábado se prorrogará hasta el lunes siguiente conforme al siguiente modelo:

DON, con D.N.I. nº, en nombre propio (o en representación de, hace constar:

1.— Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Arnedo, en el Boletín Oficial de La Rioja nº, de fecha, para contratar la concesión de la explotación de la CASETA-BAR de las piscinas municipales.

2.— Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4º y 5º del de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.— Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 10.000 ptas.

4.— Acompaña los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones.

5.— Propone como precio el de pesetas.

6.— Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

Arnedo, a de de 1993

7.— **APERTURA DE PLICAS:** La apertura de plicas se celebrara en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de veinte días desde la publicación de este concurso en el Boletín Oficial de La Rioja, caso de coincidir en sábado se prorrogará hasta el lunes siguiente.

8.— **ADJUDICACION DEL CONCURSO:** Al Ayuntamiento corresponde la adjudicación del concurso y a tal fin resolverá discrecionalmente en orden a la proposición que considere mas ventajosa para los fines del concurso, en atención a la documentación presentada, de referencia de los concursantes y precio propuesto, pudiendo la Corporación, si lo estimase conveniente, dejar desierto el concurso.

9.— **GARANTIA DEFINITIVA:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva del 4% del importe de la adjudicación.

10.— **GASTOS:** El adjudicatario vendrá obligado a pagar el importe de los anuncios y cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formación del contrario, todo género de tributos Estatales, Provinciales o Locales.

11.— No será estimada como correcta, ni por tanto válida, la proposición que tenga contenido comparativo, sino que los ofrecimientos habrán de ser absolutos y concretos, sin relación ni referencia alguna a lo que otros puedan hacer.

12.— Los precios de los artículos a vender en la CASETA-BAR de referencia serán los precios medios vigentes en los establecimientos similares de la Ciudad; en caso de prórroga las consumiciones no podrán subir más del costo del índice de precios al consumo, el horario de funcionamiento del Bar sera el mismo de apertura y cierre de las piscinas.

13.— Deberá mantenerse en buen estado el recinto de la citada caseta-bar, haciéndose cargo el adjudicatario de la limpieza de la zona y del cuidado de toldos y sombrillas, sillas, mesas, etc. destinadas a este servicio.

El consumo de luz del recinto del bar será por cuenta del Ayuntamiento, siendo a cargo del adjudicatario la energía consumida por la maquinaria al servicio del bar: Cámaras frigoríficas, maquinas tragaperras, etc., para lo cual el Ayuntamiento colocará un contador de luz.

14.— El Ayuntamiento podrá dejar sin efecto la adjudicación, antes del vencimiento de la misma, si lo justificaren las circunstancias sobrevenidas de interés público, mediante el resarcimiento de los daños que causare o sin el cuando procediere.

15.— El adjudicatario viene obligado a abandonar y dejar libre a favor del Ayuntamiento el bar y los utensilios de propiedad municipal al finalizar el plazo de vigencia de este contrato.

Terminado este contrato cualquier reparación de las instalaciones del bar o de sus utensilios que sean de propiedad municipal, y adscritos a este servicio, serán por cuenta del adjudicatario.

16.— Al finalizar el contrato, cualquier reparación o sustitución necesarias de la cafetera, de la caseta o utensilios de propiedad municipal, adscritos a este servicio, serán de cuenta del adjudicatario.

17.— Igualmente el adjudicatario estará obligado a satisfacer los gastos ocasionados por los tributos locales, provinciales o municipales, incluso IVA si lo hubiere y que origine la explotación de estos servicios y hallarse al

corriente de pago en Seguridad Social e impuestos locales, regionales, estatales.

18.— El adjudicatario deberá cumplir las obligaciones establecidas en los Artículos 67 y 68 del Reglamento de Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Real Decreto 3.494/81, de 29 de Diciembre.

19.— En lo no previsto en este Pliego de Condiciones se estará a lo dispuesto en la nueva normativa de contratación, Ley de Contratos del Estado, Ley 7/85 de 2 de abril y demás normas concordantes.

Arnedo, 4 de Mayo de 1.993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE BRIONES

Concurso para la contratación del servicio de bar de las piscinas municipales de Briones IV.A.313

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 29 de abril de 1993, el Pliego de Condiciones económico administrativas que han de regir el concurso para contratar el servicio de bar de las Piscinas Municipales de Briones para la temporada de 1993, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia Concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

1.— Objeto del Contrato.

Constituye el objeto del contrato la realización mediante concurso de la adjudicación del servicio de bar de las piscinas municipales.

2.— Tipo de licitación.

El tipo de licitación se fija 280.000 Ptas. al alza, IVA incluido.

Los licitadores podrán proponer las mejoras que tengan por conveniente, mediante las soluciones técnicas adecuadas.

3.— Duración y Ejecución. duración del contrato estará en vigor del 26 de junio al 5 de septiembre de 1993, con posibilidad de ampliar su duración antes y después, dependiendo de las condiciones meteorológicas y de mutuo acuerdo.

4.— Fianza provisional y definitiva

Fianza provisional: 2% del tipo de licitación.

El que resulte adjudicatario definitivo, deberá prestar una garantía o fianza de 100.000 Ptas.

5.— Oficina de exposición.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal, en días y horas hábiles de oficina.

6.— Presentación de Plicas.

Las proposiciones y documentos, se entregarán en la Secretaría Municipal durante los diez días hábiles siguientes a aquél en que aparezca inserto el último anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante las horas de oficina de atención al público.

7.— Apertura de plicas.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil al en que finalice el de presentación de proposiciones a las doce horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, de coincidir en sábado tendrá lugar al siguiente día hábil.

8.— Modelo de Proposición.

Don ..., provisto de D.N.I. N.I.F. nº ... expedido el ..., con domicilio en ..., en nombre propio o en representación de ..., según acredita con poder bastanteado, que acompaña, enterado del Pliego de Condiciones y demás documentos del expediente, para contratar mediante concurso para la adjudicación del servicio de bar de las piscinas municipales, se compromete a realizarla, con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de pesetas ... (en letra).

(Lugar, Fecha y firma del licitador).

En la Villa de Briones a 30 de abril de 1993.— El Alcalde, Angel Ledesma Orive.

AYUNTAMIENTO DE CUZCURRITA DE RIO TIRON

Subasta de bien inmueble IV.A.314

Aprobado por el Ayuntamiento de Cuzcurrita de Río Tirón el expediente de enajenación, mediante subasta, del inmueble que se referenciará y autorizada dicha enajenación por el Órgano competente de los del Gobierno de La Rioja, se expone al público el Pliego de Condiciones por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la C.A. de La Rioja para que puedan presentarse las reclamaciones que a derecho convengan.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones objeto del expediente de que se trata.

OBJETO DE LA LICITACION: La venta, mediante subasta, del siguiente bien de propiedad del Ayuntamiento de Cuzcurrita de Río Tirón: "VIVIENDA EN PLANTA BAJA, SEÑALADA CON LA LETRA "B", DE SESENTA METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS, Y UN LOCAL ANEJO DE QUINCE METROS Y DIEZ DECIMETROS CUADRADOS CONSTRUIDOS, QUE FORMAN PARTE DEL

INMUEBLE NUMERO 12 DE LA CALLE SAN SEBASTIAN, DE CUZCURRITA DE RIO TIRON".

FIANZA: Para tomar parte en la subasta habrá de depositarse una fianza provisional del 2% del precio de licitación y la definitiva será del 6% del precio de remate.

GASTOS: El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer la inserción de anuncios, pago de impuestos que correspondan y todos los gastos inherentes a la subasta de que se trata.

PLAZO, MODO Y LUGAR DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina y durante el PLAZO de VEINTE DIAS HABLES contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

CONSULTA DEL EXPEDIENTE: El expediente estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y podrá ser examinado durante el plazo ya indicado.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las 13 horas del tercer día hábil después de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

FORMA DE PAGO: Se efectuará del modo y forma que se contempla en el Pliego de Condiciones de su razón.

MODELO DE PROPOSICION: D. (D^a) ..., con DNI nº ... y domiciliado en ... (población, calle y nº); en nombre propio (o en representación de ... como acredita con ...); enterado de la convocatoria de subasta de venta de piso sito en C/ San Sebastián nº 12 de Cuzcurrita de Río Tirón, anunciada por dicho Ayuntamiento en el Boletín Oficial de la C.A. de La Rioja nº ... de fecha ..., ofrece por el referenciado inmueble la cantidad de ... (en letra y número) ... ptas., en las Condiciones previstas en el Pliego de Condiciones que acepto íntegramente, obligándome al pago de las tasas establecidas. Lugar, fecha y firma del licitador.

Todo lo cual se hace público a todos los efectos inherentes, en la villa de Cuzcurrita de Río Tirón, a 5 de mayo de 1.993.— El Alcalde, Román Urrecho Junquera.

AYUNTAMIENTO DE HARO

Exposición pública del Pliego de Condiciones para la contratación directa del suministro de "Colección de fuegos artificiales, toros de fuego y cohetes bomba para las fiestas de San Juan, San Felices y San Pedro" IV.A.315

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de Abril, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige la contratación, mediante el sistema de Contratación Directa del suministro de "Colección de fuegos artificiales, toros de fuego y cohetes bomba para las fiestas de San Juan, San Felices y San Pedro, aprobado por Comisión de Gobierno en sesión de fecha 27 de abril de 1993.

Haro, a 28 de abril de 1.993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MANJARRES

Exposición pública del Pliego de Condiciones y anuncio de subasta de "Derechos de plantación" de Viñedo IV.A.341

Aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión de 10 de mayo de 1993, el Pliego de Condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta de derechos de plantación de viñedo, se expone al público por término de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, a los efectos de que contra el mismo puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien el plazo de licitación se aplazará cuanto sea necesario, en el caso de que se presenten reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

OBJETO.— Constituye el objeto del contrato la venta, mediante subasta, de los derechos de plantación de viñedo en varias fincas de propiedad municipal, diseñadas en los siguientes Lotes:

Lote nº 1.— 68 áreas de viñedo formado por 3,40 áreas de variedad viura en parcela 40 del polígono 1; 28,20 áreas de variedad garnacha en parcela 223-1 del polígono 2; 17 áreas de variedad garnacha en parcela 87 del polígono 1; 22,80 áreas de variedad garnacha en parcela 88 del polígono 1. Tasación: DOSCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL PESETAS (255.000,-)

Lote nº 2.— 67,60 áreas de viñedo de variedad viura un 10 por cien y variedad garnacha un 90 por cien, en parcela 280 del polígono 3. Tasación: DOSCIENTAS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTAS PESETAS (253.500,-)

Lote nº 3.— 59,70 áreas de viñedo de variedad garnacha, formadas por 9,20 áreas en parcela 171 del polígono 2; 33 áreas en parcela 174 del polígono 2; 1,80 áreas en parcela 206 del polígono 2; 9,8 áreas en parcela 276 del polígono 3; y 5,90 áreas en parcela 296 del polígono 3. Tasación: DOSCIENTAS OCHO MIL NOVECIENTAS CINCUENTA (208.950,-).

Lote nº 4.— 81,40 áreas de viñedo formadas por 22,40 áreas de variedad viura al 10 por cien y 90 por cien de variedad garnacha, en parcela 179 del polígono 2; y 59 áreas de variedad viura al 15 por cien y 85 por cien de variedad garnacha en parcela 297 del polígono 3. Tasación: TRESCIENTAS

CINCO MIL DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS. (305.250.—)

FORMA DE PAGO.— El adjudicatario abonará el importe de la adjudicación en el momento de la firma del contrato de compra-venta.

FIANZAS.— Para acceder a la subasta los licitadores constituirán fianza provisional del 2 por ciento del importe de la tasación, y el adjudicatario constituirá fianza definitiva del 4 por ciento del importe de la adjudicación.

GASTOS.— El adjudicatario queda obligado al pago de los gastos que originen los anuncios, contratos, impuestos, etc.

PROPOSICIONES Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA.— Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado y en el cual figurará el siguiente lema: "Proposición para tomar parte en la venta, mediante subasta, de los derechos de plantación del Lote n.º ..., de propiedad municipal, convocada por el Ayuntamiento de Manjarrés".

Modelo de proposición: D. ..., mayor de edad, con domicilio en ... calle ..., n.º ..., provisto del Documento Nacional de Identidad n.º ..., en nombre propio (o en representación de ... como acredita por ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada por el Ayuntamiento de Manjarrés en el Boletín Oficial de la Rioja, n.º ..., de fecha ..., toma parte en la misma comprometiéndose a adquirir los derechos de plantación del Lote n.º ..., en el precio de ... (en letra y número), con arreglo a lo dispuesto en el pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

— Los Licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en mismo sobre, los siguientes documentos:

— Fotocopia compulsada del D.N.I. ó N.I.F.

— Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 23 del Reglamento de Contratación del Estado, en cuanto le sea de aplicación atendido el objeto del contrato.

— Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional

— Escritura de poder, si actúa en representación de otra persona ó entidad jurídica.

— Escritura de constitución de sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.

— Declaración expresa, bajo su responsabilidad, de que se hallan al corriente de sus obligaciones tributarias o de Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes, otorgadas ante una autoridad judicial, administrativa, Notario público u organismo profesional cualificado.

Presentación de proposiciones.— Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la aparición del anuncio de subasta en el Boletín Oficial de La Rioja, en horario de Oficina.

Apertura de plicas.— Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Manjarrés, a las trece horas del primer jueves hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. El acto será público.

Manjarrés, 6 de mayo de 1993.— El Alcalde, Pedro I. García Hornos.

AYUNTAMIENTO DE ORTIGOSA

Subasta para la caza de corzo en rececho IV.A.342

Aprobado por este Ayuntamiento el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir en las subastas que se exponen a continuación se expone al público de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas:

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones al Pliego de Condiciones.

RECECHO DE CORZO EN LA RESERVA NACIONAL DE CAMEROS

Objeto.— Un permiso de caza de corzo en rececho en la Reserva Nacional de Cameros los días 9-10 y 11 de julio del presente año.

Monte.— Dehesa Boyal n.º 108 Cup. Término Ortigosa de Cameros.

Tasación.— 90.000 ptas. al alza.

Gastos.— Además del precio de adjudicación el adjudicatario quedará obligado al pago de 21.000 pts. de cuotas de entrada a la Dirección General de Medio Ambiente.

I.V.A.— 15% sobre el precio de adjudicación.

Fianza provisional 2%. Fianza definitiva 6%.

Presentación de plicas.— En la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura.— Al siguiente día hábil de la finalización de presentación de proposiciones a las diecisiete horas en la Secretaría de este Ayuntamiento. Si coincidiese en sábado la apertura se realizará el lunes.

Expediente.— Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento donde podrá ser examinado.

Documentación.— Fotocopia del D.N.I., n.º de Identificación Fiscal y resguardo de haber efectuado la fianza.

Modelo de proposición: D. ... vecino de .. con domicilio en la calle .. D.N.I. n.º ... en nombre propio (o en representación de ..., lo que acredita mediante ...) enterado del anuncio de subasta convocada por el Ayuntamiento de Ortigosa de Cameros sobre la venta de un permiso de caza de corzo en

rececho publicado en el Boletín Oficial de La Rioja n.º ... de fecha ..., ofrece la cantidad de ... pts., aceptando íntegramente el pliego de condiciones.

RECECHO DE CORZO EN EL MONTE N.º 108 DEHESA BOYAL.

Objeto.— Un permiso de caza de corzo en rececho

Monte.— N.º 108 Dehesa Boyal. Término Ortigosa de Cameros.

Tasación.— 50.000 ptas. al alza.

Gastos.— Además del precio de adjudicación el adjudicatario deberá abonar 3.266 pts. de tasas, 15% de I.V.A. sobre el precio de adjudicación, dieta del Guarda Forestal, así como cuantos gastos se originen con motivo de la licitación.

Fianza provisional 2%. Fianza definitiva 6%.

Presentación de plicas.— En la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja en horas de oficina.

Apertura de proposiciones.— A las diecisiete horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación. Si coincidiese en sábado la apertura se realizará el lunes.

Expediente.— Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento donde puede ser examinado.

Documentación.— Fotocopia del D.N.I. y n.º de Identificación Fiscal así como resguardo de haber efectuado la fianza.

Modelo de proposición: D. ... vecino de .. con domicilio en ... D.N.I. n.º ... en nombre propio (o en representación de ..., vecino de ... el cual acredita mediante ...) enterado del anuncio de subasta de corzo convocada por el Ayuntamiento de Ortigosa de Cameros publicada en el Boletín Oficial de La Rioja de fecha ... n.º ..., ofrece la cantidad de ... pts., aceptando íntegramente el pliego de condiciones.

Ortigosa, a 7 de Mayo de 1993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE EL VILLAR DE ARNEDO

Exposición pública del pliego de condiciones y convocatoria de concurso para la adjudicación de la gestión del servicio del Bar de la Piscina Municipal IV.A.305

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 123 del Texto Refundido de las Disposiciones sobre Régimen Local vigente y acuerdo corporativo de este Ayuntamiento, en sesión de 30 de Abril de 1.993, se anuncia el concurso siguiente:

1.º.— **OBJETO DEL CONTRATO.**— Es objeto de adjudicación, mediante concurso, la gestión del derecho a la organización y explotación de los servicios del bar de la Piscina Municipal, así como su limpieza, mantenimiento y conservación.

2.º.— **TIPO DE LICITACION.**— El tipo de licitación será el 50% del importe de las Entradas que se expidan a lo largo de la temporada, a la baja.

3.º.— **DURACION DEL CONTRATO.**— El contrato de carácter administrativo, que se otorgue tendrá una duración de una temporada, contada a partir del 26 de Junio hasta el 14 de Septiembre de 1.993.

Si por falta de agua potable, el Ayuntamiento se viera obligado al cierre de la Piscina Municipal, quedaría automáticamente rescindido el contrato, sin derecho a indemnización alguna por parte de este Ayuntamiento al que resulte adjudicatario.

4.º.— **GARANTIA PROVISIONAL.**— DOS MIL PESETAS (2.000).—

5.º.— **GARANTIA DEFINITIVA.**— QUINCE MIL PESETAS (15.000).—

6.º.— **EXAMEN DEL EXPEDIENTE.**— En la Secretaría del Ayuntamiento desde las 9,30 horas hasta las 13,30 horas, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

7.º.— **PRESENTACION DE PLICAS.**— En la Casa Consistorial en el mismo lugar y horario anteriormente citado, en el plazo de 20 días hábiles, contados desde el día siguiente a aquél en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

8.º.— **APERTURA DE PLICAS.**— En la Casa Consistorial a las 13 horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo señalado en el apartado anterior. De coincidir sábado tendrá lugar el siguiente día hábil.

9.º.— **RECLAMACIONES AL PLIEGO.**— Durante el plazo de los 8 primeros días hábiles, a partir de la fecha de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, podrán presentarse reclamaciones.

10.º.— **APLAZAMIENTO.**— Cumpliendo con el Artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, la licitación será aplazada si existen reclamaciones al pliego de condiciones económico-administrativas.

11.º.— **MODELO DE PROPOSICION D/Dª**, con domicilio en, calle, n.º, con N.I.F., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...) hace constar:

1.º.— Que solicita la admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de El Villar de Arnedo, en el Boletín Oficial de La Rioja n.º, de fecha, para contratar el arrendamiento del servicio de las piscinas municipales y su bar en la localidad de El Villar de Arnedo.

2.º.— Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni los señalados en el Artículo 9º de la Ley de Contratos del Estado, en su redacción según el Real Decreto legislativo 931/86, de 2 de Mayo.

3.º.— Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

4º.—Propone como licitación el % (en letra y número) de las entradas vendidas en toda la temporada.

5º.— Acepta plenamente el pliego de condiciones económico-administrativas, facultativas y técnicas de este concurso y cuantas obligaciones se deriven y como adjudicatario/a, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador/a).

El Villar de Arnedo, 4 de Mayo de 1.993.— El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE VILLOSLADA DE CAMEROS

Subasta de permisos para la caza de corzos y ciervo en rececho. Temporada 1993/94 IV.A.316

Aprobado por este Ayuntamiento el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, que han de regir en la subasta; se expone al público, durante el plazo de ocho días, a efecto de su examen y reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, con arreglo a lo dispuesto en el art. 122,2 del Texto Refundido de Regimen Local.

OBJETO: Los permisos de caza en rececho que a continuación se relacionan:

Permiso nº 1.— Corzo para los días 29, 30 de Junio y 1 de Julio.

Permiso nº 2.— Corzo para los días 16, 17 y 18 de Julio.

Permiso nº 3.— Corzo para los días 28, 29 y 30 de Julio.

Permiso nº 4.— Ciervo, para los días 24, 25 y 26 de Septiembre.

MONTE: En "Montes Madres" nº 141 CUP.— Termino Villoslada de Cameros.

TASACION Corzo: 90.000 Ptas. cada permiso, al alza. Ciervo: 150.000 pesetas, al alza.

GASTOS: Además del precio de adjudicación, el adjudicatario quedará obligado al pago de:

— Cuota de entrada permiso corzo: 21.000 ptas. cada uno.

— Cuota de entrada permiso ciervo: 42.000 ptas.

— El IVA, 15% sobre el precio de adjudicación.

FIANZAS: Permisos para el corzo 10.000 ptas. cada uno. Permiso para el ciervo: 20.000 ptas.

PRESENTACION DE PLIEGOS: En la Secretaría, dentro de los 20 días siguientes al de la publicación del anuncio, en horas de 9 a 14.

APERTURA: En la Casa consistorial, a las 13 horas del siguiente día al que finalice al plazo de presentación.

EXPEDIENTE: Se halla de manifiesto en la Secretaría, donde puede ser examinado.

DOCUMENTACION: - Fotocopia del D.N.I. y Numero de Identificación Fiscal.

— Resguardo de haber depositado la fianza.

MODELO DE PROPOSICION:

D ... vecino de ... con domicilio en la calle ... nº y DNI/NIF, en nombre propio o en representación de ... vecino de ... cual acredita con ... enterado del anuncio de subasta convocado por el Ayuntamiento de Villoslada de Cameros, sobre la venta de permisos para la caza de corzo y ciervo en rececho, publicada en el BOR. nº ... de fecha; toma parte en ella, ofreciendo la cantidad y por el permiso que a continuación se indica:

— Permiso nº ... de ... para los días ... la cantidad de ... ptas., en las condiciones previstas en el pliego de condiciones que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma de licitador).

En Villoslada de Cameros a 4 de Mayo de 1.993.— El Alcalde.

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social

Edicto de subasta

IV.A 303

El Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social Jefe de la Unidad de Recaudación 26/03 de Logroño.

HACE SABER: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en la Unidad a mi cargo contra los deudores a la Seguridad Social MANUFACTURAS DE LA MADERA URBINA, S.L., se ha dictado con esta fecha lo siguiente:

PROVIDENCIA.— Autorizada por la Dirección Provincial de la Tesorería General la subasta de los BIENES MUEBLES embargados a los deudores MANUFACTURAS DE LA MADERA URBINA S.L., procedase a la celebración de la citada subasta cuyo acto tendrá lugar el día 1 DE JUNIO DE 1993 a las 9,30 horas, en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social.— C/ Sagasta, 2.— LOGROÑO, observándose en su tramitación y realización las prescripciones de los artículos 137, 139 y 147 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, R.D. 1517/91 de 11 Octubre.

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.— Que es objeto de enajenación el siguiente bien :

UNA SIERRA DE CINTA MARCA CENTAURO COMPACT NUMERO 6786. IMPORTE 275.000 PTAS. UNA SIERRA DE CINTA MARCA BUS 700 DE 4 C.V. IMPORTE 200.000 PTAS. UNA TUPI DOBLE MARCA J.M. LLURO CON NUMERO 5/3343. IMPORTE 850.000 PTAS. UNA TUPI MARCA ARGEMI CON NUMERO 70986. IMPORTE 650.000 PTAS. UN PANTOGRAFO MARCA SAON P_II NUMERO 727. IMPORTE 450.000 PTAS. UNA INGLETADORA PORTATIL MARCA EIMPORT S0358 NUMERO 17362. IMPORTE 35.000 PTAS. UN TALADRO MARCA TOLME. IMPORTE 75.000 PTAS. UN BANCO DE ARMAR MODELO RAMAR. IMPORTE 50.000 PTAS. UNA TRONZADORA AUTOMATICA MARCA OMEGA NUMERO 13096 IMPORTE 700.000 PTAS. UN ASPIRADOR DE RICILLO MARCA ONLAC DE 20 C.V. IMPORTE 100.000 PTAS. UNA ASPIRACION DE AIRE. IMPORTE 470.000 PTAS. UN COMPRESOR DE PISTON MARCA BETICO DE 25 C.V. IMPORTE 75.000 PTAS. UNA CEPILLADORA COMBINADA MARCA FIGUL 350. IMPORTE 300.000 PTAS. UNA REGRUESADORA MARCA FIGUL 400. IMPORTE 450.000 PTAS. UN BARRENO ESCLOPADOR MARCA BICOITZ NUMERO 7801285. IMPORTE 225.000 PTAS. DOS LIJADORAS DE MOLDURAS. IMPORTE 620.000 PTAS. UNA TUPI MARCA PRUDENCIO BOSSER NUMERO 565. IMPORTE 575.000 PTAS. UNA LIJADORA DE PLATO CON VARIOS ACCESORIOS. IMPORTE 125.000 PTAS. LOS BIENES SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA EMPRESA, SITIO PGNO. INDUSTRIAL CAMPILLO,S/N ALESON.

DEPOSITARIO:

JOSE MARIA GARCIA URBINA

Tipo de subasta en primera licitación:

6.225.000 PESETAS

2.— Todo licitador depositará previamente en metálico o cheque conformado a favor de la Dirección Provincial de la Tesorería General de La Rioja, en la Mesa de subasta fianza del veinticinco por ciento (25%) como mínimo del tipo de enajenación, fianza que perderá si hecha la adjudicación no completara el pago, entregando la diferencia entre su depósito y el precio del remate en el acto o al día siguiente hábil, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la inefectividad de la adjudicación.

3.— Que la subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación del bien mueble, si se hiciera efectivo el pago total de los descubiertos.

4.— Desde el anuncio de subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, que se presentarán ante la Mesa de subasta y que serán abiertos al iniciarse la licitación y publicarse las posturas, surtiendo los mismo efectos que las que se realicen en dicho acto. Junto a este sobre se presentará otro conteniendo el depósito en metálico o en cheque bancario conformado a nombre de la Dirección Provincial de la Tesorería General de La Rioja.

5.— Si el bien no fuera enajenado en primera licitación, pasará a la segunda con una mejora del veinticinco por ciento en el tipo de subasta.

6.— Los licitadores podrán examinar la petición oficial, certificado de cargas y documentación del expediente en horas de 9 a 14 en días hábiles de oficina en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, hasta una hora antes de la celebración de la subasta.

7.— Que en el caso de no ser enajenados la totalidad o parte de los mencionados bienes en primera o segunda licitación, se celebrará ALMONEDA durante los tres días hábiles siguientes al de la ultimación de la subasta.

8.— Se advierte a los deudores desconocidos y en rebeldía, a los acreedores pignoraticios forasteros o desconocidos, si los hubiere, de tenerlos notificados con plena virtualidad legal a todos los efectos por medio del presente edicto.

Logroño, 5 de mayo de 1993.— El de la Unidad de Recaudación Ejecutiva

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica IV.B.300

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea y centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: ANICETO GARCIA MATUTE, con domicilio en LOGROÑO, calle San Millán, 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: HUERCANOS,

Carretera Alesón-Huércanos, km. 1.

c) Finalidad de la instalación: Pabellón agrícola.

d) Características principales: Línea aérea a 13/20 KV, con cable al-ac de 54,6 mm2. Tendrá una longitud de 6 m. con origen en el apoyo nº 22 de la línea "Huércanos" y final en el C.T. intemperie con transformador de 25 KVA.

e) Presupuesto: 744.000 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente

a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.642. Logroño, 30 de abril de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
IV.B.301

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: COOPERATIVA CABAZA, con domicilio en BAÑARES, calle General Mola, 12.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: BAÑARES, Carretera de Bañares a Zarratón.

c) Finalidad de la instalación: Pabellón agrícola.

d) Características principales: Línea subterránea de baja tensión, con una longitud de 113 m. y cable aislado de 3,5x50 mm2.

e) Presupuesto: 1.472.600 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.668.

Logroño, 3 de mayo de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
IV.B.269

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: SAN ASENSIO.- Polígono 34.

C. Anuncios particulares

BODEGAS RAMON BILBAO, S.A.

Junta General Ordinaria

IV.C.37

Se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, Avda. Santo Domingo nº 34 de Haro (La Rioja), en primera convocatoria, el próximo 11 de Junio, y si fuera necesario en segunda convocatoria al día siguiente sábado 12 de Junio de 1993, en ambos casos a las 12 horas y con arreglo al siguiente orden del día:

1º.— Examen y comentarios sobre la situación general del mercado vinícola.

2º.— Lectura y aprobación, si procede, de la memoria, del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, de la Gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1992.

3º.— Ratificación de aprobación para la transformación de los títulos de la Sociedad en anotaciones en cuenta del mercado continuo de valores.

4º.— Aspectos a comentar sobre la marcha de la Sociedad en los primeros meses del presente año 1993.

5º.— Ruegos y preguntas.

6º.— Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

En Haro, a 12 de Mayo de 1993.— El Presidente del Consejo de Administración.

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Convocatoria de asamblea general ordinaria

IV.C.36

De conformidad con los vigentes Estatutos de la CAJA DE AHORROS

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Centro de transformación "Gasolinera", intemperie con transformador de 100 KVA.

e) Presupuesto: 177.200 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.862.

Logroño, 19 de abril de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

DIPUTACION FORAL DE VIZCAYA Departamento de Transportes

Resolución expediente sancionador

IV.B.284

Habiendo resultado imposible la notificación prevista en el art. 80.1 y 2 de la Ley de Procedimiento Administrativo del expediente sancionador BI-1-0584-O-92 incoado a G. SAENZ ADAN mediante nº 2034/92 de 21 de Diciembre con una sanción de 46.000 Pts. por infracción cometida en materia de transportes mecánicos por carretera, contra la que podrá el interesado interponer Recurso de Alzada ante la Diputación Foral de Bizkaia en el plazo de QUINCE (15) días hábiles contados a partir del siguiente a aquel que tenga lugar la notificación de la misma, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 122 y concordantes de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se hace público el presente edicto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.3 del citado texto legal.

El expediente sancionador de referencia se encuentra expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Logroño última residencia conocida del denunciado.

El citado importe puede ser abonado en cualquier sucursal de la Caja de Ahorros Bilbao Bizkaia Kutxa c/nº 35-60140/3, indicando el número de expediente y remitiendo a la Dirección General de Transportes el duplicado del justificante de ingreso.

Bilbao, a 5 de Mayo de 1993.— El Diputado Foral de Transportes, Martín Martínez Muñoz.

DE LA RIOJA y demás disposiciones aplicables por las que se regula el funcionamiento de los Organos de Gobierno y de la misma su Consejo de Administración en sesión celebrada con fecha 29 de Abril de 1.993 acordó convocar ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de dicha Caja a celebrar en primera convocatoria el día 19 de Junio sábado a las diez y media horas en la Sala de Cultura del Palacio de "Las Bezaras", sita en la ciudad de Haro y su calle Virgen de la Vega nº 20 y en segunda convocatoria en el mismo día y lugar media hora más tarde que la señalada para la primera con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.º) Apertura de la sesión por el Presidente.

2.º) Confección de la lista de asistentes para determinar el correspondiente quorum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea en primera o segunda convocatoria de acuerdo con los Estatutos.

3.º) Informe de la Comisión de Control sobre el Ejercicio de 1.992.

4.º) Lectura y aprobación en su caso de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y Distribución de Excedentes del Ejercicio 1.992; Informe de Gestión en relación con dicho Ejercicio; y Propuesta de Principios Orientadores para el Ejercicio de 1.993.

5.º) Informe del Presidente de la Caja.

6.º) Informe de la gestión, liquidación y aplicación del Presupuesto de Obra Benéfico Social del Ejercicio de 1.992.

7.º) Propuesta de aprobación del Presupuesto de la Obra Benéfico Social para 1.993.

8.º) Acuerdo sobre la aprobación del Acta de la Sesión.

9.º) Ruegos y Preguntas.

Logroño, 29 de Abril de 1.993.— Por el Consejo de Administración.— El Presidente, Antonio Muriel Núñez

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 124 de 15 de Octubre de 1992).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	100
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	10.400
Semestral	5.200
Trimestral	2.600
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	50